DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Sábado 22 de Junio de 1957

TOMO 207	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 15140

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se designa Subsecretario del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase Subsecretario de Estado del Ministerio del Interior - Extra Categoría - Grado 21, al señor Ovidio Fernández Ríos.

Art. 2º Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal, publíquese, insértese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: LEZAMA. — HECTOR A. GRAUERT. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Decreto. Se modifican disposiciones referentes a la concesión de premios a los funcionarios policiales (*)

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de junio de 1957.

Vista la presente nota de la Jefatura de Policía de Montevideo solicitando se modifique el artículo 2º del decreto de fecha 16 de diciembre de 1943,

Atento a que son atendibles las razones invocadas para modificar la disposición aludida,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º del decreto de fecha 16 de diciembre de 1943 el que quedará redactado en la siguiente forma:

Art. 2º Para discernir los premios instituídos de acuerdo a la presente autorización se deberán seguir las normas que a continuación se establecen:

A) La Jefatura de Policía designará en el mes de enero de cada año un "Jurado de Premios" compuesto por cinco personas, de las cuales tres por lo menos deberán ser funcionarios policiales en actividad. Este Jurado tendrá a su cargo luego de apreciar los antece-

(*) Reinserto por haber aparecido con errores el 13 de junio de 1957.

dentes respectivos, la propuesta de las personas merecedoras de los premios fijados.

B) El Jurado de Premios celebrará sesión cada quince días y, además, toda vez que el Presidente de la misma lo estime necesario.

C) El Jurado actuará sobre la base de las informaciones que le envíen las distintas dependencias policiales o que pueda obtener por iniciativa propia estando autorizado para recabar de los funcionarios del Instituto, todos los datos que crea necesarios;

D) Podrá sesionar con un "quorum" de tres asistentes y labrarrá de todas sus actuaciones acta que serán elevadas a la Jefatura conjuntamente con las propuestas respectivas;

E) Para ser propuesto un candidato a cualquiera de los premios a discernirse, deberá contar con el voto conforme de por lo menos tres de los miembros del Jurado;

F) Al darse posesión de sus cargos a los miembros designados para integrar el "Jurado de Premios" ellos procederán a la elección de Presidente y Secretario y a la fijación del día y hora de sesiones".

Artículo 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — FLORENTINO GUIMARAENS. — **Justo José Orozco.** (Secretario).

3

Resolución. Se promueve a un Subcomisario de la Jefatura de Policía de Artigas

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacante un cargo de Comisario de la Jefatura de Policía de Artigas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Comisario de la Jefatura de Policía de Artigas, al Subcomisario de la misma Celio Cuello Torres.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

4

Resolución. Se promueve a Auxiliar 3.o a un Agente de seguridad de la Jefatura de Policía de Tacuarembó

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacante un cargo de Auxiliar 3º de la Jefatura de Policía de Tacuarembó,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Auxiliar 3º, Categoría IV, Grado 3, de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Agente de Seguridad de la misma, Arturo Ataídes Pereira Mirazón.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

5

Resolución. Se efectúan promociones en el Servicio Radiotelefónico de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacantes diversos cargos en el Servicio Radiotelefónico de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Subinspector de Servicios del Servicio Radiotelefónico de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Tallerista Técnico de 2a. Aníbal Cayo Bueno; Locutor de 1a. Clase, al locutor de 2a. Clase Adolfo Hugo Mañán; Tallerista Técnico de 2a. al Agente de Seguridad Ramón Larrosa y locutor de 2a. Clase, al Agente de la Guardia Metropolitana, Antonio Coelho.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

6

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Lavalleja

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Lavalleja,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Comisarios de la Jefatura de Policía de Lavalleja, a los Subcomisarios Juan Angel Correa y Florencio Encarnación Menchaca; Subcomisarios, a los Oficiales Ayudantes de 1a., Benito G. Suárez y Adalberto Machado y al Oficial de Investigaciones Ubaldo Martín Rosano; Oficial de Investigaciones, al Suboficial Floro Fernández; Oficiales Ayudantes de 1a. a los Oficiales Ayudantes de 2a., Santiago Honorio País y Aníbal Artigas Larrosa; Oficial Ayudante de 2a., al Oficial Ayudante Honorario (Agente de Seguridad) Custodio Miguel Lucas y Suboficial, al Suboficial Honorario (Agente de Seguridad) Agapito Flores Pereira.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

7

Resolución. Se hacen promociones en la Imprenta de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacante diversos cargos en la Sección Imprenta de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Tipógrafos de 1a. Clase de la Sección Imprenta de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Tipógrafo de 2a. Clase Ruben Caballero y al Agente de Seguridad Luis Humberto Ciganda; Tipógrafo de 2a. Clase, al Peón, Julio Benelli; Impresor de 1a. Clase, al obrero especializado

José María Lazcano y obrero especializado (Encuadernador), al Encuadernador Máximo Díaz Giovanelli.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

8

Resolución. Se hacen promociones de telefonistas en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacantes tres cargos de Telefonistas de 2a. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Telefonista de 2a. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, a lo sobreros especializados Florencio Gutiérrez, Ricardo Zunino y Carlos M. Reins y obreros especializados (telefonistas), a los Agentes de Seguridad, Máximo Plana, Antonio Macedo y Antonio Cuadrado.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

9

Resolución. Se hacen promociones de carpinteros en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vacante un cargo de Oficial Carpintero y uno de Obrero Especializado de la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficial Carpintero de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Agente de Seguridad José N. Rosas de Paola y Obrero Especializado, al chofer de 2a. Clase Osvaldo Alberto García González.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

10

Resolución. Se deja sin efecto una designación y se hacen promociones en la Dirección General de Migración

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de junio de 1957.

Vista la resolución del Tribunal de lo Contencioso - Administrativo de fecha 2 de mayo pasado, dictada en autos caratulados "Sanjurjo López, Luis, con Estado, Ministerio del Interior. Acción de Nulidad", por la cual se anula el nombramiento de don Ernesto Castellaro para el cargo de Jefe de 1a. de la Dirección General de Migración efectuado por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 18 de febrero de 1955;

Atento a que como consecuencia de ese acto se produce una alteración en el movimiento de funcionarios dispuesto por la resolución citada, por cuanto debe también anularse el ascenso del Jefe de 3a. de ese entonces don Felicísimo Ferreira al cargo de Inspector que dejó Castellaro, cuya situación corresponde subsanar.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la designación de don Ernesto Castellaro para el cargo de Jefe de 1a. de la Dirección General de Migración, efectuada por resolución de fecha 18 de febrero de 1955, quien continuará ocupando el cargo de Inspector de dicha repartición.

2º) Nombrar Jefe de 1a., Categoría I, Grado 14, de la referida Dirección, al Jefe de 2a. don Luis Sanjurjo López, con retroactividad al 18 de febrero de 1955, y Jefe de 2a., Categoría II, Grado 13, a don Felicísimo Ferreira.

3º) Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — HECTOR A. GRAUERT. — **Justo José Orozco,** Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

11

Decreto. Se establecen normas y beneficios para el transporte de hacienda, de determinados Departamentos, con destino a la industrialización o campos de pastoreos, motivado por la sequía.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de junio de 1957.

Vistos los decretos de fechas 14 y 21 de mayo de 1957, por los que se establecieron diversas medidas para conjurar los efectos de la sequía en una vasta zona del país;

Resultando: I) el decreto de 14 de mayo, dispuso que el Estado tomara a su cargo el 50 o|o del flete del ganado vacuno que se embarcara en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó, con destino a la Tablada Nacional, Frigorífico Anglo del Uruguay o zonas de industrialización o a campos de pastoreos, acordando igual beneficio en el flete de las haciendas que —llevadas a pastoreo— retornen a los Departamentos de origen, en las fechas que oportunamente indicará el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Dichos beneficios alcanzan a los ganados transportados en un plazo de sesenta días a partir de la fecha del decreto, y su pago se atenderá con cargo al Tesoro Nacional, de conformidad con el artículo 29, inciso 1.o, de la ley N.o 11.925, de fecha 27 de marzo de 1953;

II) el otro decreto, el del 21 de mayo, estableció diversas medidas tendientes a la defensa de la riqueza agropecuaria, la preservación de la salud pública y el abastecimiento de subsistencias mínimas a núcleos de población de los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, afectados por la sequía.

Asimismo, dispuso que la fruta cítrica de los mencionados Departamentos que se transportara con destino a Montevideo u otros centros de consumo, gozara de una rebaja del cincuenta por ciento del flete por el término de sesenta días, y extendió a los productores del Departamento de Cerro Largo el beneficio de la rebaja del cincuenta por ciento del flete de las haciendas, en las mismas condiciones establecidas en el citado decreto de fecha 14 de mayo;

Considerando: I) la conducción de los ganados en el país se realiza por diversos medios, siendo uno de los más generalizados —en la actualidad— el del camión;

II) el estado físico de los ganados hace aconsejable también facilitar el mayor uso de aquellos productos que puedan contribuir a su más rápida recuperación;

III) por tanto, se estima conveniente extender el beneficio de la rebaja de flete a las haciendas transportadas por camión y a las "sales tónicas para el ganado;

En consecuencia,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha del presente decreto, y hasta el 12 de julio próximo, inclusive, el Estado tomará a su cargo el cincuenta por ciento (50 o|o) del flete del ganado vacuno que se transporte en camión desde los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, con destino a la Tablada Nacional, Frigorífico Anglo del Uruguay o zonas de industrialización o a campos de pastoreo, con motivo de la sequía.

Art. 2.o Los interesados en acogerse al beneficio acordado por el artículo anterior, deberán cumplir los siguientes requisitos:

A) recabar de la autoridad policial más cercana o de los Servicios Agronómicos de la Dirección de Agronomía o de los Servicios Veterinarios de la Dirección de Ganadería, con sede en los respectivos Departamentos, un certificado en el que conste la ubicación del establecimiento y el origen y destino de los animales a embarcar;

B) pagar la totalidad del flete, exigiendo al dueño o conductor del camión el comprovante correspondiente, y

C) remitir ambos documentos a la Comisión Departamental respectiva, creada por el artículo 6.o del decreto del 14 de mayo ppdo., a los efectos de la rebaja pertinente, indicándose con precisión el destino de las reses.

Art. 3.o Acuérdase una bonificación del cincuenta por ciento (50 o|o) en el flete de retorno para las haciendas, de los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, que sean llevados a pastoreo, dentro de los plazos establecidos en el artículo primero del presente decreto, y que sean reintegradas a los establecimientos de origen, en las fechas que indicará oportunamente el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 4.o A los efectos indicados en el artículo anterior, los interesados deberán:

A) pagar la totalidad del flete de retorno, exigiendo del camionero, en el momento de embarcar las haciendas, con destino a sus respectivos establecimientos de origen, el comprobante de pago y una constancia que acredite dicho embarque, y

B) comunicar a la Comisaría Seccional o al Puesto Policial más próximo al lugar de destino y el día y hora de llegada del ganado, presentando al mismo tiempo el certificado-guía que acompañó la tropa al pastoreo y el nuevo certificado-guía de retorno, así como los documentos recibidos del camionero en el punto de embarque.

Art. 5.o La autoridad policial verificará el arribo de las haciendas, a que se refiere el artículo anterior, para comprobar que se trata de los mismos animales que fueron llevados a pastoreo y que no vuelve un número mayor de cabezas que las que fueron trasladadas.

Comprobados esos extremos, y con la constancia pertinente, remitirá los documentos a la Comisión Departamental, creada por el decreto del 14 de mayo antes citado.

Art. 6.o Fíjase el beneficio que se concede por este decreto en cincuenta centésimos ($ 0.50) por kilómetro y sólo por camiones que conduzcan veinte (20) o más cabezas de ganado bovino.

El kilometraje a tener en cuenta, a los efectos del beneficio a que se refiere el inciso anterior, será solamente el de carretera, corriendo por cuenta de los interesados todo flete de coducción por caminos naturales, no carreteros.

Art. 7.o En todos los casos, el camionero entregará un documento al interesado en el que deberá constar —con precisión— el punto (kilómetro) en que el camión tome la carretera (ruta), el punto en que la dejará y aquel en que terminará el viaje.

Dicho documento deberá entregarse, junto con los demás documentos, a la Comisión Departamental respectiva, la que extenderá el recibo correspodiente.

Art. 8.o El transporte de "sales tónicas para el ganado", que se envíen por FF.CC. a los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto, Paysandú y Cerro Largo o que se remitan dentro de sus jurisdicciones respectivas, gozará de la rebaja del cincuenta por ciento (50 o|o) del flete, desde la fecha del presente decreto hasta el día 12 de julio próximo inclusive.

Los fabricantes o vendedores, en todos los casos, deberán presentar a la Comisión Departamental que corresponda las guías o los comprobantes que acrediten dichos embarques.

Art. 9.o Las rebajas que se acuerdan por el presente decreto, serán atendidas con la partida de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00) prevista en el artículo 7.o del decreto de fecha 14 de mayo de 1957. (Art. 29, inciso 1.o de la ley N.o 11.925, de 27 de marzo de 1953).

Art. 10. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA.— JOAQUIN APARICIO. — AMILCAR VASCONCELLOS.— VICENTE BASAGOITI. — FLORENTINO GUIMARAENS. — HECTOR A. GRAUERT. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución. Se dispone no aceptar la renuncia del Interventor de la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de junio de 1957.

Vista la nota del Coronel Ruben M. Macchi, Interventor de la Dirección General de Correos, por la que presenta renuncia del cargo, en virtud de diversas manifestaciones vertidas en la Cámara de Representantes por uno de los señores Legisladores;

Considerando que la gestión cumplida por el Coronel Ruben M. Macchi en la Intervención de la Dirección General de Correos, prestigiando el servicio, normalizando la distribución, elevando el nivel moral de su personal y situando al Instituto en la jerarquía de una prestación ejemplar de la función pública con el beneplácito de la opinión más calificada, como lo ha destacado el señor Ministro de Industrias y Trabajo, impulsan al Poder Ejecutivo a ratificar la total confianza que le dispensara con motivo de su designación y que ha sido satisfecha de manera integral, en el ejercicio correcto de sus complejos cometidos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

No aceptar la renuncia presentada por el Coronel Ruben M. Macchi del cargo de Interventor de la Dirección General de Correos.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Correos.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA.— Justo José Orozco, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE MARZO DE 1957.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916).

Artigas.

2.a Sección —

Jacinto Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca González, 32 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Dionicio Carvallo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita da Rosa, 22 años, soltera, oriental.
Lino Carneiro, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Pretiña Suárez, 35 años, soltera, oriental.
Nelo Padilla, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Paula López, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Euclides Píriz Da Silva, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Eulalia Melo Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alfredo Roque Busti, 26 años, soltero, empleado, argentino y María Huss, 29 años, soltera, argentina.
Diego Francisco Mañas, 35 años, soltero, maestro, argentino, y Nilda Olga Kairuz, 31 años, soltera, maestra, argentina.
Francisco Pedro Alvares, 70 años, soltero, comerciante, brasileño y Eulalia Pardes, 60 años, soltera, brasileña.
Martín Braziero, 57 años, divorciado, empleado policial, oriental y María Nieves Techera, 26 años, soltera, oriental.
Santiago Burgardt, 38 años, viudo, agricultor, argentino y Teresa Clivia Cervini, 28 años, soltera, oriental.
Nadir Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mercelina Machado de Oliveira, 17 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Ramón Nicanor Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isidra Alvez, 16 años, soltera, oriental.
Marcelino Azambulla, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Endelia Benítez, 60 años, soltera, oriental.
Antonio Correa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Universinda Rodríguez Santana, 20 años, soltera, oriental.
Diamantino Silveira de Lima, 26 años, empleado, oriental y Feliciana Gérez Carvallo, 24 años, soltera, oriental.
Paulo Fagúndez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Buenaventura Díaz, 36 años, soltera, oriental.
Celestino Selgas, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Córdoba, 30 años, soltera, oriental.
Cipriano Blanes, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Emilsen Alves, 34 años, soltera, oriental.
Roque Alberto García da Rosa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Mirta Galicio, 29 años, soltera, oriental.
Benito Barboza, 63 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Trinidad, 36 años, soltera, oriental.
Víctor González, soltero, empleado, oriental y Ramona Cordero, soltera, oriental.

9.a Sección —

Leonardo Cándido Telesca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nery Blanca Sena, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Fabián Moraes, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Santiago, 37 años, soltera, oriental.
Marcelino Bonifacio Sánchez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Torma, 21 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Caldinelli, 36 años, soltero, empleado policial y Blanca Nieves Torma, 21 años, soltera, oriental.
Rosalino Jacquez, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Angélica Silveira, 52 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Asdrúbal Lozano, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nery Tejera, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Ismael Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Sosa, 28 años, soltera, oriental.
Héctor Dante Bonnet, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Montenegro, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Silvera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Norma Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Alberto Rabino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther De León, 27 años, soltera, oriental.
Alberto Crescencio Flores, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Nair Ghan, 20 años, soltera, oriental.
Clemente Morena, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Carolina Iris Bermúdez, 35 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Doris Noemí Ré, 25 años, soltera, oriental.
Pedro Alberto Gutiérrez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Luz Pérez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Arístides Viglione, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Morena, 27 años, soltera, profesora, oriental.
Wilmer Sejas, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Morales, 20 años, soltera, oriental.
Juan Gollo, 48 años, soltero, carpintero, rumano y Sara Feferman, 48 años, soltera, polaca.
Pedro Patetta, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Ester Patetta, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Antonio, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Floraíldez Piñeiro, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Lois Alonso, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Esther Buriano, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Francisco Scolpino, 32 años, soltero, militar, oriental y Delia Renée Bravo, 27 años, soltera, oriental.
Gumercindo Piñeyrúa, 33 años, soltero, fletero, oriental y Carmen Elida Mosso, 26 años, soltera, oriental.
Francisco De Souza, 29 años, soltero, militar, oriental y María Laura Odella, 30 años, soltera, oriental.
José Omar Pino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elia Renée Mundin, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Enrique Javier García de Zúñiga, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Castro, 38 años, soltera, española.
Juan Vicente Sellanes, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Irene Snicerne, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Cianfagna Bartolomeo, 32 años, soltero, tipógrafo, oriental y Carmelina Di Nuncio, 17 años, soltera, italiana.
Walter Oscar Ruella, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Ariosto Aníbal Fernández, 26 años, soltero, militar, oriental y Angela Nelly Torres, 26 años, soltera, oriental.
Dante Italo Cattaneo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lily Pérez Colucci, 26 años, soltera, labores, oriental.
Oscar Menoni, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Díaz, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Camejo, 22 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Emaldi, 16 años, soltera, oriental.
José Errandonea, 43 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elcira Lezcano, 29 años, soltera, oriental.
Julio A. Torres Varela, 22 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Edelveys, 17 años, soltera, oriental.
Anton Emilio Rainusso, 35 años, soltero, medico, oriental y Olga Alonso Gil, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Martínez, 22 años, soltero, albañil, oriental y Wilma Morales, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Washington Laguna, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lola Ofelia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Amildo Vazquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Catalina Martínez, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Raúl Paganini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Gladys Vila, 21 años, soltera, oriental.
Walter Victorio Abeiro, 25 años, soltero, chófer, oriental y Zulema Alba Viera, 20 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Rodríguez, 31 años, soltero, chófer, oriental y María Noemí González, 25 años, soltera, oriental.
Cipriano Ernesto Gerardi, 25 años, soltero, empleado, argentino y Nilda Margot Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Isabelino Amando Velázquez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Rafael Blanco, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esmeralda Ghiggnoni, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gutiérrez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Angélica Uruguaya Pinto, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Salvador Vila, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Mirta González, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Humberto Corbo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Sofía Acuña, 15 años, soltera, oriental.
Juan Angel Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Maura Di Ciocco, 21 años, soltera, oriental.
José Concepción Guerrero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Brenda Rivero, 17 años, soltera, oriental.
Glauco Honorio Jaurena, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lily Pons, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Rosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Ines Suárez, 16 años soltera, oriental.

10.a Sección —

Gil Aniceto Pombo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Juan Alfaro, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Ester De Arma, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Tomás Tejera, 25 años, soltero, chauffeur, oriental y Zulma Antonio García, 20 años, soltera, oriental.
Luis Correa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mary Fabiana Chury, 20 años, soltera, oriental.
Mario Heriberto Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Ramona Baccino, 20 años, soltera, oriental.
Raúl González, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Mirta Martínez, 20 años, soltera, oriental.
José Alberto Camejo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Mabel Pizzatti, 16 años, soltera, oriental.
Juan María López, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Anselma Abreu, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Fidel Henry Girardi, 21 años soltero, comercio, oriental y Mary Mabel Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Arnoldo De León, 20 años, soltero, chofer, oriental y Alcira Alba Troteiro, 19 años, soltera, oriental.
Luis Martínez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Braulia Caro, 37 años, soltera, oriental.
Juan José Albano, 23 años, soltero, oriental y María Lylia Aquino, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Luis Strada, 24 años, soltero, productor, oriental y Nilda Delia Negrín, 22 años, soltera, oriental.
Eugenio Artinio Delgado, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Ema Rosa, 23 años, soltera, oriental.
Isidro Igledo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Postiglioni, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Yanibelli, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Miranda, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Telmo Masaguez, 36 años, soltero, industrial, oriental y Teresa Zulma González, 26 años, soltera, oriental.
Carmelo Alvarez, 47 años, viudo, jornalero, oriental y Teodora Cabrera, 49 años, soltera, oriental.
Pedro Mónico, 82 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Cornelli, 64 años, soltera, oriental.

Manuel Muñoz, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Bonifacia Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Luis María Ramón García, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Rita Marenales, 24 años, soltera, oriental.
Toribio Teodoro Souza, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Fernández, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Gualberto Méndez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Amando Pintos, 17 años, soltera, oriental.
Gumercindo González, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Exaltación Amabilia Martínez, 33 años, soltera, oriental.
Omar Arturo Canaparu, 29 años, soltero, labrador, oriental y María Alcira Graña, 26 años, soltera, oriental.
Florencio Bragandu, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Siré Villalba, 19 años, soltera, oriental.
Bernardo Nepomuceno Guadalupe, 36 años, soltero, comercio, oriental y María Libia Saona, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Isidro González, 29 años, soltero, albañil, oriental y Angela Elena Delgado, 22 años, soltera, oriental.
Juan Amado Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Blanca Gundarena, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Heber Tomatis, 21 años, soltero, panadero, oriental y Nelly Nelsa Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Rudecindo Medina, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Rodríguez, 35 años, viuda, oriental.
Servando Germán Perrone, 35 años, soltero, carnicero, oriental y María Irene Fuentes, 35 años, soltera, oriental.
Reginaldo Olgis Pereyra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Felipa Silva, 17 años, soltera, costurera, oriental.
Cecilio Berrutti, 50 años, soltero, empleado policial, oriental y Juana Melania Martínez, 40 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ricardo Abreu, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Olimpia Carreño, 20 años, soltera, oriental.
Inocencio Ortega, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Cerviño, 29 años, soltera, oriental.
Gregorio Raúl Botta, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Gladys Martín, 19 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Ismael Acosta, 34 años, soltero, industrial, oriental y Gladys María Clavijo, 26 años, soltera, oriental.
Angel María Cazaux, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Noemí Parrilla, 23 años, soltera, oriental.
Julio Ademar Bazalo, 30 años, soltero, chapista, oriental y Felicia Mirta Cuadro, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Oresta Díaz, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Zunilda Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Raúl Amalibio Silvera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elina Nobre, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Balbino Sartorio, 45 años, divorciado, agricultor, oriental y Emilia López, 25 años, soltera, oriental.

Dalvares Mesquita, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Isidra Rocha, 26 años, soltera, oriental.
Orleans Arnaldo Sosa, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Reyna Roca, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Ignacio Echezarreta, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Esperanza Mora, 28 años, soltera, oriental.
Mario Fonsalía, 25 años, soltero, chapista, oriental y María Susana Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Modesto Jehová Ferreira, 30 años, maestro, oriental y Lilia Vidales, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Saúl Vázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leloir Souza, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Mederos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Nelly Affonso, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Cardozo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Jesusa Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Morales, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Margarita Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Domingo Rocha Moreno, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Valdez, 46 años, soltera, oriental.
Walter Postiglione, 34 años, soltero, ingeniero, oriental y Huguette Sosa, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Jorge, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelma Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto López, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Amaro de León, 32 años, soltera, oriental.
Leamar Anastacio Rodríguez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Nelci Noble, 18 años, soltera, oriental.
José Román, 72 años, divorciado, jubilado, oriental y Josefina Silvera, 62 años, viuda, oriental.
José Antonio Flores Aceredo, 23 años, soltero, agente seguros, oriental y Arasí Sosa, 19 años, soltera, oreintal.
Diego Piñeiro, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Diamantina Aurora Chagas, 41 años, soltera, oriental.
Amado Fructuoso Sosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Regina Luciaro, 23 años, soltera, oriental.
Ostavio Saturnino Borba Pereira, 25 años, soltero, comerciante, brasileño y María Analia Méndez Tort, 18 años, soltera, oriental.
Basilisio Atanasildo Pérez, 50 años, viudo, jornalero, oriental y Ignacia Luisa Pereira, 28 años, soltera, oriental.
Abayubá Jara, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Barreto, 27 años, soltera, oriental.
Isidoro Miguel Noblia, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Henrique Texeira, 38 años, soltero, comerciante, brasileño y Silvia Texeira, 23 años, soltera, brasileña.

3.a Sección —

Baltasar Correa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Isabel Arismendi, 14 años, soltera, oriental.
Adan Pinheiro, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y Loiva Franco, 32 años, soltera, brasileña.
Almerindo Buzó, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Erlinda Ballesté, 21 años, soltera, orinetal.
César Saavedra, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Neiva Ferreira, 23 años, soltera, brasileña.

José Aramberry, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Barreto, 15 años, soltera, oriental.
Gualdemir Cuello, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ariosilda Vergara, 20 años, soltera, oriental.
Amaranto González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alaides Píriz, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Ramón Canán, 48 años, divorciado, empleado, oriental y María Cardozo, 46 años, soltera, costurera, oriental.
Vicente Silvestre Pi, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Claudina Dos Santos, 27 años, soltera, oriental.
Hilario Barrios, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Deliacir González, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Píriz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Nair Rosas, 34 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Bonifacio Soria, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Villanueva, 22 años, soltera, orinetal.
Juan Ramón Pí, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Isabina Acosta, 27 años, soltera, oriental.
José Antonio Brun, 29 años, soltero, industrial, orinetal e Isolina Silva Moiño, 29 años, soltera, oriental.
Francisco Belmar González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Francisca Almeida, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos García, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Sulema Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Martín Noble, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Gómez, 36 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Humberto Jaime Otero, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Teresa Sanz Araúja, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Efre Orellano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Walcorula Mabel Barros, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Manuel Ramón Pérez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Zulma Silveira, 26 años, soltera, oriental.
Nelson Caballero, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Nelly Escobal, 23 años, soltera, oriental.
Rubén Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona dos Santos, 23 años, soltera, brasileña.
Adán Castillo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nélza Silvera, 20 años, soltera, oriental.
José Gregorio Godiño, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Bandera, 14 años, soltera, oriental.
Arturo Westerman Modruga, 20 años, soltero, jornalero, orinetal y Graciela Olivera Andrade, 18 años, soltera, oriental.
Orlando Silva, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Mirta Elena Rebollo, 20 años, soltera, brasileña.
Gilberto Jaime, 35 años, soltero, industrial, brasileño y Mercia María Colombo de Correa, 23 años, soltera, educacionista, brasileña.
Francisco Santana, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Andrade, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Silva, 43 años, soltero, médico, brasileño y Elsa Lucena, 26 años, soltera, brasileña.

Colonia

1.a Sección —

Eustaquio H. Hernández, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Blanca Méndez, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Arellano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Sofía Andújar, 22 años, soltero, oriental.
Enrique Ramón Févola, 39 años, soltero, chófer, argentino y Rosa Elena Oliva, 28 años, soltera, educacionista, argentina.
Walter Alfredo Vivanco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Corina González Carro, 19 años, soltera, oriental.
Carlos E. Yugasti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Bertolotti, 29 años, soltera, oriental.
César Y. Díaz Flores, 22 años, soltero, comercio, oriental e Irma María Berger Berger, 17 años, soltera, oriental.
José Enrique Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Ramos 26 años, soltera, oriental.
Alberto Orens Villar, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Aiser Luján Cabrera, 30 años, soltera, oriental.
Marcos Usenki, 48 años, divorciado, médico, argentino y Ana Josefina Bacaloni, 46 años, soltera, enfermera, argentina.

2.a Sección —

Luis Armando C. Sinant, 45 años, soltero, empleado, francés y Alejandrina Long, 37 años, viuda, oriental.
Enrique Alvaro Irarí, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Noemia Rusli Gardiol, 19 años, soltera, oriental.
Willam Oclides Bastie, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Onelia Ethel Malán, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raymundo Tomás Adán, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Clementina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Feliciano Farías, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Renée Olivera, 17 años, soltera, oriental.
José María Ruperto Abella, 32 años, soltero, empleado, oriental y Susana Lucía Villarruvio, 21 años, soltera, oriental.
Romeo Adenis Ahlers, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Moreira, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Armando Lemes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Mabel Andión, 17 años, soltera, oriental.
Gabriel Suárez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Alonso, 46 años, divorciada, oriental.
Fortunato Celentano, 38 años, soltero, jornalero, argentino y Mónica Fabre, 55 años, soltera, oriental.
Manuel Antonio Lescano, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Mabel Ruiz, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Buzeta, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Edelveis Pino, 17 años, soltera, oriental.
Angel Solís Pepraete, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Delis Lilian Tourn, 24 años, soltera, oriental.
Néstor Valdo González, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Prieto, 33 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Vera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelis Nogués, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Isabelino Nicolás Pérez, 21 años soltero, jornalero, oriental y Nilda Juanita Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Adolfo Larregui, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Margarita Carrasco, 28 años, soltera, oriental.
Omar Lista, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Olirta Irene Caraballo, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Dovat, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Emma Burgos, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dante Hugo Geymonat, 24 años, soltero, médico veterinario, oriental y Thelma Joyce Isabel Hopper, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Esteban Burgell, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mavis Orietta Bonjour, 17 años, soltera, oriental.
Humberto Ramiro Zanelli, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Echave, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Arturo Fleitas, 78 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca María Cabrera, 50 años, divorciada, oriental.
Juan Rafael Francisco Meyerheim, 26 años, soltero, profesor, ciudadano legal, y Alba Margot Gorostiaga, 22 años, soltera, oriental.
Noelio Oscar Sassi, 29 años, soltero, empleado, argentino y Clara Palmira Salomón, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Valentín R. Curbelo, 38 años, soltero, empleado, oriental e Isabel de los Dolores Castillo, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Santos Sarrante, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nérica Esther Miñon, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Aldo Leonel Baridón Gonnet, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Isabel Cestona Silva, 23 años, soltera, oriental.
Mario Santiago Suhr Burone, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosita Pesce, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Florencio Julio Rovetta, 29 años, soltero, albañil, oriental y Milady Ramona Vico, 26 años, soltera, oriental.
Justo Buenaventura Sandes, 39 años, soltero, comerciante, oriental y María Ramona Margni, 31 años, soltera, oriental.
Elbio Ricardo Gragnolatti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Gladys Vignolo, 22 años, soltera, oriental.
Germinal Novo, 28 años, soltero, herrero, oriental y Gloria Ebelina Mendoza, 22 años, soltera, oriental.
Bartolo Juan Borche, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Irma Sánchez, 30 años, soltera, oriental.
Héctor Leonides Vignolo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Solari, 18 años, soltera, profesora oriental.

10.a Sección —

Mario Héctor Errecarte, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Célica Roland, 28 años, soltera, oriental.
Darwin Gastón Genica, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Agustins, 27 años, soltera, oriental.

Nebel Santiago Gabbitto, 25 años, soltero, maestro, oriental y Nilda Doris Erust, 25 años, soltera, oriental.

Bismarch Perera, 33 años, soltero, agrimensor, alemán y Nelly Margarita Belmonte, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Castillo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Santucho, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Euclides de los Santos, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Nacioncena Leguisamo, 33 años, soltera, oriental.

Delmo Luis Charlin, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Reina Corujo, 31 años, soltera, oriental.

Daniel Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Larrama, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Herman Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nelis Gayol, 19 años, soltera, oriental.

Douglas Darío Dalmás, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Marcia Norma Buenahora, 19 años, soltera, oriental.

Eugenio Rodríguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa López, 19 años, soltera, oriental.

Sabino Alcides Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lily Beltrán, 17 años, soltera, oriental.

Enzo Edel Bertín, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Ilma Chauvie, 20 años, soltera, oriental.

Omar Dalmás, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Evangelina Dolores López, 28 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Manuel Segundo Díaz, 47 años, soltero, chofer, oriental y Amelia Pérez, 47 años, soltera, oriental.

Martín Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Pascuala Sofía Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Aquilino Mario Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Estela Bonjour, 34 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Dibot, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ledia Mabel Bugani, 19 años, soltera, oriental.

Antonio María Suárez, 27 años, soltero, granjero, oriental y Petrona Asunción Pérez, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Miguel Angel Caballero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Calistro, 27 años, soltero, tejedor, oriental y Nolberta Haro, 28 años, soltera, oriental.

Juan José Buschiazzo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Gladis Larraza, 19 años, soltera, oriental.

Erwin Fredy Torres, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Renée Miranda, 16 años, soltera, oriental.

Máximo Antonio Charbonier, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Renée Tramuja, 17 años, soltera, urdidora, oriental.

Jorge Pablo Passarelli, 30 años, soltero, cardador, italiano y Libertad Gliselda Lausarot, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

José Llarallol, 76 años, viudo, jubilado, español y Berta Amelia Guerrero, 52 años, viuda, oriental.

Héctor Walter Caraballo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Judith de Olara, 27 años, soltera, oriental.

Domingo Argiras Rocha, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Ethel Buffelli, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Rito Bozzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Felicia Alonso, 18 años, soltera, oriental.

Pablo Albertano Viera, 54 años, viudo, empleado, oriental y Sara Parodi, 50 años, viuda, oriental.

Lens Esmir González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Cruz, 24 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Manfredo Pérez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Noelia Rumalda Lobelcho, 20 años, soltera, oriental.

José Alberto Barros, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Dulfa Nélida Guzmán, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Emilio Castaño, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gregoria Adela Domínguez, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Rómulo Santiago Marín, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Clementina Arriola, 21 años, soltera, oriental.

Santos Manuel Rodríguez, 48 años, soltero, carpintero, oriental y Enelia Silva, 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Baltazar Tabaré Benvenuto, 27 años, soltero, perito agrónomo, oriental e Ilda Nebia Ibarra, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Rodríguez Rodríguez, 27 años, soltero, comerciante, español y Urbana Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Samuel Alí Rachad, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Victoria Amalia Bertalmío, 22 años, soltera, oriental.

Pascual Engenio Tancredi, 50 años, soltero, peluquero, oriental y Elida Istneta, 39 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Francisco Pereira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya D. Méndez, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Barloco, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Jorgelina Lanza, 59 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Pedro González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia López, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Alberto Cedrez, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Ester Porcal, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Flores

1.a Sección —

Juan Santiago Mottin, 22 años, soltero, mecánico electricista, oriental y María Agustina Navarro, 20 años, soltera, oriental.

Julaán Verdier, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Angel Hernández, 26 años, soltero, chofer, oriental y Esther Fernández, 23 años, soltera modista, oriental.

Manuel Mario López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Susana Almirón, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Conde, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rosa Vera, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Ponsiano Matonte, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Isabel Caballero, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Virginia Verdier, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ithurbide, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Margot Soba, 23 años, soltera, oriental.

Fermín Luis Ferrari, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Nidia Moncher, 21 años, soltera, oriental.

Alfredo Guzmán Rivero, 27 años, soltero, militar, oriental y Mabel Ethel Marcico, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Rodríguez, 21 años, soltero, relojero, oriental y Elsi Loi Belén, 18 años, soltera, oriental.

Gualberto Hugo Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Hilaria María del Carmen Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Hugo Llanes, 23 años, soltero, canillita, oriental y María Azucena Aires, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Lafont, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Ema Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Pablo Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa René Vallejo, 24 años, soltera, oriental.

Haroldo Ricardo Itlenfeld, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Elida Esther Zabala, 23 años, soltera, oriental.

José Manuel Brit Carricart, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Amelia Maisterra, 22 años, soltera, oriental.

Dámaso Ismael Sosa, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Albérico Raúl Bringas, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Martha María Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Emilio César Bula, 20 años, soltero, pintor, oriental y María Josefa Lerena, 19 años, soltera, oriental.

Angel María Mena, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Blanca Gazzo, 21 años, soltera, oriental.

José Enrique Gazo, 54 años, soltero, chofer, oriental y Aida Remigia Lauz, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Otto René Peralta, 23 años, soltero, militar, oriental y Rosa Flor Molina, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Nicomedes Pérez, 14 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Hugo Walter Belén, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Osores, 24 años, soltera, oriental.

Celestino Teófilo Zularica, 44 años, soltero, empleado, oriental y Berta Oyanarte, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Isabelino Silva, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Irene Quevedo, 33 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio César Yiansens, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis María Ferrizo, 24 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Albín Rodríguez Escotó, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Delma Garrido Montes de Oca, 20 años, soltera, oriental.
Celestino Ramón Martínez, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Luisa Esther Quintana, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Cirilo Mindiles Marichal, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Zulma Borges Laureiro, 23 años, soltera, oriental.
César Arsenio Bentos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Leonor Ester Rivero, 20 años, soltera, oriental.
Franco Emilio Rossignol Tonel, 32 años, soltero, exp. agrario, italiano y Gloria Martínez Romero, 33 años, soltera, oriental.
Osvaldo Rivero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Avila Montero, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Higinio Guerrero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sabina Ermencia Zipitría, 35 años, soltera, oriental.
Sixto Aquilino Rivero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Elionor Moreira, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Basilio Bartolo Sastre, 52 años, soltero, empleado, oriental y Gregoria De Lisa, 47 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ruben Nelson Salaverry, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nilda Rosa Miranda, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Héctor María Monroy, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Alvarez, 15 años, soltera, oriental.
Omar Alberto Mussini, 31 años, soltero, comercio, oriental y Mary Luisa Saldombide, 27 años, soltera, oriental.
Ramón Díaz Muñoz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena González, 21 años, soltera, oriental.
Orlando Rubens Courdin, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Olga Facciolo, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Horacio Aramas Suanez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Gorostiza, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Rómulo Burguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Esther Hernández, 26 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Baez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelvis María Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Carlos María Fraguez, 38 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Martínez, 32 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Luis Alberto Sotelo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Esther Oamestoy, 29 años, soltera, labores, oriental.
Nelson Plada, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Petrona Valdez, 17 años, soltera, oriental.
Pablo Núñez, 47 años, soltero, empleado, oriental y Juana Vázquez, 52 años, soltera, oriental.
Pedro Héctor García, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Cármen Larrosa, 15 años, soltera, labores, oriental.
Eduardo Aníbal Ariza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Deolinda Gladys Serrón, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Gladys Marmolejo, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Pesca, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Raquel Abreu, 25 años, soltera, oriental.
Juan José Marichal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Bermúdez, 18 años, soltera, oriental.
Diogracio Octaviano Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Navarro, 27 años, soltera, oriental.
Guadalupe Silvera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Justa Caitano, 19 años, soltera, oriental.
César Antonio Orrego, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Emilia Artemia Larrosa, 24 años, soltera, oriental.
José Francisco Cóppola, 25 años, soltero, empleado, oriental y Agueda Gladys Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
Cirilo Berta Gutiérrez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Juan Andrés Correa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Celestina Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Neris Arnesto Medina, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Pais, 16 años, soltera, oriental.
Efraín Silvera, 25 años, soltero, militar, oriental y Ramonita Nair Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Rudemar Aníbal Delgado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Claudia Márquez, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Mata, 28 años, soltero, empleado, español y Narcisa García, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Fontes, 21 años, soltero, militar oriental y Blanca Nelly Barrios, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Gabriel Arrillaga, 43 años, industrial, oriental y Emilia Ramírez, 21 años, soltera, oriental.
Erardo Antonio Caraballo, 30 años, soltero, labrador, oriental y Alba Pura Lazo, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Susano Gervacio De León Ramos, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María A. De León Rojas, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Solano Inzaurralde, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Juana María Caballero, 24 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Pereira, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Deolinda Inzaurralde, 25 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Puchalverte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Enriqueta Pereira, 28 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Arévalo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lila Nogueira, 30 años, divorciada, oriental.

9.a Sección —

José Ramón Pereyra, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mariana Elsie Pagliano, 21 años, soltera, oriental.
Julián Ruiz, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Violeta Acosta, 21 años, soltera, oriental.
Ségar Corbo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Raquela Lucas, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Vicente Ramón Casas, 45 años, soltero, comerciante, oriental y Alba de los Santos, 41 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Antonio Wilson Priore Sisto, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Geremía Moreles Saravia, 26 años, soltera, oriental.
Alvaro Ruben del Puerto Fernández, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Irma Idalia Morales Sosa, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Héctor Prego Gadea, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Nirva Silvera Taboada, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Antonio Esteban Franolich, 25 años, soltero, tornero mecánico, oriental y María Zulma Plada, 26 años, soltera, oriental.
Manuel Varela, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Perla Julieta Damestoy, 31 años, divorciada, oriental.
Pablo María Sardeña, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Laura Sosa, 25 años, soltera, oriental.
Juan Satino Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Marlene Gamenthaler, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Torres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Lía Portela, 13 años, soltera, oriental.
Juan Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Jaureguy, 17 años, soltera, oriental.
Eugenio Fernández, 30 años, soltero, albañil, oriental y Beatriz Esther Ocampo, 19 años, soltera, oriental.
Efraín Edgar del Campo, 25 años, soltero, empleado, orienlat y Maribel Gabito, 23 años, soltera, oriental.
Mario Portela, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Isabel Sánchez, 17 años, soltera, oriental.
Rosendo Pablo Rovera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lila Delgado, 27 años, soltera, oriental.
Lázaro Olívar Camacho, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Pereyra, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Elio Abeijón, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Saroba, 19 años, soltera, oriental.
Sebastián José María Blanco, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Antonini, 31 años, soltera, oriental.
Facundo Federico Tabeira, 44 años, divorciado, jornalero, oriental e Irma Matilde Concepción, 31 años, soltera, oriental.
Hugo Lemos, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Albérica Ignacia Fernández, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Jaime Antonio Bellón, 25 años, soltero, militar, oriental y Francisca Nieves Janer, 25 años, divorciada, oriental.
Walter Oddone, 30 años, soltero, mecánico, oriental y María de los Angeles Castellanos, 22 años, soltera, oriental.
Walter Ventura Goicoechea, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Zelmira Benigna Balladares, 37 años, soltera, modista, oriental.

Fernando González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Norma González, 14 años, soltera, oriental.
José Borman, 47 años, soltero, comercio, polaco y Beila Lefkovits, 44 años, soltero, polaca.
Gerardo Ruben Dolhagaray, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Abreu, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Altamir Noble, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Isabel Cabral, 16 años, soltera, oriental.
Inocencio Jairosa Reyes, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Iris Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Evaristo Ricardo Sena, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Tabeino, 28 años, soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elola Esther Goitía, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Martín Bordón, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Inchausti, 20 años, soltera, oriental.
Homero L. Sosa, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys N. H. Espiga, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Fonquino Tabeiro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Natividad Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

8.a Sección —

Beraldo Cánepa Villalba, 26 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Aldora González, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Aníbal Miguel Nolla, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ester Dotti, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

José Pedro Púrpura, 38 años, divorciado, abogado, oriental y María Dolores Cuello Méndez, 40 años, soltera, oriental.
Abel Atanacio Castañares, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Neri Esterlina Tamareo, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raúl Ortiz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Beatriz Viera, 17 años, soltera, oriental.
Basilio Kulemich, 30 años, soltero, jornalero, ucraneano y Paulina Kosak, 34 años, soltera, polaca.

4.a Sección —

Homero Isabelino Benítez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Irenes Dungey, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Osvaldo Liesegang, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 24 años, soltera oriental.
Octavio Policarpo Da Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida García, 15 años, soltera, oriental.
Lorenzo Ramón Fontana, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Gladys Anzorena, 22 años, soltera, oriental.
Julio Enrique Gallaztegui, 24 años, soltero, empleado oriental y Teresita de Jesús Combi, 18 años, soltera, oriental.
Evaristo Fernández, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Celia Raffo, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Miguel Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Lucía García, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Meyer, 35 años soltero, jornalero, oriental y Dina Suri Sabornin Pírez, 21 años, soltera, oriental.
Anordino Tello Aguirre, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Adelina Roldán, 30 años, soltera, oriental.
Donald Nelson Müller, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Esther Layera, 27 años, soltera, oriental.
Máximo Francisco Vila, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Oemit Ghuisoli, 19 años, soltera, oriental.
Marcelino Núñez López, 35 años, soltero, empleado, oriental y Rita Amalia Ferrero, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Omar Renée Massa, 23 años, soltero, jornalero, argentino y Marta Faustina Bazzo, 21 años, soltera, oriental.
Ismael de las Nieves Arias, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Sofía Correa, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pilar Feliciano Tamarco, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Zoa María Rodríguez, 39 años, soltera oriental.

Rivera

2.a Sección —

Roimes Wallan, 49 años, soltero, hacendado, oriental y Basilia Elisa Viera, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Asis Olivera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María M. Gomez Olivera, 25 años, soltera, oriental.
Darci Gomez, 24 años, soltero, jornalero, brasileño y Verónica Pintos, 20 años soltera, oriental.
Osvaldo López Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Iriocilda Arévalo Vieira, 21 años, soltera, brasileña.
Luis Morales Lavalle, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Astremonia Britos, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Antonio Suarez Jaureguy, 41 años, divorciado, hacendado, oriental y Aura López Pons, 43 años, divorciada, oriental.
Darío Márquez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Núñez, 40 años, soltera, oriental.
Juan Higinio Areta González, 19 años, soltero, carpintero, oriental y María Ana Beñitez, 15 años, soltera, oriental.
José Santiago Moreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Coitiño, 16 años, soltera, oriental.
Modesto Leal, 55 años, viudo, empleado, oriental y Oracilia Borges, 36 años, soltera, oriental.
Alejandro Delgado, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Omar Laguna Fontes, 22 años, soltera, oriental.
Modesto Da Cunha, 20 años, soltero, empleado, oriental y Enir Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Lorenzo Ruben Pereyra Olivera, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Matos Farrás, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Romero Acevedo, 22 años, soltero, militar, oriental y Nela Helén Pérez Sánchez, 14 años, soltera, oriental.
Juan Angel Busciolano Pereyra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ada Nelda Revelez Casella, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Elbio Homero Lazo Amorín, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elia Sánchez Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.
José Domingo Méndez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Alonso Urán, 39 años, soltera, oriental.
Milton Daniel Rótulo Féola, 25 años, soltero, militar, oriental y Nelda Sonia Dunadra Silva, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Hugo Lombardi Ureta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Exilda Colombano Prieto, 17 años, soltera, modista, oriental.
Francisco Scarpe, 68 años, soltero, jubilado, oriental y María de León, 60 años soltera, oriental.
Bibiano Cartalla, 66 años, viudo, empleado, oriental y María Socorro Raimón Iribarne, 40 años, viuda, oriental.
Tomás Mauricio Araújo San Martín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Abelarda Alba Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Evaristo Rivero Barrios, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Elena Silveira Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Viera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda de los Santos, 28 años, divorciada, oriental.
Erasmo Graña Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Rivas Motta, 24 años, soltera, oriental.
Gabriel Benancio Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Gregoria García Cardoso, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Melchor Sosa Borches, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hermis Acevedo, 20 años, soltera, oriental.
Guadalquivir Romero, 27 años, soltero, pintor, oriental y Aña Magdalena Noguelra, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Llambí, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Aracelis Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Wilfredo Altéz, 35 años, soltero, tareas rurales, oriental y Flora Juana Moreno, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Maximino Nieves, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Sisilia Nieves, 16 años, soltera, brasileña.
Damelio Rocha Olivera, 41 años, soltero, empleado, oriental y Altina De Souza Rocha, 31 años, soltera, oriental.
Wilson Correa, 30 años, soltero, comerciante, brasileño y Marlene Pereira Núñez, 15 años, soltera, oriental.
Elías Antonio Cardoso Cardoso, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental e Ilia Cándida Fernández Moreno, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Abilio Bernabé Sosa Tapia, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Silvera Techera, 21 años, soltera, oriental.
Braulio Domingo Nieto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Pereira, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Domingo Fedullo, 82 años, soltero, propietario, oriental y Roque Amabella Ozano, 76 años, soltera, oriental.

Angel Castro Lecalini, 25 años, soltero, tratorista, oriental y Nelly Rosa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eloy Julio Graña Méndez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Nebel Altez Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Roberto Dionisio Méndez Ruiz, 24 años soltero, hacendado, oriental y María Sandalia Pereyra Altez, 19 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Santiago Nicolás Direnna Palladino, 25 años, soltero, maestro, oriental y Violeta Blanca Martínez Cerrutti, 22 años, soltera, oriental.

Guillermo Guglielmone, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Rosselli, 17 años, soltera, oriental.

Gilberto Nuñez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Alvarez García, 15 años, soltera, oriental.

Florentino Lucero, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Sara Mirta de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

Orlando Piñeiro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nair Formiliano, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Nilso Saturnino Gómez Regueira, 27 años, soltera, empleada, oriental y Mireya Manuela Rial Carrara, 23 años, soltera, oriental.

Ezio Atilio Menoni Bottaro, 24 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nélida Rodríguez Calambú, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Paiz, 26 años, soltero, protésico dental, oriental y Blanca Nieve Pedrozo López, 23 años, soltera, tenedora de libros, oriental.

Julio César Lechini, 24 años, soltero, empleado, oriental y M.a de los Angeles Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Floriano Ustra Díaz, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Rodríguez Marín, 16 años, soltera, oriental.

Luis María Barboza, 37 años, soltero, empleado, argentino y Nury Renée Pérez, 31 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Grassi, 33 años, divorciado, comerciante, oriental y Corina Milans Correa, 26 años, soltera, oriental.

Milton Urroz Mattio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Catalina Costa, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Idilio Mussetti, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Enoemia Barcellos, 16 años, soltera, oriental.

Mario Muffolini, 42 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Roldán, 33 años, divorciada, oriental.

Wenceslao Casimiro Silva y Monte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Ferron, 26 años, soltera, oriental.

Elio Feliciano Teixeira Cardozo, 40 años, divorciado, hacendado, oriental y Elba Carballo Anzuate, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan José Damacena, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Villaverde, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Omar Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly María Silveira Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

Florentino González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Bernardina Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Ignacio Coelho, 28 años, soltero, criador, oriental y Lucía Ferreira Artave, 25 años, soltera, oriental.

Obalto Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Elio Zorrilla, 21 años, soltero, criador, oriental y Celeste María Rivero, 21 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

José Núñez, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Cándida Macimiliana González, 54 años, soltera, oriental.

Lorenzo Orlando Mazzolemi, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Olga Elena Perdomo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Vicente Mallada, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz Casales, 18 años, soltera, oriental.

Wellington Oscar Vila, 26 años, soltero, comisionista, oriental y Olga Iris Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Fermín Ferrer, 22 años, soltero, empleado, oriental y Clydes del Huerto Salazar, 20 años, soltera, modista, oriental.

Aníbal Bustos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Benitez, 16 años, soltera, oriental.

Octavio Durán, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Victoria Hopper, 33 años, soltera, oriental.

Juan José Blanco, 53 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Castro, 54 años, soltera, jubilada, oriental.

Ariel Alvear Gutiérrez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lila Norma Minetti, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cardozo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Etelvina Hernández, 28 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Zenón Fontes, 26 años, soltero, comercio, oriental y Mary Mariana García, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Elías Cairoli, 23 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Negrín, 21 años, soltera, oriental.

Walter Orlando Malaguez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ferreyra, 17 años, soltera, oriental.

Juvenal Justo Acosta, 29 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Faccio, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto García, 21 años, soltero, panadero, oriental e Inés Rubilia Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Rolando Armesto, 24 años, soltero, empleado, oriental y Agustina Maider Fajardo, 21 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Mallada, 19 años, soltero, changador, oriental y Teresita María Taño, 15 años, soltera, oriental.

Graciano Mario Saubaber, 27 años, soltero, mueblero, oriental y Elda Elva Barba, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Varela, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Bentancor, 39 años, soltera, oriental.

Rodolfo Durán, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Curbelo, 20 años, soltera, modista, oriental.

Heriberto Ariel Gaione, 21 años, soltero, radio técnico, oriental y María del Huerto Chacón, 16 años, soltera, oriental.

Ernesto Lara, 28 años, soltero, constructor, oriental y Nélida Silva, 19 años, soltera, modista, oriental.

Roberto Mora, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Machado, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Emilio López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther de Cuba, 31 años, soltera, oriental.

José Angel Vanoli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther González, 19 años, soltera, oriental.

Santiago Gregorio Negrín, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Reyes, 44 años, soltera, oriental.

Omar Obelar, 25 años, soltero, pintor de letras, oriental y Petrona Quintana, 34 años, soltera, oriental.

Atilio Servando Cedrés, 32 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Ibarra, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Mario Pinto, 46 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Cabrera, 40 años, soltera, oriental.

Armel Weston Porley, 17 años, soltero, pintor, oriental y Delia Dutruel, 17 años, soltera, oriental.

Gualberto Nantes, 26 años, soltero, panadero, oriental y Enilda Teresita Machín, 20 años, soltera, oriental.

Mario Humberto Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Carmelita Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Marcelino Oliver, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Doriia Clotilde Robledo, 56 años, soltera, oriental.

Riveia Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Nelsa Carmen Ferrari, 32 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Donato Mutuverría, 43 años, soltero, empleado, oriental y Evarista Irma Bolaño, 26 años, soltera, empleada, oriental.

José María Cabrera Doglio, 41 años, soltero, comercio, oriental y Renée Antonia Rivero Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Manuel Geremías Pérez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María del Huerto Porley, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos María Píriz, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Evidelia Castelló, 28 años, soltera, oriental.

Tomás Méndez, 36 años, soltero, chofer, oriental y Graciela Mirábile, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Guillermo Smidt, 29 años, soltero, estudiante, argentino y Eunice Doida Dalla Tor, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Carballo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Martinicorena, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Esmite, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelly Elisa Saavedra, 21 años, soltera, oriental.

Félix Miguel García, 44 años, viudo, jubilado, oriental y Lola Velázquez, 42 años, soltera, oriental.

David Martir Fernández, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Eudoxia Cordillo, 26 años, soltera, oriental.

Julio Segundo Sánchez, 31 años, soltero, pintor, oriental y Eva Mitra Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

José María Borge, 28 años, soltero, jornalero, argentino y Nelly Petre, 26 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Durán, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Teresita Sobrino, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Bentancour, 20 años, soltera, oriental.

José Pablo Soto, 23 años, soltero comercio, oriental y Shirley Teresita Bermúdez, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Amábilio Ernesto Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Belsterli, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Arcángel Arias, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gabriela Herminia Arrieta, 28 años, soltera, oriental.

Martín Urbano Márquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Tomey, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Enrique Navarro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Magdalena Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Isidoro García, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Mercedes Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

José Pedro Barreto, 22 años, soltero, albañil, oriental y Vilda Elvira López, 27 años, soltera, oriental.

Juan Luis Squillaro, 28 años, soltero, mecánico dental, oriental y Alba Antonia Figueras, 22 años, soltera oriental.

Alfredo Santiago Vespa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Virginia Teodora Carabajal, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Ruben González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Nuñez, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Techera, 22 años, soltero, albañil, oriental y María Isabel Ramírez, 21 años, soltera, oriental.

Reinaldo Roso Alderett, 43 años, divorciado, jornalero, oriental e Isolina Eugenia Merino, 50 años, soltera, oriental.

Hildo Barbusano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Diver Perdomo, 28 años, soltera, oriental.

Héctor José Manzi, 24 años, soltero, chofer, oriental y Elda Renée Hatchondo, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Eduardo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Eddy Judith Torres, 19 años, soltera oriental.

Juan José Siniestro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Inés Carbajal, 20 años, soltera, oriental.

Leonel Eduardo Curbelo, 22 años, soltero, albañil, oriental y Haydée Esperanza Orellano, 19 años, soltera, oriental.

Raul Dalmiro Méndez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Ruiz Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Juan Salvá Calafat, 32 años, soltero, albañil, español y Luisa Antonia Lancieri, 38 años, soltera, oriental.

Antonio Wilfredo Gelpi, 25 años, soltero, comerciante, oriental e Hilda Ana Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Ricardo Alfredo Cano, 19 años, soltero, albañil, oriental y María Isabel Talagorría, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Indalecio Cachés, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rafaela Donata Silva, 21 años, soltera, oriental.

Ismael Adalberto Book, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Josefina Souto, 22 años, soltera, oriental.

José Pedro Giménez, 26 años, soltero jornalero, oriental y Gladys Elena Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Gabino Salazar, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Caraballo, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Abel Del Pino, 24 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Gladys Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Arias, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Arroyo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Tarragona, 20 años, soltera, oriental

Elbio Mario Pino, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Osán, 28 años, soltera, oriental.

Miguel Ramón Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Gladys Sequeira, 27 años, soltera, oriental.

Julián Eugenio Alderette, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rey, 30 años, soltera, oriental.

Sabino Ceferino del Pino, 36 años, soltero, industrial, oriental y Eva Leonor Raccioppi, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Castro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esther Mary Simoncelli, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Enrique Bentos, 27 años, soltero, albañil, oriental y Carmen Ferraro, 29 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Elbio Barrios, 36 años, soltero, taximetrista, oriental y Laura Inés Moreira, 32 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Frodella, 23 años, soltero, empleado policial, oriental y Francisca Cristina Magallanes, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Sandalio Baez, 38 años, soltero, camionero, oriental y Paula Ramona Alida Martínez, 43 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Núñez, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Bernardina Malimberno, 40 años, soltera, oriental.

Eleuterio Victorio González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Arballo, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rosauro Román Burgos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Godoy, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Conrado Geymonat, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Del Huerto González, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Alcides Castro, 27 años, soltero, pintor, oriental y Elba Lidia López, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan José Arrón, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Margot Ithurgarry, 22 años, soltera, oriental.

Teófilo Guerrero, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Dámasa Braulia Sosa, 43 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Domingo Beltrán Silveira, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Fanny Miles Lima, 28 años, divorciada, peinadora, oriental.

Alber González Cordeiro, 23 años, soltero, comerciante, brasileño y Teresita Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Artigas Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Verónica Emir Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Albérico Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Elodina Santo, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Pereyra, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Lucía Coitinho, 44 años, soltera, oriental.

Tomás Taño, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Daniela Taño, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Roldán, 23 años, soltero, talabartero, oriental y Laura Isabel Gil, 18 años, soltera, oriental.

Ademar Viera, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Húber Hernández, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Clara Eugenia Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Ivo Perdomo, 30 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Puglia, 31 años, soltera, oriental.

Ariosto Italo Berrutti, 23 años, soltero, camionero, oriental y Olga Estela Márquez, 21 años, soltera, oriental

4.a Sección —

Atanacio Pintos de Araújo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nelly Martínez Mora, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Soárez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Esther Ramírez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Félix Manzi, 43 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ramona Rosalía Rodríguez, 47 años, soltera, oriental.

Jacinto Dutra, 31 años, soltero, electricista, oriental y Elbia Luz Silva, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Rafael Labus, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Telesca, 19 años, soltera, oriental.

Sixto Vieira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Etelvina Ulguín, 18 años, soltera, oriental.

Leonel Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ada Esther da Silva, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Hugo César Silva, 28 años, soltero, maestro, oriental y María Ester Barrios, 28 años, soltera, oriental.

Nelly Martinicorena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eudoxia Erlinda Rocha, 22 años, soltera, costurera, oriental.

Ivo Ferreira de Freitas, 22 años, soltero, comercio, oriental y Elina Fierro, 16 años, soltera, oriental.

Wandenkolk Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lenina Soboredo, 26 años, soltera, oriental.

Ivo de los Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Milka Violeta Martínez, 17 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección —

Adhemar Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eloiora Blás, 24 años, soltera, oriental.

Aladino Sosa, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Eni Silva, 29 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio Bermúdez, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Elda Edith Díaz, 26 años, soltera, educacionista, oriental

Andrés Omar Rivas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Ibarra, 20 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 207 — Montevideo, Sábado 22 de Junio de 1957 — Núm. 15140

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$	0 80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	12.00
" año	"	24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	18.00
" año	"	36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	18.00
" año	"	36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$	8.00	el tomo
1933 (reeditado)	"	50.00	" "
1935 y 1936	"	8.00	" "
1938 (reeditado)	"	50.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1941 (reeditado)	"	30.00	" "
1942 "	"	50.00	" "
1943 "	"	20.00	" "
1944 "	"	50.00	" "
1945	"	8.00	" "
1946 (reeditado)	"	50.00	" "
1947	"	6.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "
1953	"	16.00	" "
1954	"	10.00	" "
1955	"	14.00	" "
1956	"	16.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$	0.15
Atrasados	"	0.25
De más de un mes	"	0.50
" " " " año	"	1.00
" " " tres años	"	2.00
" " " cinco años	"	5.00
" " " diez años	"	10.00

Los ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $	20.000.00	$	50.00	la	página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	70.00	"	"
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	90.00	"	"
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	120.00	"	"
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	150.00	"	"
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	180.00	"	"
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	220.00	"	"
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00	"	"
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00	"	"
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00	"	"
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00	"	"
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	600.00	"	"
" "	5:000.001.00		en adelante	"	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1 - Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN L OCIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTINO AMALIO del PINO o DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 8674 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA GARE DE MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 8588 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LAPETINA DE CIRCELLO o CIRCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8589 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MASCARO o CAMILO MASCARO MASCARO o CAMILO MASCARO YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8590 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANA BRIAND o BRIAND NIGRA o BRIAN NEGRO o JUANA BRIAND NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8689 Jn.18-v.jn29.
Jl22-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PORTAS MARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 17 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8679 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8436 Jn.13-v.jn.29.
Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO EUGENIO WOLF MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8368 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VACCAREZZA DE BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8367 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8366 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO TAMBURINI MAFFEZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8365 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8364 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MENIS o JACINTO ISIDORO MINIZ MORALES o MENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1957.—Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8363 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ALBERTAZZI OTTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 6808 My.21-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL FERNANDEZ o FERNANDES DO CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 6810 My.21-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHIVAYTE DE CHERESCA o CHIVAS DE CERESKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 6809 My.21-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MIKLASZEWSKY WOLANSKI o EUGENIA MIKLASZEWSKY WOLANSKI DE THIELEKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 6973 My.25-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JAVIER PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 1.o de 1957. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto
1) $8.00 10|pub. 8269 Jn.10-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PABLO o PABLO CALABRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 8418 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ PEREZ y MARIA FREIGEDO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 7237 My.27-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEOCADIO SCARZELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957 — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8814 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CANCELO DE NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario
1) $12.00 10|pub. 8815 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSITA PARRELLA CUPOLI DE STOPPA o ROSITA ENRIQUETA o ROSA PARRELLA DE STOPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8360 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SUAREZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 8685 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIDAC o DIDAK GIRALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8678 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARINA PRIGGIONI DE BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8658 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO PUCCIARELLI LEPORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8425 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8426 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO REIG OCHOTECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8427 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario
1) $12.00 10|pub. 8428 Jn.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8801 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8813 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION PAGANI DE CAMARDELLI o CAMARDELLA o CAMARDELA o CAMARDELLO o CAMARDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8675 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO EDISON VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8676 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA o AURORA PERFECTA CHAMPON DE ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 8677 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8595 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MANSILLA o MANCILLA DE ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8574 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL INDALECIO REINOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8530 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BENJAMIN CANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8531 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8532 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAYMUNDO FERNANDEZ o FRANCISCO RAIMUNDO FERNANDEZ o FRANCISCO RAIMUNDO FERNANDES o FRANCISCO FERNANDEZ o FRANCISCO RAYMUNDO FERNANDEZ y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8533 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA GARAY DE MARQUINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8402 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ROTA BUZZETTI DE SALADA o TERESA R. BUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8401 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. RIVERA o RIBEIRO o RIBEIRA o RIVEIRO o RIVEIRA LAGARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8145 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALLE LISBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8420 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA MATILDE MAGGIOLO DE GARIBOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8421 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON PASSARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8422 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA VICENS THIEVENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8423 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VITERBO o WITERBO SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8424 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ DE CANDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1957 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8309 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LEANDRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8308 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION GUTIERREZ o GUTIERREZ DE MARONE o MARRONE o MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8307 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARLOS MUEHLIG SCHMITT y APOLONIA JAGADIEZ KLEINHANS DE MUEHLIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8305 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIO MARRONE o MORRONE o MARONE, CESAR MARIO MARRONE o MARONE o MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8306 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PATRICIO ALBIN y MAGDALENA OLIVER DE ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8150 Jn.8-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGO y JUAN MORETTO o MORETTO SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7066 My.24-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8810 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAIMUNDO Del SACRAMENTO o del SACRAMENTO GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8356 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRILLO o CIRILLO RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8857 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8858 Jn.21-v.jn.29.- Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELADIO TORRES COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8672 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ADOLFO TOMAS ANTELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8637 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO TORRADO o TORRADO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8636 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERNANDEZ o HERNANDEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8450 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8593 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BENGOA QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8594 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA DEVINCENZI DE ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8592 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS SERAPIO QUINTERO o QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8529 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ o GOMEZ SEARA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8516 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GARCIA CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8474 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO EMILIANO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8475 Jn.14-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAY MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8452 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LAMAS DE PELLISTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8446 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS MAURO GARCIA ARRICAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8447 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUPATTO DE MOSEGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8448 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON CES o CES CASTELO o CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8449 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS VAZQUEZ VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8451 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BAFFA DE MASCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8453 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL WENCESLAO MEROLA o MEROLA ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8454 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MONTIEL DE MILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8455 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIARLE o CHIARLE STERINO o ETERINO o ESTERINO o ESTERÉN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8456 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HARAMBURE o HARAMBURE BARNETCHE o BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8348 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO NARI o NARI BONOMI o BONOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8349 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EDUARDO WARREN SHAW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8282 Jn.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONIFACIO o DOMINGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7982 Jn.7-v.jn.29. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAX AHRONHEIM y la de EMMA o EGLA EMMA KALLMES o KALLMES DE AHRONHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7573 My.31-v.jn.29. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE NORBERTO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8816 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RONCO CASABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $12.00 10|pub. 8811 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES PAGLIERI BOFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sa-

interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8812 Jn.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MEDEROS ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8673 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZIMEÓN o SIMEÓN o SZIMÓN KOSIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8659 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o CEFERINO MAZO o MAZO ALARGUNSORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8350 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL FERRO DE GARGIULO o GARGIULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8351 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8353 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBANESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado — Montevideo, 24 de Mayo de 1957.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8354 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO JUAN REGALADO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8356 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO GERMAN REPICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8357 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRONIA o BROINA SAPIRO DE RUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8352 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA NICOLA DE FERNANDEZ; de RAMON ANTONIO FERNANDEZ; de SOFIA o SOFIA INES FERNANDEZ NICOLA DE RODRIGUEZ; de ALFREDO o ALFREDO ANTONIO TOMAS FERNANDEZ NICOLA; de BENJAMIN o BENJAMIN JOSE CARLOS FERNANDEZ NICOLA; de LUIS ALBERTO FERNANDEZ DORRE; de RAQUEL o RAQUEL CELIA FERNANDEZ o FERNANDEZ DORRE DE DI GIACOMI o DI GIACOMO y de CESAR VICTOR o CESAR VICTOR JUAN FERNANDEZ NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 30|pub. 7913 Jn.6-v.jn.29.
Jl.22-v.ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8358 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSEPH GLENN WEIMER y de JESSAMINE L. WEIMER o JESSAMINE KITCHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7595 Jn.1.o-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RENNÉ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7130 My.25-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANTELO DE VALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 6553 My.17-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA UJFALVI DE GARTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7178 My.25-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRAJANO CIRIACO BERNINZONI BOAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8355 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA ACELA o ASELA BELANDO DE LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8359 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA CIVITA FRANCISCA MANCINI de Del VERME o ESTER o ESTHER MANCINI de Del VERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8360 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA PASTORINO DE PIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8361 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SILVA OXOVI u OXOBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8362 Jn.12-v.jn.29.
Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOST o ARNOST JOSE o ERNESTO HERMANN LOEWENTHAL o HERRMANN LOEWENTHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7985 Jn.7-v.jn.29.
Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a Sección de la Capital, don Alejandro C. Puig, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MARIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado (calle Solís 1466, 2º piso. — Blanca M. Parada, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 8817 Jn.21-v.jn 29.
Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORALINA LARA o DE LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 1.o de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8411 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BACILICIO RIBEIRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 31 de 1957. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8412 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 1.o de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8413 Jn.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA GRACIA TARDIO DE PICCININO o MARIA CRACIANA TARDIA o GRACIANA MARIA TARDIA o MARIA TERDIA DE PICCININO; don JUAN PICCININO o JUAN PICHININI; doña TERESA PICHININI DE FRANCHI o TERESA PICHIJINI o FELICIA TERESA PICCININO DE FRANCHI; don ANDRES PICCININO o PICHININI o PICHINO o PICHINETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Abril de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8736 Jn.20-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO PIZZORNO (Lo 42, F.o 117, N.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8767 Jn.20-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ate este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7454 My.30-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO BONELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8716 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA WEIFEL DE CHIMINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Junio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8715 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FEDERICO CALERO o CARMELO CALERO o CARMELO FEDERICO CALERO MANFREDI o MALFREDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8747 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HIPOLITO PEÑA VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 7 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8645 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GRAÑA LERETÉ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 3683 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CURBELO DE ALANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8397 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, ses hace saber la aperturas de las sucesiones de MELITON LUIS ROCHA o LUIS ROCHA y de MARIA FRANCISCA DUARTE o DUARTES DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 12 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8782 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELOY PROBO ARGENZIO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Junio 3 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8521 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CAÑEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 3 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8522 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 29 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8520 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA LEOPOLDA y ANTONIO LEONCIO CHEPPI o CHEPI o CHEPIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Junio 15 de 1957. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8861 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARIA AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Mayo 29 de 1957. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8519 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID PONTET BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Junio de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 8485 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO WERNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o de Junio de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8409 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MIRANDA, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Junio de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 8338 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA INOCENCIO MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Mayo de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8339 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO y JUAN AHUNCHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de Junio de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8340 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FAUSTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Colonia, Junio 7 de 1957. — Raúl Oliveri, Juez de Paz 1.a Sección.
1) $8.00 10|pub. 8730 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOCA de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Noviembre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 8709 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Mayo de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 8538 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEMESIO o NEMENSIO DORADO y JUAN FRANCISCO DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de Junio de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 8330 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO OBELAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 31 de 1957. — Dr. Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8329 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o FORTUNATO LORENZO SANTOS MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 28 de 1957. — Dr. Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $10.80 9|pub. 8328 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA JACINTA o MARIA TERESA VERDAGUER DE LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 13 de 1957. — Ramón D. Queirugua, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8606 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8604 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AQUILES PEZZOTTA o PEZZOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 10 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8605 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO SEVERO RIOS FERNANDEZ y de FELIPA GUZZO DE RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 30 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8395 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALBANO o INOCENCIO ALBANO CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 27 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8394 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 22 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8392 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIANO o ANTONIO M. RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 5 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8393 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO MORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 30 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8390 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZANO o PISANO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 13 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8391 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA OLIVA DE UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 27 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8389 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 29 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $24.00 20|pub. 8388 Jn.12-v.jn.24.
Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA GONZALEZ DE BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Mayo 27|957. — Escribana Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8722 Jn.20-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LORENZO HERRERA o PEDRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 3 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 8706 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO FELIX CORREA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 1º de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8544 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña QUINTINA RAMIREZ DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 3 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8505 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIMIRA SAAVEDRA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 27 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8463 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA LUISA MARIA GAROFALO o MARIA P. GAROFALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8465 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña MARIA SOCORRO ORTIZ DE LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.0 010|pub. 8463 Jn.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAREO SOBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8464 Jn.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Junio de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8550 Jn.15-v.jn.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Junio de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8551 Jn.15-v.jn.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BURGUEÑO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Junio de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8552 Jn.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o ELIDA SOFIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Mayo de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8323 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SCHIAPPAPIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8320 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ROSA o ROSA CAMESELLE DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Mayo de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8321 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Mayo de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8322 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA VEGA, de don DOMINGO VEGA y de don NATALIO VEGA, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental (artículo 1125 del C. de P. Civil). — Paysandú, Mayo 16 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) (Dec. 21-7-34) 20|pub. 31954 Jn.21-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.23.
2.a pub. Ag.12-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8693 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MIGUEL ROQUE SCABONI o SCABONE o SCAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Junio de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8694 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GARCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8275 Jn.11-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO ALVAREZ GADEA o JACINTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de Junio de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8276 Jn.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ANSELMO AROCENA HUGHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Junio de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8277 Jn.11-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL ZUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso.

Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 10 de Enero de 1957. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 537 Jn.11-v.jn.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO FACCHINI o FACCHIN o FACHINI y de DOMINGA OLALDE DE FACCHINI o FACCHIN o FACHINI, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, 27 de Mayo de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $16.00 10|pub 8283 Jn.11-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ARNOLDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Ben-

tos, Mayo 20 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $12.00 10|pub. 8601 Jn.17-v.jn.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 29 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8602 Jn.17-v.jn.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA RODRIGUEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 5 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8600 Jn.17-v.jn.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MONTIEL PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 25 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8603 Jn.17-v.jn.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DIMITROFF KOLEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 del Código de P. Civil). — Fray Bentos, Abril 25 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) (D. 21-7-34) 20|pub. 31426 My.9-v.my.21. Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIRCH o HIRSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 12 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8827 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO da SILVA o FIDENCIO BITTENCOURT da SILVA o FIDENCIO da SILVA BITTENCOURT o FIDENCIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8335 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 3 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8336 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MÁXIMA JOSEFA CELEDINA AMORIN DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 29 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8316 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA AURORA o AURORA ISIDORA GRAÑA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 29 de 1957.— José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8317 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GREGORIO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 11 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8315 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO de los SANTOS o Dos SANTOS o dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 1º de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8319 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENETT o BENET o BENNETT, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 9 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8748 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DAVID DE CAMPOS o SEVERINO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Junio de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8749 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES HECTOR GARCIA o HECTOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8508 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LA CRUZ CASTILLOS o CARLOS CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rodríguez, Abril 10 de 1957. — Solé Mujica Silva,
1) $12.00 10|pub. 8525 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CONCEPCION COCARO o ERNESTO COCARO ANDREOLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 7 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8653 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MASTANDREA DE BONTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 5 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 8652 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE JOSE SANTOS o JOSE SANTOS CLEMENTE o CLEMENTE FARFARANA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 6 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 8651 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EUGENIA CEREGHETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 1º de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8323 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de MIGUEL MORENO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 1º de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8324 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NEGRIN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 29 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8325 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CACERES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 4 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8326 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VELAZQUEZ DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 11 de 1957. — Mario Echenique, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8654 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORINO PEREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 6926 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO SILVA GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 27 de 1957. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 8613 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO LOPEZ BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8614 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR ASPLANATO YOFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 5 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8615 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA CUILIGOTTI DE MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 7 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8616 Jn.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA o ENRIQUETA GUILLERMINA BENGOECHEA DE ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 16 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8612 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTO o JUSTA DE QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 8 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8831 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARISMENDI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 7 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8830 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEOPOLDO o LEOPOLDO BASILIO PIRES o PIREZ o PIRIZ o PIRIS, de don SALVADOR ALMADA PIRES o PIREZ o PIRIZ o PIRIS, de don JUAN ISIDRO ALMADA PIREZ o PIRES o PIRIS o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para dentro término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, Junio 1º de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8832 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA NOEMI CHARQUERO BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8526 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA OLMOS DE MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 7 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8572 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA DOLORES o DOLORES LEOPOLDINA o DOLORES MALVAREZ DE CELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 7 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8571 Jn.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO PABLO o PAULO ATANASILDO TERRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8496 Jn.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARTIN DELFIN o MARTIN D. o MARTIN DIAZ, de doña MARIA SILVERIA o MARIA S. o SILVERIA BUENO DE DIAZ y de doña SOFIA G. o GERONIMA SOFIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, Junio 4 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8497 Jn.14-v.jn.26.

3-Convocatorias Comerciales

CASUPA S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Junio de 1957, a las diez horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 26 de Junio de 1957. — El Directorio.
3) $8.40 7|pub. 8769 Jn.20-v.jn.27.

MATCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1º de Julio del corriente año, a las 10 horas en el local de la calle Arribeños 3515, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1957; 2º Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder intervenir en la asamblea es necesario depositar las acciones o recibos de depósito otorgado por un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la realización de la asamblea, en la sede de la Sociedad. — Junio de 1957. — El Directorio.
3) $10.80 2|pub. 8727 Jn.21-v.jn.22.

DECOVID S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1º de Julio del corriente año, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Arribeños 3515 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 31 de Marzo de 1957; 2º Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder intervenir en la asamblea es necesario depositar las acciones o recibos de depósito otorgado por un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la realización de la asamblea, en la sede de la Sociedad. — Junio de 1957. — El Directorio.
3) $10.80 2|pub. 8726 Jn.21-v.jl.22.

SAN LUIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo N.o 12 de los estatutos sociales, el Directorio de San Luis S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1957, a la hora 11, en el local social de la Sociedad, calle 18 de Julio 1712, piso 1.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria; 2) Balance general y de ganancias y pérdidas; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Honorarios del Directorio.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Segunda convocatoria

De no lograrse quórum para la primera asamblea, quedan desde ya convocados los señores accionistas para la segunda asamblea a efectuarse media hora después. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 8867 Jn.21-v.jn.26.

TINTORERIA BIERE S. A.

Convócase a los señores accionistas de Tintorería Biere S. A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Maldonado N.o 1121 el día 8 de Julio de 1957, a la hora 19 y 30, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución al Síndico; 4.o) Elección de un miembro del Directorio y un suplente; 5.o) Designación de Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido en el artculo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran participar en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o recibo de Banco que acredite tenerlas en depósito.

Se advierte a los señores accionistas que siendo ésta la segunda citación, la asamblea quedará constituída con cualquier número de ellos que concurra. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 8824 Jn.21-v.jn.26.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 1.o de Julio de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Rincón N.o 512, piso 4.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.
3 $16.80 7|pub. 8798 Jn.21-v.jn.28.

"SANTANA S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1957, a las 9 horas en Plaza Independencia Nº 811, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956.

Nota: Los señores accionistas para participar en esta asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o recibos de depósitos bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. — La Gerencia.
3) $40.00 20|pub. 7847 Jn.5-v.jn.28.

"CASA DEL PARTIDO S. A."
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido S. A", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de Junio del año corriente 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1380, para tratar los asuntos siguientes:

1º) Memoria, inventario y balance general, correspondientes al 19º ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1956; 2º) Remuneración del Directorio; y 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago en la Secretaría de la Sociedad, como lo dispone el artículo 37 de los estatutos; y a sus efectos se deja constancia expresa que dicha asamblea se tendrá por constituída con el número de accionistas que concurran, como lo dispone el artículo 35 de los mismos estatutos. — El Secretario.
3) $36.00 15|pub. 7926 Jn.6-v.jn.24.

TAPIÉ S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la realización de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1956 que se reunirá el día 29 de Junio de 1957 a las 10 horas en el local sito en la Avda. 18 de Julio Nº 1431 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1956; 2º Distribución de utilidades; 3º Remuneración al Directorio y Síndico; 4º Designación del Directorio y Síndico para el período 1957-1958; 5º Designación de un accionista para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales deben depositar las acciones en la sede social hasta la víspera del día en que se realice la asamblea.
3) $24.00 10|pub. 8491 Jn.14-v.jn.26.

INVERSIONES GENERALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el jueves 27 de Junio, a las 11 horas, en el domicilio social Cuareim 1233 con el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956; 3º Elección de Directorio y Síndico; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $16.00 8|pub. 8498 Jn.14-v.jn.24.

FRANCISCO ROCCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio próximo, a las 10 horas, en el local social, calle Cerro Largo 823, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1957; 2º Ratificación del nombramiento del sustituto que llenó la vacante producida por el fallecimiento de un Director; 3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por dos años, de acuerdo con el estatuto; 4º Remuneración del señor Síndico; 5º Nombramiento de dos accionistas paar firmar el acta de la asamblea.

Se advierte que de acuerdo con el artículo 34 del estatuto social, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Junio de 1957.
3) $21.00 5|pub. 8729 Jn.20-v.jn.25.

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Vidrierías Unidas S. A." a reunirse en su local de la calle Dante 2244, el día 29 de Junio en curso a las 16 horas para realizar asamblea general ordinaria y considerar la siguiente orden del día:

1º Requisitos estatutarios; 2º Memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al 27 ejercicio social; distribución de utilidades e informe del Síndico; 3º Elección de un Director para el período 1957-61, y Síndico para el ejercicio 1957-58; 4º Retribución al Síndico por el ejercicio 1956-57.

Las personas que deseen intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su posesión, antes de las 18 horas del día 23 del mes en curso, en el local arriba indicado. — Montevideo, Junio de 1957. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 8797 Jn.20-v.jn.22.

M.A.R.I.E.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos de Manufacturera, Representaciones, Importaciones, Exportaciones, Sociedad Anónima (M.A.R.I.E.S.A.) se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Sociedad Avenida Agraciada 3102, el día 27 de Junio de 1957, a las 19 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1957; 2º Elección del Directorio y suplentes; 3º Elección del Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir lo preceptuado en el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificado de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de la misma.

Se previene asimismo a los señores accionistas lo que dispone el artículo 20 de los estatutos sociales sobre la convocación automática a nueva reunión. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Eustaquio Giraz, Presidente. — Juan Ameneiros, Secretario.

3) $24.00 5|pub. 8718 Jn.20-v.jn.25.

PANAMERICA S.A.F.

Convócase a los señores accionistas para la décimoquinta asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 1957 a las diez horas y treinta minutos en el local social de la calle Rincón número 432, escritorio número 24, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1957; 2º Distribución de utilidades; 3º Remuneración del Síndico por el ejercicio 1956-57; 4º Elección de nuevo Directorio por el término de tres años en reemplazo de las autoridades salientes; 5º Elección de Síndico y Síndico suplente; 6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 20 de los estatutos. — Montevideo, Junio de 1957. — El Directorio.

3) $14.40 6|pub. 8765 Jn.20-v.jn.26.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Italia Nº 3477, el 29 de Junio de 1957, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1957; 3º Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Para asistir a la asamblea es indispensable depositar o registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación. — Montevideo, 18 de Junio de 1957.— El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 8714 Jn.20-v.jn.25.

AGENCIA MARITIMA VIDAL S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 1957 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1371, 4º piso, escritorio 34, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2º Fijación de honorarios de Directores y Síndico; 3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la reunión.

Nota: Para tener derecho de participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios respectivos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 8482 Jn.14-v.jn.26.

C.Y.P.H.O.S.A.

CERAMICAS Y PRODUCTOS DE HORMIGON S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca por primera vez a los señores accionistas para que concurran a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 27 de Junio de 1957, a la hora 9, y convoca por segunda vez, para el caso que no se obtenga el quórum necesario que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, para el mismo día, a la hora 10, que se realizará en el local de la calle Capurro 884, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Interpretación del artículo 37 de los estatutos; 3.o) Operación financiera con el Banco República; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el artículo 21 de los estatutos, de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, quedaría constituída y podrá sesionar en la segunda y las resoluciones serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes y se adoptarán por mayoría de votos.

Se recuerda también que para poder concurrir a la asamblea, deberán, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, depositar sus acciones con tres días de anticipación a la asamblea en la Secretaría del Directorio, o en su defecto, certificado de depósito en una institución bancaria expedido a los efectos de la misma. Además, el accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por otra persona mediante una carta-poder (artículo 25). — Montevideo, Junio de 1957. — El Director Secretario.

3) $27'00 5|pub. 8635 Jn.17-v.jn.22.

LA RESERVA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día miércoles 3 de Julio a las 18 horas, en el local social del Palacio Salvo, piso 10º, escritorio 10, para tratar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Designación de Presidente para estas asambleas. (Artículo 20 de los estatutos); 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, informe del Síndico correspondientes al 12.o ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1957; 3.o) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, para actuar durante el trienio 1957-58-59.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(A celebrase a continuación de la asamblea general ordinaria)

Orden del día:

1.o) Autorización al Directorio para proceder a la venta de la propiedad ubicada en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7.350, calle Cuareim N.o 1480; 2.o) Autorización al Directorio para enajenar la propiedad ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 34.093, calles Francisco A. Vidal N.o 742 esquina Juan M. Pérez N.o 2956; 3.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de estas asambleas.

Para tomar parte en estas asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — Por resolución del Directorio: "La Reserva" Sociedad Anónima.

3) $36.00 10|pub. 8620 Jn.17-v.jn.28.

C. I. P. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

1.a y 2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 1º de Julio de 1957 a las 17 horas en el local de las Oficinas de esta Compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956 (artículo 13); 3º Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 4º Elección del Síndico y sus suplentes (artículo 47); 5º Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para vender bienes raíces cuyo valor exceda de $ 150 000.00 (artículo 41 inc. L) de los estatutos); 6º Recabar la conformidad de la asamblea al procedimiento seguido para la capitalización del Fondo de Previsión; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (artículo 20 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15).

B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito.

C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de oficina, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Junio de 1957.

3) $56.00 10|pub. 8708 Jn.18-v.jn.29.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A., para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 4 de Julio de 1957, a las 10 horas, en su local de la calle 25 de Mayo número 477, primer piso, esc. 18, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Comisión Escrutadora; 2.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulado por el Directorio; 3.o) Considerar el informe del señor Síndico; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Nombramiento del Síndico y suplente y fijar la remuneración del mismo por el ejercicio fenecido el 15 de Mayo de 1957; 6.o) Asunto relacionado con la liquidación de la Estancia Santa Rita.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, en defecto de las acciones un certificado que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento bancario. — Montevideo, Junio de 1957. — El Secretario.

3) $ 24.00 5|pub. 8597 Jn.17-v.jn.22.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A., para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Julio de 1957, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 477, primer piso, esc. 18, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Comisión Escrutadora; 2.o) Reforma parcial de los estatutos de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, en defecto de las acciones un certificado que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento bancario. — Montevideo, Junio de 1957. — El Secretario.

3) $18.00 5|pub. 8598 Jn.17-v.jn.22.

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio de 1957 a las 19 y 30 horas, en la sede social Vázquez 1421, apto. 11, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Informe del Síndico.

Depósito de acciones hasta el 29 de Junio de 1957. — El Directorio.

3) $9.00 5|pub. 8696 Jn.18-v.jn.24.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"

19.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 17 del corriente mes de Junio y en cumplimiento de lo dispuesto en la parte 2.a del artículo 42 de los estatutos sociales, en virtud de no haberse logrado el quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas a concurrir a la décimonovena asamblea general de accionistas, segunda convocatoria, que se realizará en el local social, Marcelino Sosa 2729, el día 28 del corriente a las 19 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria y balance correspondiente al décimonoveno ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1956, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura; 2º Elección de tres miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes, para el ejercicio 1957-1961; 3º Elección de Síndico titular y suplente por el período 1957-1959; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente

asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde (artículo 43) cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio del año 1943, depositándose dichos documentos. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 8701 Jn.18-v.jn.24.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores MARIA AURORA BERRO FERRERAS DE SPAGNA e IGNACIO ITUZAINGO BERRO FERRERAS, usuarios del nicho 590 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General los restos de Joaquín Raúl de Pineda, Ana Medina, Josefa Basail de Pérez, Rita Lucía Pérez, Andrea Marchan, Francisca G. de Regal, María Marcalfa de Viana, María E. Mansi, Rosa Nicodemi Melgar y Armando Bervejillo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mencionados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Febrero de 1957.— La Dirección.

4) $180.00 90|pub. 3008 Mz.15-v.Jl.8.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ERNESTO DOROTEO GUGGIERI URQUIOLA, solicitando nuevo título del sepulcro Nº 608 del Cementerio del Paso del Molino, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 4 de Julio de 1956.— La Dirección.

4) $108.00 90|pub.2698Mz.11-v.Jl.3.

Habiéndose presentado ante esta repartición los herederos de don ENRIQUE COHE solicitando a nombre de éste, título duplicado del solar 463 del Cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 3980 Mz.29-v.Jl.23.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "HECTOR JOSE VELAZQUEZ y JUANA LESCUE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 354) se hace saber que por resolución del día 21 de Julio de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Héctor José Velázquez y Juana Lescue, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1957.— Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 7804 Jn.5-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Travieso, Carlos c|GARCIA, MAR EXCELSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 55 F.o 135, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Carlos Travieso Fernández y Mar Excelsa García Palazzo; y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 8853 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "FERRARO CARLOS y MARIA ANGELA LOPEZ DE FERRARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 20|3|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Ferraro y María Angela López. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 22 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 7463 My.30-v.jn.22.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Benitez Margarita con JUAN MOREIRA. Liquidación y disolución de la sociead conyugal", se hace saber que con fecha 29|10|1956, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Moreira y Margarita Benitez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 7770 Jn.4-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Mayo ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAXIMO SPALTER y SARA MEHR, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 8680 Jn.18-v.jn.29. Jl.22-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Mayo ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DALMIRO GINZO e ISOLINA MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 8528 Jn.15-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PALLARES PADILLA, CRUSOE y DOS SANTOS CATALOGNE, HEDY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49|383), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Crusoe Pallares Padilla y Hedy dos Santos Catalogne; y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 8859 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Parietti, María Isabel con PETIT DE LA VILLEON, JOEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (49|436), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Jöel Petit de la Villeón y María Carolina Isabel Parietti Stirling, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 8638 Jn.17-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BOXER, ANA ELENA y JOHN MALCOLM SMITH. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49|279), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ana Elena Boxer y John Malcolm Smith y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 8300 Jn.11-v.jn.29. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CENTRON, ENRIQUE y CELIA MIERES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Enrique Centrón y Celia Mieres, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 8235 Jn.10-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Hernández, J. Bautista con NORMA GIACOMELLI. Disolución de sociedad conyugal" (49|199), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Juan Bautista Hernández y Norma Giacomelli, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 7815 Jn.5-v.jn.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SCHAEFER CAVIGLIA, ERNESTO e IVONNE LAURA LUGARO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ernesto o Erust Schaefer Caviglia e Ivonne Laura Lúgaro, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 7445 My.30-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO GARCIA MORENO y MARIA JULIA AREA PINTOS DE GARCIA MORENO. Disolución de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 235, se hace saber que con fecha 29 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Francisco García Moreno y María Julia Area Pintos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 4 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 8808 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Luisa López de Riephoff con JUAN PEDRO RIEPHOFF. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 38, se hace saber que con fecha 2 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Riephoff y María Luisa López. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setembre de 1946. — Montevideo, 15 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 8809 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAUL ESCOLASTICO GRECCO SALDIVIA y ELSA CRISTINA KENNEDY ONETTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 307, se hace saber que con fecha 5 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Raúl Escolástico Grecco Saldivia y Elsa Cristina Kennedy Onetto. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 8807 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE IGLESIAS RIVAS y MARIA ISOLINA GOMEZ DE IGLESIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 264, se hace saber que con fecha 31 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Iglesias Rivas y María Isolina Gómez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o,

dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 8743 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CELIA ESTHER SANTINI DE FRASCA y PASCUAL VICENTE FRASCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 42, Folio 313), se hace saber que con fecha 14 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Vicente Frascá y Celia Esther Santini. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8665 Jn.18-v.jn.29. Jl.22-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Nelly Olga Castiglioni de Caruso con ALFREDO CESAR CARUSO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 543", se hace saber que con fecha 22 de Febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alfredo César Caruso y Nelly Olga Castiglioni. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 26 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8690 Jn.18-v.jn.29. Jl.22-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANTONIO BRUNO VILLAR y AIDA SCARZELLA DE VILLAR Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 171, se hace saber que con fecha 25 de Abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio Bruno Villar y Aída Scarzella. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8318 Jn.12-v.jn.29. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS DE ANDA y ETHEL PALUMBO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 374", se hace saber que con fecha 19 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos De Anda y Ethel Palumbo Mongabure. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8193 Jn.10-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Genoveva Celsa Morales de Chiavazza con MIGUEL A. CHIAVAZZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42, Folio 415", se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1956 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Chiavazza y Celsa Genoveva o Genoveva Celsa Morales. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 16 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8149 Jn.8-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JUSTINA SAN MARTIN DE FRATELLI y ORESTES FRATELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 43. Folio 170", se hace saber que con fecha 24 de Abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Orestes Fratelli y Justina San Martín. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 7393 My.30-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL GARATE (hijo) y MARIA LOPEZ SAR DE GARATE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 27 F.o 532, se hace saber que por decreto dictado en este expediente en fecha 27 de Mayo de 1957, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por Miguel Garate (hijo) y María López Sar, citándose a todos los que tengan interés en ella para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Junio 13 de 1957. — Jaime Roca, Esteves, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 8783 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que por auto de fecha 15 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO HERNANDEZ BARRETO y CELESTINA ALCAIDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Junio de 1957. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $32.00 20|pub. 8399 Jn.12-v.jn.29. Jl:22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Neri Francisco Zeballos con ROSA B. RODRIGUEZ DE ZEBALLOS. Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Lº 28, Fº 372), se hace saber que por resolución de fecha diecisiete de Mayo del año actual, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Neri Francisco Zeballos y doña Rosa Blanca Rodríguez Alvarez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 23 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8545 Jn.15-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "GUILLERMO ARTURO TEJERA y ORFILIA NUÑEZ INZAURRALDE DE TEJERA. Disolución de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 28, F.o 368), se hace saber que por resolución de fecha catorce de Mayo actual, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Guillermo Arturo Tejera y Orfilia Núñez Inzaurralde de Tejera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 20 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 8103 Jn.8-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Justo García Lescano con YOLANDA G. PRANDO DE GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 28, Fº 381), se hace saber que por resolución de fecha Mayo veintiocho del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Justo García Lezcano y doña Yolanda G. Prando de García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 7 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8705 Jn.18-v.jn.29. Jl.22-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Bonilla, Atiliano Clemente contra PIRIZ, IRIS STELLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 10, Fº 410), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Atiliano Clemente Bonilla e Iris Stella Piriz de Bonilla, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 20 de Mayo de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 8208 Jn.10-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Prior, Manuel contra BATISTA, VICTORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 10, Fº 423), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Manuel Prior y Victoria Batista de Prior, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 29 de Mayo de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 8209 Jn.10-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mario W. Long c|AIDA RENEE COCCHI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22 F.o 39 N.o 268), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Mario W. Long y Aída Renée Cocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Mayo 16 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 8034 Jn.7-v.jn.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ORFILA A. BLANC DE INNELLA y MIGUEL A. INNELLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 22, Fº 55, Nº 225), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orfila A. Blanc y Miguel A. Innella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Mayo 17 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 7470 My.30-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Luisa Delma Pittier de Martínez con SIXTO MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 10 F.o 379), se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luisa Delma Pittier de Martínez y Sixto Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Febrero 14 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $48.00 20 pub. 8028 Jn.7-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO JULIO SANTIN y CATALINA EULALIA BETTEGA de SANTIN (L.o 19 F.o 230), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 29 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
5) $32.00 20|pub. 8746 Jn.20-v.jn.29. Jl:22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI y ALBA MOREALE de GIAMBIASI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 20 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lázaro Mario Pascual Giambiasi y Alba Moreale de Giambiasi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18

de Setiembre de 1946). — Salto, Mayo 23 de 1957. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
5) $30.00 20|pub. 7575 My.31-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Miguel A. Fernández Viqueira, en los autos: "Ema Mercedes Bejar de Cesano c| JOSE FRANCISCO CESANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 31 F.o 119 se hace saber que por resolución N.o 3.493, de fecha 12 de Abril de 1957, dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos José Francisco Cesano y Ema Mercedes Bejar, por lo que en consecuencia se cita y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Junio 6 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 8331 Jn.12-v.jn.29. Jl.22-v.Jl.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Miguel A. Fernández Viqueira, dictada en los autos: "Nelson O. Sabella c.BLANCA N. RIAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 31 Folio 139, se hace saber que por resolución número 4.328 de fecha 6 del corriente mes, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Nelson Omar Sabella y Blanca Nélida Real, por lo que se cita a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 22 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 8332 Jn.12-v.jn.29. Jl.22-v.Jl.26.

6-Disoluciones de Sociedades

"T. V. HALL LIMITADA"

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos resuelto disolver y liquidar totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación "T. V. Hall Limitada", en los ramos de importación, exportaciones anexas sobre toda clase de bienes y especialmente de aparatos de televisión, radio, proyectores de cine y artículos similares, tomando como fecha de efectiva cesación de los negocios sociales el día 31 de Marzo último. Interviene el escribano Ricardo A. Clavijo, con Estudio en la Avda. 18 de Julio 2224, primer piso. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — MANUEL ARISTIMUÑO CLOUZET. — JORGE WALTER FANALI PEYRUSEIGT.
6) $40.00 20|pub. 8312 Jn.12-v.jl.5.

ZOZAYA Y BADOSTAIN

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, comunícase la disolución social Zozaya y Badostain con negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la calle Dante 2200 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Zozaya. Acreedores en comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 23 de Mayo de 1957. — ELEUTERIO BADOSTAIN. — MARIA ELENA DAROCA.
6) $16.00 20|pub. 7464 My.30-v.jn.22.

"ANZA Y RUBI"

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa al comercio y al público en general que se ha proyectado disolver la Sociedad que en el ramo de Reparaciones Automotrices en General gira en Avda Uruguay 2063 al 2065, bajo la razón social de "Anza y Rubí", retirándose el socio señor Eloy Rubí y continuando la Empresa bajo la razón social de "Anza Hermanos" integrada por los hermanos Nelson y Víctor Anza Cardozo. Los créditos en duplicado al 31 de Mayo de 1957 deberán presentarse en el local social.
6) $32.00 20|pub. 8050 Jn.7-v.jl.1o.

LOPEZ Y NOVEGIL HNOS.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20 se disolvió la sociedad López y Novegil Hnos. que gira en esta plaza con comercio en los ramos de bar y horno de pizza y fainá ubicado en la Av 18 de Julio 2247, tomando el señor López a su cargo el activo del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 22 de Mayo de 1957. — RAMON LOPEZ RODRIGUEZ. — JOSE y ADONIS NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES DE NOVEGIL. — ANASTASIA SALADINA MIGUELEZ DE NOVEGIL.
6) $32.00 20|pub. 8240 Jn.10-v.jl.3.

E. GALLOSO Y J. GALAN

De acuerdo con ley 1904 dejamos constancia de la disolución de sociedad de la Empresa de Pinturas de E. Galloso y J. Galán, de la calle Zufriategui Nº 973 de esta ciudad, quedando a cargo de Emilio Galloso. Acreedores al mismo. 7|6|57. Montevideo.
6) $16.00 20|pub. 8241 Jn.10-v.jl.3.

"SANATORIO MEDICO QUIRURGICO COLONIA SUIZA"

Ley 26 Setiembre 1904. Habiéndose disuelto parcialmente con relación al doctor Artigas M. Escudero la Sociedad Colectiva "Sanatorio Médico Quirúrgico Colonia Suiza", acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la Escribanía Bernardi de Nueva Helvecia.—Nueva Helvecia, Junio 6 de 1957. — A. M. ESCUDERO.
6) $16.00 20|pub. 8410 Jn.13-v.jl.6.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Rosalina Querol c| JOSE COLL. Divorcio unilateral" (L.o 53 Folio 102), se cita, llama y emplaza a don José Coll, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 7683 Jn.3-v.jn.29. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Clotildo Artigas Sánchez contra LEDA TELMO ROCHA. Divorcio, L.o 51, F.o 619", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Leda Telmo Rocha, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de auxiliatoria, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Mayo de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31628 My.25-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Stoikin, María con CATTONI, JUAN BAUTISTA. Divorcio" (49|51), se cita y emplaza a don Juan Bautista Cattoni Casal para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 7654 Jn.1º-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "García, Rita con ABEIJON, ANTONIO. Divorcio" (49|191), se cita y emplaza a don Antonio Abeijón para que comparezca ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, a contestar esta demanda, llenar el requisito de la conciliación y también a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza que gestiona la actora, para proseguir dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 31682 My.29-v.jn.29. Jl.22-v.ju.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictado en los autos: "Aguiar Dorila Maura c| ANDRES FERNANDO MANEIRO. Divorcio sola voluntad", L.o 23 N.o 433 F.o 92, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Andrés Fernando Maneiro a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado al defensor de oficio en turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, Mayo 27 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 7935 Jn.6-v.jn.29. Jl.22-v.ag.1.o.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón relevante "a término", de la Gerencia de Explotación de este Organismo, señor MARCOS VICTOR VIERA, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Junio de 1957. — La Gerencia General.
8) $5.40 3|pub. 8826 Jn.21-v.jn.24.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Interino don Raúl E. Paravís, dictada en el sumario N.o 315, año 1955, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GUILLERMO MORITZ, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 15 de Mayo de 1957.
8) $36.00 30|pub. 8037 Jn.7-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Interino don Raúl E. Paravís, dictada en el sumario Nº 333, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ROSA ALBELDA DE CANONEIRO o ROSA ALBELDA DE CANONIERO, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.
8) $48.00 30|pub. 7440 My.30-v.jl.4.

PAVIMENTACION DE LA CIUDAD DE CANELONES (ZONA CENTRAL)

Se emplaza a los propietarios de los padrones números 808, 806, 809, 810, 811, 812, 796, 784, 783, 782, 781, 780, 779, 778, 777, 627, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 695, 694, 686, 685, 684, 683, 592, 593, 594, 2.437, 2.438, 477, 2.473, 476, 475, 474, 2.501, 602, 492, 491, 490, 489, 488, 487, 611, 612, 3.519, 613, 3.376, 511, 510, 509, 508, 507, 506, 505, con frentes a las calles Florencio Sánchez desde José E. Rodó a Tolentino González y Héctor Miranda, desde Treinta y Tres hasta Aparicio Saravia de la ciudad de Canelones, para que se notifiquen dentro de los quince días de esta publicación, de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. — La Empresa: Artigas 189, Canelones.
8) $12.60 3|pub. 8725 Jn.20-v.jn.22.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

EDICTO. — Por disposición del Ministerio de Industrias y Trabajo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto del 15 de Octubre de 1929, que reglamenta la justificación del abandono del cargo, se llama y emplaza por el término de tres días, por desconocerse su domicilio, al señor Arturo Viera, funcionario del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, designado en Comisión en el Instituto Geológico del Uruguay con fecha 16 de Marzo de 1954, para que comparezca ante la División Administrativa de este Instituto, a estar a derecho con arreglo a la ley y bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Se señala que vencido dicho plazo, según lo dispone el artículo 3.o del referido decreto, "la presunción de abandono del empleo no admitirá en ningún caso prueba en contrario". — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Lorenzo R. Buquet, Ingeniero Director; Julio E. Raineri, Jefe Administrativo.
8) (C.C.) 3|pub. 31942 Jn.20-v.jn.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS EN LA CALLE SANTA TERESA, ENTRE LAS DE ROMAN BERGALLI Y 3 DE FEBRERO, DE MALDONADO

De acuerdo con la resolución de fecha 9 de Enero último del Concejo Departamental de Maldonado y con el decreto de la Junta Departamental del 11 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones, se emplaza a los propietarios frentistas a la calle Santa Teresa entre las de Román Bergalli y 3 de Febrero, para que en el término de 30 (treinta) días, a contar desde la fecha, procedan a la construcción de las veredas con losones de hormigón lavado, de acuerdo con los términos de los pliegos de condiciones que rigen esas obras y que están a disposición de los interesados en la Dirección de Obras.

Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo procederá, dentro de las formalidades reglamentarias, a realizar las obras intimadas por cuenta de los propietarios frentistas. — Maldonado, Mayo 16 de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente. — Domingo Burgueño Miguel, por Director de Secretaría.
8) (C.C.) 30|pub. 31941 Jn.20-v.jl.25.

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la continuación Bergalli entre Avda. Artigas y segunda paralela a la misma y calle primera paralela a Avda. Artigas entre José Pedro Varela y Doctor Juan T. Edye, para que en el término de treinta días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento que les correspondan abonar. La no concurrencia dentro del plazo establecido, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en el Banco Uruguayo de San Carlos. (Primera recepción provisoria). — Ancho de calzada: 7 metros. — Maldonado, Mayo 13 de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente del Concejo Departamental. — Por Director de Secretaría: Domingo Burgueño Miguel.
8) (C.C.) 30|pub. 31940 Jl.20-v.jl.25.

DIRECCION DE OBRAS

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o prometientes compradores de los inmuebles con frente a la Av. Lincoln entre las Avenidas Roosevelt y Martiniano Chiossi, para que en el término de treinta días, a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro del plazo establecido, implicará el reconocimiento de la cuenta. Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en el Banco Uruguayo de San Carlos. Ancho de la calzada: 9 metros. — Maldonado, 13 de Mayo de 1957. — (4a recepción). — Martín S. Manzano, Presidente del Concejo Departamental. — Por Director de Secretaría: Domingo Burgueño Miguel.
8) (C.C.) 30|pub. 31939 Jn.20-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FILOMENA TORTEROLO de RUSSI y OTROS. Sucesión" (L.o 48 F.o 484), tramitados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a doña Esther o Ester Arias Torterolo (que concurre a las sucesiones de Aníbal Arias Torterolo y de Alejo Arias), para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y que acepte en su nombre la herencia bajo beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado judicial menor a esos efectos. — Montevideo, Mayo 22 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
8) $72.00 30|pub. 7981 Jn.7-v.jl.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 92.575. Cobro de Contribución Inmobiliaria (años 1930 a 1954)", expediente Nº 353 Fº 539 del Lº 3 año 1957, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número noventa y dos mil quinientos setenta y cinco, o a los sucesores a título universal o particular de éstos, así como a cualquiera que se considere con derecho al bien referido ubicado en Camino Vecinal y Arroyo Toledo: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 9 de 1957. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.
8) (C.C.) 15|pub. 31790 Jn.5-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado contra Sucesión PEDRO VIDART. Cobro de C. Inmobiliaria", se emplaza a don Pedro Vidart o Bidart o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 996 ubicado en esta ciudad, manzana Nº 145 de esta sección y que linda al Norte con Juvenal Ramón Vila; al Sur, con Tomás Rodríguez; al Oeste, calle Piedras y al Este, Arturo Gorriarán, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley del 4 de Enero de 1934. — Dr. Roberto Gaye, Juez de Paz.
8) (C.C.) 15|pub. 31779 Jn.5-v.jn.22.

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Flores contra Sucesión MANUEL GOZO. Cobro de C. Inmobiliaria", se emplaza a don Manuel Gozo o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho al padrón Nº 1263, ubicado en el solar Nº 7 de la manzana Nº 182 de esta sección, y que limita: al Norte, con calle Inés Durán; al Sur, Galo Ibarburen; al Este, Batlle y Ordóñez, y al Oeste, Ramón Bidondo, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley del 4 de Enero de 1934. — Dr. Roberto Gaye, Juez de Paz.
8) (C.C.) 5|pub. 31778 Jn.5-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUNICIPIO DE PAYSANDU. Prescripción" (Lº 22, Fº 48, Nº 299), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "Inmueble situado en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú, manzana Nº 271, empadronado con el Nº 1945, que consta según plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 959 el 26 de Setiembre de 1956, con una superficie de 963 metros cuadrados, treinta y ocho centímetros cuadrados y cuyos límites son los siguientes: al Norte, línea de 22 ms. 38 cms. con frente a la calle 25 de Mayo; al Sur, con propiedad del Municipio de Paysandú, padrón Nº 1945 en una línea de 20 ms. 10 cms.; al Este, en una línea de 45 ms. 60 cms. con frente a la calle 33 Orientales, y al Oeste, con una línea de 45 ms. 28 cms., lindando con más propiedad del Municipio de Paysandú, padrón Nº 1945. — Paysandú, Mayo 4 de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 31634 My.27-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nélida María Cochi de Minazza c|. EMILIO PEDRO MINAZZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 22, F.o 45, N.o 290), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Emilio Pedro Minazza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciere. — Paysandú Mayo 6 de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
8) $48.00 30|pub. 6681 My.17-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, en el expediente caratulado: "Muñoz Jacinta con sucesores de MONICA ACOSTA, sobre escrituración de un inmueble (artículo 31 de la ley 17 de Junio de 1931) Lº 19, Fº 212, Nº 40", se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a título universal o singular de Mónica Acosta y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble y sus mejoras: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras situado en la manzana Nº 84 de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 418 antes número 914, con una superficie de trescientos cincuenta y tres metros, ochenta decímetros, cinco centímetros y veinticinco milímetros cuadrados, que linda por el Sureste con la calle José E. Rodón; por el Suroeste con la Avda. Coronel Julio J. Martínez, antes Solís; por el Noroeste con Manuel Marzol y por el Noreste con Aída Ferreira de Bentancor, para que comparezcan a deducir en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse de oficio a la escrituración solicitada. — Rocha, Abril 29 de 1954. — Roberto L. Zito, Juez de Paz.
8) $96.00 30|pub. 7419 My.30-v.jn.29. Jl.22-v.jl.25.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Mayo ppdo., se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ALBISTUR ESTAPÉ, designándose curador del mismo a Emilio Albistur Estapé, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución.— Montevideo, Junio 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 8473 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo ppdo., fué declarado en estado de incapacidad don PAULINO PEDRO ROCHA, habiendo sido designado curador del mismo su esposa doña Amabelia Huelmo de Rocha. — Rocha, Junio 3 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 8828 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Marzo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JOAQUIN DE SOUZA, designándose curadora dativa del mismo; a doña Haidée o Haydée de Souza de Teixeira, cargo aceptado por ésta y que le fué discernido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 30 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 8745 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecha 9 de Mayo de 1957, se declaró en estado de incapacidad a ROMAN MANUEL ARRARTE BENGOCHEA, designándosele curador legítimo a Justino Arrarte. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Mayo 28 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 8507 Jn.14-v.jn.26.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. LUIS GARCIA MORATORIO, constituyendo domicilio en Yí 1542, optando al título de Procurador y Escribano al señor Juez solicito: Se tome declaración a los testigos doctor Miguel González Bocage y Guillermo Presno domiciliados en Agraciada 1513, previa conformidad del Ministerio Fiscal se me expida testimonio. Luis García Moratorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 8374 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno De mi mayor consideración: MARIO NOCETI, domiciliado en la calle Vecinal de 12 Metros N.o 3556, al señor Juez se presenta y expresa: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores don César A. Trípodi y don Miguel A. Lafarge. Rogando se me expida a la brevedad saluda a Ud. muy atte. Mario Noceti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $24.00 10|pub. 8376 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. De mi mayor consideración. MIGUEL A. LAFARGE, domiciliado en Patria 728 al señor Juez se presenta y expresa: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores don César A. Trípodi y don Mario Noceti. Rogando se me expida a la brevedad, saluda a Ud. muy atte. Miguel A. Lafarge. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $24.00 10|pub. 8377 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Muy señor mío: CESAR A. TRIPODI, domiciliado en Rocha 2613 al señor Juez expresa: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores don Miguel Angel Lafarge y don Mario Noceti. Rogando se me expida a la brevedad, saluda a Ud. muy atte. C. Trípodi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $24.00 10|pub. 8378 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno De mi mayor consideración: JUAN C. RUIZ, domiciliado en Aréchaga 3384 al señor Juez se presenta y expresa: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedor de Plaza, ley 12 156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores don César A. Trípodi y don Mario Noceti. Rogando se em expida a la bre-

vedad saluda a Ud. muy atte. Juan C. Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $24.00 10|pub. 8379 Jn.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno HECTOR TORNARIA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes N.o 1240 ofrezco para optar al título de Procurador, la información del doctor Alfredo Inciarte Castells y del señor Juan J. Mamberto, domiciliados en 18 de Julio 1117, p. 5.o y 8 de Octubre 4097 respectivamente quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Aprobado, sírvase mandar expedir testimonio. Héctor Tornaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
11) $20.00 10|pub 8385 Jn.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado: SARANDI ROBERTO JUAMBELTZ, con domicilio en Sarandí 466; digo: Que optando a la profesión de Escribano, ofrezco la deposición de Ramón Pampín y Casimiro Vidor, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio.—Sarandí Juambeltz.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 8639 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. DAVID PARNAS IACOBAZZO, domiciliado en Misiones 1371, digo: Que optando a la profesión de Procurador y Escribano ofrezco la deposición de Nelson Testa y Milton Lorenzo quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, Junio 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
11) $12.00 10|pub. 8732 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: RAUL ALONSO FAGUAGA, constituyendo domicilio en Mercedes 933, ofrece para optar al título de Procurador, la información de Pedro De Salterain y Kempis Fleitas, domiciliados en Chucarro 1032, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Aprobada, sírvase mandar expedir testimonio. Otrosí pido Que las citaciones de los testigos y los edictos me sean entregados para su más rápido diligenciamiento.—Raúl Alonso Faguaga. — Montevideo, 4 de Junio de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 8493 Jn.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Quinto Turno: ESTEBAN J. XALAMBRI MAURIZ, con domicilio en 18 de Julio 1777, para optar al título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Pedro Prado y Fernando Tesouro, domiciliados respectivamente en Vázquez Ledesma 2881 y Mirabal 1866, sobre mi honradez y costumbres morales, sirviéndose expedirme testimonio.—Esteban J. Xalambrí Mauriz.—Montevideo, Junio 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 8553 Jn.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "ERRANDONEA BOTTA, NYDIA. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de escribana y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 8779 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "FERNANDEZ GONZALEZ, ANA ISABEL. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de escribana y solicitó que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 8780 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJANDRA LIBA BRISGAL, domiciliada en Colonia 1210, al señor Juez digo: Que deseando obtener el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de los testigos Wilder Risso y Walter Olivera —Alejandra Liba Brisgal" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 8631 Jn.18-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NUÑEZ TOMAS M. Información. Lº 43. Fº 150", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Tomás M. Rodríguez Núñez, domiciliado en Justicia 1860, digo: A efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, ofrezco la deposición de los señores José Tito Portela y Julio Enrique Freire, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. —Tomás M. Rodríguez Núñez".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 10 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 8429 Jn.13-v.jn.25.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 3.329. — Segundo llamado. — Transportes a granel de combustibles desde Paysandú a otras localidades. — Recepción: 25 de Junio de 1957, a las 15 horas. — Apertura: 3 de Julio de 1957, a las 15 horas.

Nº 3.353. — Lubricantes de grafito y sulfuro de molibdeno. — Apertura: 2 de Agosto de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.354. — Material de Laboratorio.—Apertura: 1º de Agosto de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.355. — Artículos de goma. — Apertura: 11 de Julio de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.356. — Repintado de la Estación de Servicio A.N.C.A.P., en Punta del Este. — Apertura: 16 de Julio de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.357. — Productos químicos. — Apertura: 31 de Julio de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.358. — Metanol (Alcohol metílico puro). — Apertura: 30 de Julio de 1957, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 31912 Jn.17-v.jn.26.

LICITACION PUBLICA N.o 3.332

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la compra de barras de acero al manganeso. — La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), el día 27 de Junio de 1957, a las 16 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.
12) (C.C.) 7|pub. 31923 Jn.18-v.jn.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 311-57. — Segundo llamado. — Lavado y planchado de ropa. — Apertura: Junio 27, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

N.o 318-57. — Suministro de artículos de goma (de importación). — Apertura: Agosto 15, hora 15. — Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 319-57. — Suministro de artículos de goma (de plaza). — Apertura: Julio 9, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31925 Jn.18-v.jn.27.

Nº 321|57. — Suministro de papel carbónico.— Apertura: Julio 19, hora 15. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31873 Jn.15-v.jn.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 62|30

Máquinas de escribir, sumar y calcular

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 30 de Julio de 1957 a la hora 16, en el Salón de Reuniones (2º piso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Junio 17 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31933 Jn.21-v.jn.26.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Proveeduría

LICITACION PUBLICA Nº 3.704

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorio, papelería e impresos, para el consumo del año 1957 de Caja Escolar, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Sección Proveeduría, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra 1671.

Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 26 de Junio en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 11 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 31851 Jn.13-v.jn.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Proveeduría General

LICITACION PUBLICA Nº 18.915

Primer llamado

Chapas de madera, tablas y listones

Fecha de apertura: Viernes 28 de Junio de 1957. — Hora quince.

Esta licitación se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante Nº 1851, tercer piso, donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 10 de Junio de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 31892 Jn.14-v.jn.26.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

La Comisión Nacional de Educación Física, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Viernes 5 de Julio de 1957, a la hora 16. — Un aparato de electroencefalógrafo. — Plaza. Primer llamado.

Lunes 8 de Julio de 1957, a la hora 16. — Piezas de hierro fundido, piezas de acero fundido, piezas de hierro común y piezas de bronce. — Plaza. Primer llamado.

Miércoles 10 de Julio de 1957, a la hora 16.— Artículos de electricidad, artículos de ferretería y artículos de barraca. — Plaza. Primer llamado.

Rigen en los llamados las disposiciones generales a que deben ceñirse las licitaciones públicas establecidas en los decretos del 6 de Febrero de 1911 y 15 de Julio de 1936, disposiciones complementarias y concordantes.

Los pliegos de condiciones deben retirarse en la Sección Adquisiciones de la Oficina Central, Soriano 882. — La Administración General.
12) (C.C.) 5|pub. 31962 Jn.21-v.jn.26.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

LICITACION PUBLICA Nº 5|37

Llámase a licitación pública por primera vez para la edición de las Obras Completas del "Dr. Carlos Vaz Ferreira", éditas e inéditas, con un mínimo de 17 volúmenes y un máximo de 22. de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros (Palacio Legislativo, planta baja) todos los días hábiles de 15 y 30 a 18 horas, excepto sábados.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día viernes 8 de Junio de 1957, a la hora 16, en la Sección Adquisiciones y Suministros, en presencia de los oferentes que concurran. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31960 Jn.21-v.jn.24

CONSEJO DEL NIÑO

SEGUNDO LLAMADO

Concurso entre Maestros efectivos del Organismo para proveer el cargo de Directora de Escuela a ubicar en el Jardín de Infantes "Vizcaíno" de la ciudad de Mercedes (Soriano), Nº de orden 441, asignación mensual $ 390.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, y en la del Comité Delegado de Soriano.
Las inscripciones se recibirán en dichas oficinas hasta el día martes 20 de Agosto próximo. — Oficina de Concursos.
12) (C.C.) 3|pub. 31952 Jn.21-v.jn.24.

DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública N.o 71
Primer Llamado
Llámase a licitación pública por la adquisición de: Instrumentos musicales para orquestas infantiles.
La apertura se realizará el día 9 de Julio de 1957, a las 15 horas, en el local de la División Administrativa, Piedras N.o 482, 1.er piso.
Se puede retirar pliegos gratis, en la División mencionada.
12) (C.C.) 10|pub. 31943 Jn.20.v.jl.1o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 144
Segundo y último llamado
Se llama a licitación pública por segunda y **última vez para limpiar, arreglar y pintar claraboyas existentes en la Imprenta Nacional de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1.er piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).**
Las **propuestas se abrirán el día 10 de Julio de 1957 a las 15 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 18 de Junio de 1957. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.**
12) (C.C.) 8|pub. 31930 Jn.20.v.jn.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
Lunes 1º de Julio de 1957, a las 15 horas.— Tercer y último llamado. — Materiales de barraca y ferretería, destinados a las obras del Hospital Musto en Colón.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio Nº 2187.
Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación, en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Junio 13 de 1957.
12) (C.C.) 8|pub. 31895 Jn.14-v.jn.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras de reparación del edificio ocupado por las Escuelas N.os 1 y 135, de Práctica, del Departamento de Montevideo, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo, el día 24 de Junio en curso, a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 30|pub. 31924 Jn.18.v.jl.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 16
Tercer llamado
Llámase a licitación pública por el suministro de Flores, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 24 de Junio de 1957 a las 15 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.90.
12) (C.C.) 2|pub. 31958 Jn.21-v.jn.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
LINEA AIGUA - SALAMANCA
Primer llamado
La Dirección de Tránsito Público del Concejo Departamental de Maldonado, llama a licitación pública por primera vez hasta el 25 del corriente, día en que se abrirán las propuestas que se presenten, en la mencionada Dirección o Concejo Local de Aiguá a las 15 horas, para efectuar el recorrido de línea de Omnibus Aiguá - Salamanca y viceversa, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Transporte Colectivo vigente. — Maldonado, Junio 3 de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente del Concejo. — Urbano Corbo, Director de Tránsito.
12) (C.C.) 13|pub. 31833 Jn.10-v.jn.25.

ADQUISICION DE CAMIONES
Primer llamado a licitación
Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de tres camiones a Gas-Oil con capacidad de cinco a seis toneladas y tres camiones a Gas-Oil, para recolección de residuos.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en los sellados de ley correspondientes, con los timbres municipales necesarios.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 24 de Junio corriente a las 15 horas en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental.
Por tratarse de un primer llamado, para que el acto tenga validez, deberán presentarse por lo menos tres propuestas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado, Junio 3 de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente. — José A. Guerra, Prosecretario.
12) (C.C.) 14|pub. 31813 Jn.7-v.jn.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO
Llámase a licitación pública por segunda vez, para el establecimiento de los servicios urbanos de transportes de pasajeros, de acuerdo a las tarifas y recorridos establecidos en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Concejo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, en completo administrativo con los certificados de las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones patente de giro del actual ejercicio, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 13 de Julio próximo a las 10 horas, en el Despacho Comunal. — Salto, Junio 13 de 1957. — Pedro Maldini, Presidente Interino. — Julio Echeverriborda, Secretario.
12) $9.00 3|pub. 8712 Jn.20-v.jn.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21|957
20.000 Kilogramos de Aceite
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 21|957, por adquisición de 20.000 (veinte mil) kilogramos de Aceite comestible de girasol o maní. Fijándose para la apertura de las propuestas el día 2 de Julio a las 14 y 30 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31937 Jn.20-v.jl.1.o

LICITACION PUBLICA N.o 22|957
Artículos de Molino
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 22|957, por adquisición de: Fideos surtidos especiales, kilogramos 40.000; Sémola: 4.000 kilogramos; Harina de trigo; 10.000 kilogramos; Harina de maíz: 7.000 kilogramos.
Fijándose para la apertura de las propuestas el día 1.o de Julio a las 14.30 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 17 le 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31938 Jn.20-v.jl.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 23|957
1.000 (un mil) metros lienzo
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 23|957, por adquisición de 1.000 (un mil) metros de lienzo azargado, de 1m30 a 1m.60 de ancho, fijándose para la apertura de las propuestas el día 1.o de Julio a las 16.30 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31951 Jn.20-v.jl.1.o.

LICITACION PUBLICA Nº 20|957
Segundo llamado
Artículos de Molino
Llámase a licitación pública N.o 20|957, por adquisición de Artículos de Molino, fijándose para la apertura de propuestas el día 28 de Junio a las 17 horas en las Oficinas Centrales de este Instituto, sitas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1314 (Sección Adquisiciones), de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — (Sección Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31906 Jn.17-v.jn.28.

LICITACION PUBLICA Nº 19|957
Artículos de Almacén
Segundo llamado
Llámase a licitación pública Nº 19|957, por adquisición de Artículos de Almacén, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 del corriente mes a las 15 horas, en las Oficinas Centrales de esta Institución (Sección Adquisiciones) de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones para esta licitación.
12) (C.C.) 10|pub. 31913 Jn.17-v.jn.28.

LICITACION PUBLICA Nº 17|957
Grasas y Dulce
Tercer llamado
Llámase a licitación pública Nº 17|957, por adquisición de grasa de cerdo, grasa óleo y dulce de membrillo, fijándose para la apertura de las propuestas el día 25 del corriente mes a las 15 horas, en las Oficinas centrales de esta Institución, sitas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1314 (Sección Adquisiciones) de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31883 Jn.13-v.jn.25.

LICITACION PUBLICA N.o 14|957
Artículos de menage
Quinto llamado
Llámase a licitación pública N.o 14 por adquisición de artículos de menage, fijándose para la apertura de las propuestas el día 22 del corriente mes a las 9 y 30 horas, en las Oficinas Centrales de esta Institución, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Junio de 1957. — Sección Adquisiciones.
12 (C.C.) 10|pub. 31864 Jn.12-v.jn.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 63
Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de materiales de electricidad (cables armados para alta y baja tensión), con destino a la ejecución de las ampliaciones de líneas de los núcleos de viviendas propiedad de este Instituto.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 10 de Julio próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Agraciada 1409. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31955 Jn.21-v.jl.2.

LICITACION Nº 62
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un núcleo de 26 viviendas que constituirá el Barrio "G-3" a levantarse en la localidad de Bella Unión (Artigas).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 24 de Julio próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Junio 10 de 1957. Agraciada 1409. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31871 Jn.13-v.jn.25.

LICITACION N.o 61
Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un núcleo de 28 viviendas que constituirá el Barrio "A-8" a levantarse en San Ramón (Canelones).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Julio próximo, a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — La Secretaría. (Agraciada 1409).
12) (C.C.) 10|pub. 31851 Jn.11-v.jn.22.

INTERVENCION DE CORREOS
LICITACION Nº 88
Provisión de materiales necesarios para el Taller de Carpintería del Instituto para el ejercicio 1957
Se llama a licitación pública, para la provisión de materiales necesarios para uso del Taller de Carpintería del Instituto, durante el ejercicio 1957, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 4º piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de **Junio de 1957, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — La Secretaría General.**
12) (C.C.) 10|pub. 31875 Jn.13-v.jn.25.

LICITACION PUBLICA Nº 80
Se llama a licitación pública para la confección de sellos conmemorativos de la hazaña aérea de Alberto Santos Dumont, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 1º de Julio de 1957, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 4º piso); en presencia de los interesados. — Montevideo, 4 de Junio de 1957. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jn.17-v.jn.28.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 10-1957

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de 5 gatos hidráulicos de 5 toneladas de capacidad y 5 manómetros para aceite, de 500 kgs. de capacidad por cm.2 de carga, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º

Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente mes a las 15 horas, en el local que ocupa esta Dirección, 4º piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Jefe de Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31902 Jn.15-v.jn.25.

Licitación pública Nº 12-1957

Llámase a licitación pública para la provisión de un bote de 4m.60 de eslora, 1m.75 de manga y 0m.70 de puntal y un motor de borda de 10 H.P. para el mismo bote, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.

Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio próximo a las 15 horas en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4º piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Jefe de Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31903 Jn.15-v.jn.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1957, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida Nº 1178 de 14 a 18 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 del día 24 de Junio de 1957, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8 pub. 31884 Jn.13-v.jn.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de cubiertas, cámaras y baterías, con destino a los vehículos del Servicio de Garaje del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Proveeduría, calle Pérez Castellano 1440, en días y horas hábiles.
12) (C.C.) 3|pub. 31953 Jn.21-v.jn.24.

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Concurso de precios

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a concurso de precios para la compara de hasta 3.000 (tres mil) toneladas de Heno de Alfalfa, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563.

Las propuestas deben presentarse el día 22 de Junio de 1957 a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 15 de Junio d 1957. — El Departamento Comercial.
12) (C.C.) 3|pub. 31950 Jn.20-v.jn.22.

DIRECCION DE AGRONOMIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de un equipo pulverizador de alta presión, para frutales, destinado a la Estación Experimental de Citricultura de Salto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Dirección de Agronomía, calle Misiones N.o 1319.

El acto de apertura de los sobres-propuestas tendrá lugar el día 22 de Julio de 1957, en la mencionada Secretaría, a la hora 15, en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 31948 Jn.20-v.jn.22.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Doctor Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 402. — Aparatos de anestesia. Segundo llamado Cif o Plaza.
Apertura: 28 de Junio de 1957, a la hora 11.
H. C. N.o 403. — Láminas de vidrio. Tercer llamado. Plaza.
Apertura: 26 de Junio de 1957 a la hora 9.
H. C. N.o 406. — Tela para toallas. Tercer llamado. Plaza.
Apertura. 26 de Junio de 1957, a la hora 10.
H. C. N.o 411. — Termómetros industriales. Segundo llamado. Cif o Plaza.
Apertura. 28 de Junio a la hora 9.
H. C. N.o 412. — Protección de goma, radiología. Segundo llamado. Cif o Plaza.
Apertura: 28 de Junio de 1957, a la hora 10.
H. C. N.o 413. — Baldosas y zócalos. Tercer llamado. Plaza.
Apertura: 26 de Junio de 1957, a la hora 11.
H. C. N.o 415. — Bombas recirculadoras de agua. Segundo llamado. Plaza.
Apertura: 25 de Junio de 1957, a la hora 9.
H. C. N.o 416. — Conservación equipos refrigeración. Segundo llamado. Plaza.
Apertura: 25 de Junio de 1957, a la hora 10.
H. C. N.o 417. — Fichero rotativo. Segundo llamado. Plaza.
Apertura: 25 de Junio de 1957, a la hora 11.
H. C. N.o 401. — Vehículo de arrastre, Segundo llamado Cif o Plaza.
Apertura: 26 de Junio de 1957 a la hora 11. y 30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31949 Jn20-v.jn.22.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
PRIMER LLAMADO

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por el siguiente suministro:

Licitación Nº 102. — Materiales para el Servicio Radiotelefónico (Repuestos y accesorios, instrumentos, herramientas para taller, materiales de ferretería y eléctricos, baterías). — Apertura: 1º de Julio de 1957. Hora 15.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José esq. Yí, 4º piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31966 Jn.21-v.jn.29.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 15|57

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de lencería y géneros.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintisiete de Junio de 1957, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31897 Jn.15-v.jn.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 87
Tercer llamado

Artículos: Hierro planchuela, Hierro redondo, Chapa galvanizada, Alambre negro, Remaches estañados y estaño.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 28 de 1957, a las 15 horas.— Montevideo, Junio 18 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31961 Jn.21-v.jn.26.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 98
Primer llamado

Artículos: Arroz común, fariña, garbanzos, lentejas, Avena laminada, pasas de uva, porotos comunes, cariocas o similares, sal fina, sémola, pasta o extracto de tomates, yerba mate.

Alternativas: Los señores proponentes podrán establecer, para esta licitación forma de pago.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 25 de 1957, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Junio 17 de 1957.
12) (C.C.) 3|pub. 31945 Jn.20-v.jn.22.

Licitación Pública No 72
Tercer llamado

Artículos: Paño chaquetón, tartán, chevit, entretela, satinet, percalina, cinta lana negra, botones, buzos blancos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 27 de Junio de 1957, a las 16 horas — Montevideo, Junio 15 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31946 Jn.20-v.jn.25.

Licitación pública N.o 92
Segundo llamado

Artículos: Paño azul, Paño divisa, Paño azul sajón, Paño militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas, en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Junio de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31927 Jn.18-v.jn.24.

Licitación pública Nº 73
Tercer llamado

Artículos: Brin blanco, Cheviot azul, Loneta blanca Nº 8, Paño chaquetón azul, Tartán, Loneta blanca Nº 12, Brin azul, Satinet, Percalina negra, Cinta hilera, Trencilla lana negra, Botones "Ancla" dorados, Botones negros y blancos, Broches negros y blancos, Becerro negro, Cordones negros, Lienzo, Alpargatas, Buzos azules, Tricotas de lana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas

Apertura: Junio 27 de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31909 Jn.17-v.jn.22.

Licitación pública Nº 77
Tercer llamado

Artículos: Paño negro azulado, Forro negro, Entretelas de lana, Cuello y ordinaria, Crin, Percalina, Acolchado, Brin blanco, Cinta hilera, Paño azul chaquetón, Tartán, Satinet, Botones "Ancla" dorados, Botones negros, Becerro negro, Cordones negros, Lienzo, Zapatillas para esgrima, Guantes hilo blanco, Buzos color azul, Camisetas, Tricotas de lana, Guantes cuero para esgrima.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 26 de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31911 Jn.17-v.jn.22.

Licitación pública Nº 93
Segundo llamado

Artículo: Cámara refrigeradora.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 25 de Junio de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 13 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31910 Jn.17-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Proveeduría
LICITACION PUBLICA Nº 131

Llámase a licitación para adquirir: Un Grabador de Sonido a Cinta Magnética, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 5 de Julio de 1957, a las 15 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 31964 Jn.21-v.jl.2.

U. T. E.
LICITACION Nº 4503|57
Jabón común

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación, hasta el 27 de Junio de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 5.000 kgs. de jabón común, a suministrar en barras de unos 250 gramos de peso, aproximadamente, cada una, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar $ 1.00 m|n. — Montevideo, 13 de Junio de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31876 Jn.13-v.jn.25.

LICITACION Nº 4504|57
Un Teodolito

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación, hasta el 13 de Agosto de 1957, a las 16 horas, para proveerse de un teodolito, con sus accesorios fundamentales, trípode VIb, con pies de corredera, estuche, etc., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar $ 1.00 m|n. — Montevideo, 13 de Junio de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31877 Jn.13-v.jn.25.

LICITACION Nº 4505|57
Estopa blanca

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación, hasta el 12 de Julio de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 12.000 kgs. de estopa blanca, de primera calidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar $ 1.00 m|n. — Montevideo, 13 de Junio de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31878 Jn.13-v.jn.25

Licitación pública N.o 97
Primer llamado

Artículos: Plantillas, Vaqueta, Tachuelas, Clavos, Hilo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas, en la sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599); sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 25 de Junio de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 8 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 31858 Jn.12-v.jn.24.

Licitación pública Nº 96
Primer llamado

Artículos: Cueros Carona, Gemelos de bronce, Hebillas de bronce, Remaches, Carreteles de hilo "Oso" o similar, Argollas de bronce, Tinta c Marrón, Cachiporras para marineros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 24 de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 7 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 31849 Jn.11-v.jn.22.

13—Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "CELLA ANTONIO (HNO). Concurso civil voluntario" (Lº 4, Fº 203), se convoca a todos los acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados y personales del concursado, para la Junta que tendrá lugar el día 30 de Agosto del año en curso, a las 15 horas, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas, en este Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo Nº 727, previniéndose que a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de conformidad con el artículo 1673 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, Junio 12 de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
13) $36.00 10|pub. 8800 Jn.21-v.jn.29. Jl22-v.jl.23.

INVERSORA SUR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los acreedores de la Sociedad "Inversora Sur Sociedad Anónima", para que presenten sus créditos dentro del término de treinta días en la calle Sarandí Nº 335 (Escribana J. Cosio). — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — MAURICIO BUSZKANIEC. — IDEL GORDON.
13) $16.00 20|pub. 7522 My.31-v.jn.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de Junio de 1957

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

MIKSA FEUER, 30 años, divorciado, comercio, húngaro, domiciliado Bmé. Mitre 1578 ap. 15 y VIOLETA WEISS, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Bmé. Mitre 1578 ap. 15.

2.a Sección

RAUL VICTORIANO ARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 165 ap 4 y MARIA HAYDEE ALBES DE SOSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 270.

JOSE TRILLO, 34 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Cerrito 115 y ROSALIA ALONSO, 25 años, soltera, española, domiciliada Juan C. Gómez 1487.

3.a Sección

ABRIL JOSE PEREZ SAN MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 538 y TERESITA ALCIRA ALVES GAMINARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 538.

4.a Sección

SCHULIM JOSE ROSENFELD, 59 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado Julio H. y Obes 1122 y FEIGE MARIA POLESIUC, 59 años, soltera, rumana, domiciliada Julio H. y Obes 1122.

7.a Sección

HUGO LUIS ARTURAOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1189 y TERESITA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1467.

LUCIANO D'ANIELLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1113 y GLADYS COZZOLINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1748-bis.

EVANGELISTA GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1507 y PRIMITIVA ISABEL CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1507.

LAUREANO GARCIA, 49 años, soltero, albañil, español, domiciliado Tacuarembó 1397 y JUANA LAPORTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1397.

JUAN DOMINGO AITA, 52 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Isla de Flores 1736 y FILOMENA MAURO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1702.

10.a Sección

ISIDRO PINTO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oviedo 4633 bis y VIRGINIA MOLINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oviedo 4633.

EMILIO MONTIEL ISLAS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2031 y ELOISA NERI ARRIOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramallo 1936 ap. 3.

SIXTO AGUIAR, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Sosa 3866 y MARIA DEL SOCORRO GOMEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3860.

11.a Sección

OSCAR SEBASTIAN LINARES, 16 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Carlomagno s|n. y LIRIA LIVALDA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardoso s|n.

AUGUSTO DOMINICI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4182 y OLIRA PERALTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4182.

ARTURO CORREA, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Navarro 2610 e IRMA MACEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Navarro 2610.

JULIO MARIA SUAREZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tardágüila 3813 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Tardágüila 3813.

LUIS FACCHIN, 31 años, soltero, calefaccionista, italiano, domiciliado Veracierto 3359 y MARIA SARA BECERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Conrado E. Villegas 4607.

LUIS MARINO, 52 años, divorciado, maquinista, italiano, domiciliado Tupá 3940 y MARIA PACHECO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Barros Arana 5332.

ANIBAL MARIA DIAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2561 y ALMENA SOLEDAD GALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2561.

14.a Sección

ESTEBAN OMAR FERREYRA LUVERIAGA, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado San Fructuoso 1159 y CLEBIS TERESA BONILLA CAMEJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1159.

SIXTO AMARO, 45 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1279 y SARA ROMANA BACINO RIVADAVIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1160.

17.a Sección

NELSON RAMILO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Costanera 3575 y ELENA IRIS VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Vicente de Arco 3257.

ENRIQUE ALFREDO OLIVERI, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3075 y MARIA DEL HUERTO APUD, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3075.

JOSE ROQUE POTROCCO, 52 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Salustio 3933 y MANUELA NOYA, 52 años, soltera, española, domiciliada Salustio 3935.

19.a Sección

ARMANDO FELIX SELVAGGI, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Concepción Arenal 1835 ap. 2 y ESPERANZA MARTHA GRACIA, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Concepción Arenal 1835 ap. 1.

20.a Sección

AJOSE PONTORIERO, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado India Muerta 3871 y ARMINDA MANUELA COPELLO, 41 años, divorciada, argentina, domiciliada India Muerta 3871.

ANTONIO ELISEO POLVORA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 567 y ANITA ZANONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 567.

RODOLFO ABREU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4292 y MARIA JULIA FIGUEROA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4258.

21.a Sección

EDUARDO RAYMUNDO CANEPA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4543 y BLANCA OLGA DAMIANI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4531.

MANUEL VIDAL, 53 años, viudo, empleado, español, domiciliado Tacuabé 4979 y CLEMUNDINA DURAN, 42 años, soltera, española, domiciliada Clemenceau 935.

ESMIR DOMINGO ARAUJO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Raffo 453 ap. 7 y MARIA SARA NOTTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4718.

23.a Sección

RISLER GERVASIO ARTIGAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2590 y SUSANA HILDA MIAKITS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Berro 2590.

ERASMO CHAVES, 26 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Carlos Anaya 2819 y BEATRIZ SYLVIA ARECO VAZQUEZ, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2819.

RUBENS VILLOT URRUZALBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2939 e IVONNE LORENA PEREZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2939.

24.a Sección

LUIS ALBERTO CAMBON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espartero 1503 y OLGA MARIA LUCIARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3179.
14) $2.00 3|pub v.Jn.24.

Montevideo, 20 de Junio de 1957

1.a Sección

EDMUNDO ALEJANDRO MECHLOVITS, 23 años, soltero, técnico electricista, uruguayo, domiciliado Cerrito 609 y MARTA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cerrito 609.

2.a Sección

LUIS ALBERTO PESCE, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Misiones 1528 y PETRA OLGUIN, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Misiones 1528.

9.a Sección

RICARDO CHARLE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Gervasio Rodríguez 3171 y BLANCA NELLY BRIANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menk 6124.

OSCAR OMAR PAGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6546 y HAYDEE OLGA FREIRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6464.

10.a Sección

JESUCRISTO PEREIRA, 32 años, viudo, músico, oriental, domiciliado Joanicó 3659 ap. 8 y MARIA LUISA VERA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Joanicó 3659.

ANTONIO GABRIEL SIERRA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3972 y FELICIANA BARREIRO LEMOS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3972.

13.a Sección

BERNARDO ZILINSKAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1903 y HONORINA LAUNAS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Central 2449.

14.a Sección

JUAN ANTONIO PORTA LOPEZ RODEIRO, 33 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Coraceros 3720 y ELSA MONTESDEOCA AYALA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada República Francesa 780.

ENRIQUE PABLO BORMIDA BARRANQUET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1231 y YOLANDA MARGOT del CARMEN MICHELENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1231.

16.a Sección

CARLOS WALTER MELO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4439 y GLADYS ROVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4439

WASHINGTON LANTERNA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Real 4569 y MARIA NELLY DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4569.

17.a Sección

RAMON DEL CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río Guaya 4643 y ANGELA AROMA MACIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3610.

WALTER RENE ESTEVEZ, 23 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Ramón Trabal 4499 y SARA AURORA CHARAMELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Trabal 4499.

ERCILIO PESZANO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4546 y SANTA DORIS GAMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4138.

18.a Sección

ISAAC BEHAR, 27 años, soltero, químico industrial, cubano (c. l. uruguayo), domiciliado Libertad 2429 y ELISA BLOCK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2239.

FRUCTUOSO NUÑEZ BICO, 31 años, soltero, operador, oriental, domiciliado Roque Graceras 829 ap. 7 y AMELIA CARMEN GERMAN BRUSCHI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 829.

JOSE LOURIDO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 2166 y DORINDA TURNES, 27 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2166.

MIGUEL ANGEL LEMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Mitre 2679 y MARTHA DELIA BOUTON CESPEDES, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 939.

LOHEGRIN WAGNER SOLARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Alegre 1216 y BERTA MARINA GARCIA RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. Alegre 1180.

FRUCTUOSO HUMBERTO REY, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado A. Lapido 2839 y AIDA JOSEFA PATIÑO URRUTY, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Lapido 2839.

JAIME KOHAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Pino 1055 y NORMA del SOCORRO HOLANDA, 24 años, soltero, oriental, domiciliada Libertad 2499.

GUILLERMO EMILIO RAFFO, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Coronel Alegre 1161 ap. 4 y MARIA TERESA PIAZZON, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Libertad 2433.

20.a Sección

CLOVIS VICENTE, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Mármol 276 y CLARA DALLY MIJON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 276.

OSCAR TEODORO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Reyes 1577 y MARTHA PARGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3898.

MAXIMO VILLALBA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Linterna 278 y MIR- domiciliada Linterna 278 ap. 1.

SERAFIN JOSE TRIGO, 69 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Carlos de la Vega 4623 y FELIPA BENICIA MARTINEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Iglesia 4630.

22.a Sección

ANTONIO CALBETE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3138 y MARIA GILDA BELCASTRO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3138.

JUAN CARLOS RAMA, 38 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Achá 3995 y CARMEN ANTONIA HERMIDA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Achá 3995.

JACOBO KANALENSTEIN, 59 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Gral. Flores 3801 y BRAJNDLA GIMELFARB, 56 años, soltera, polaca, domiciliada Gral. Flores 3801.

JOSE VAZQUEZ, 30 años, soltero, almacenero, español, domiciliado Balbín y Vallejo 4043 y LUCIA IRMA FERNANDEZ, 18 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3359.

ALFREDO GABRIEL RAMIREZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Panela 3468 bis y TERESA TELIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3468 bis.

HUMBERTO RIVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3361 y MARIA NIVES PARRA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3361.

JUAN PIVOVAR, 54 años, viudo, industrial, rumano, domiciliado Gral. Flores 4059 y MARIA ESTHER NOGUEIRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4059.

LUIS HUMBERTO PAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2928 y ANA MARIA PEREZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3515.

HECTOR WAYMIRAN BENTANCOURT, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 3968 y LORELEY ROSA FERRADANS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3970 ap. 4.

24.a Sección

MEDARDO PEREYRA, 56 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1473 ap. 1 y ADELIA GONZALEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1473 ap. 1.

EDUARDO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1530 y SUSANA BOTTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2703.

14) $2.00 3|pub. v.Jn.22.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARIA YRIBERRY y otra. Prescripción, L.o 51, F.o 216", se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido doña María Yriberry y doña María Delia Vitureira o Victureira, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sogre el siguiente bien: Un solar de terreno con cnstrucciones empadronado con el número 76.493, situado en la 22.a sección judicial de este Departamento y que según plano que levantó en Octubre de 1954 el agrimensor Leifert Waksman, tiene una superficie de 446 metros cuadrados 498 centímetros cuadrados con frente de 10 metros 36 a la calle León Pérez, distando su punto medio 26 ms. 23 de la calle Juan Acosta y que se deslinda así: Al Este en una extensión de metros 43.07 limita con los padrones N.os 74.946, 127.040 y 76.491; por el N. en una extensión de metros 10.37 limita con los padrones N.os 115.221 y 76.486; por el Oeste en una extensión de metros 43.04 limita con el padrón N.o 76.494 y al Sur pasa por su frente la calle León Pérez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Pedro Bizonso o Vizoso o a sus causahabientes; y a Rafael y Javier Hernández, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el caso, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Febrero 13 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $144.00 30|pub. 6907 My.22 v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BIDEGAIN SACHETTI, SEBASTIAN. Prescripción trienal" (49|216), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona interponiendo demanda por prescripción adquisitiva trienal de derechos de dominio y extintiva de toda pretensión de terceros, respecto de la camioneta marca "Peugeot", empadronada en la ciudad de Pando con el Nº A 7-1.790, matriculada con el Nº A 7-1.517 (actual A 7-43-360) motor Nº 20348X1466455. Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que puedan aducir o pretendan derechos de cualquier índole respecto del bien mueble descripto, a sus causahabientes o sucesores a cualquier título y especialmente a don Lorenzo Bottinelli y a sus causahabientes a título universal y particular, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá la sustanciación del juicio. — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

16) $96.00 30|pub. 7747 Jn.3-v.jn.29. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, recaída en los autos caratulados: "PODESTA CESAR. Prescripción" (Lº 42, Fº 70, Nº 413), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, de acuerdo con el artículo 308 del Cód. de Proc. Civil, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la manzana Nº 23 de la planta urbana de la Villa de La Paz, quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 280 y que según plano trazado por el agrimensor Ruben A. Quintana en Enero de 1947 el que se inscribió en la Dirección General de Catastro el día 10 del mismo mes y año con el Nº 3684, consta de una superficie total de mil trescientos cuarenta y seis metros treinta y ocho decímetros cuadrados, que se deslindan así: 31 metros 35 centímetros de frente al Norte sobre la calle Juan Zorrilla de San Martín; 43 metros 80 centímetros al Este, también de frente sobre la calle de la Unión, donde forma esquina con la anterior; al Sur, tiene tres rectas: una de seis metros 63 centímetros; otra de 7 metros 80 centímetros y otra de 15 metros 87 centímetros, lindando en todas con parte de los padrones 281 y 283; y al Oeste, tiene dos rectas: una de 5 metros 45 centímetros y otra de 38 metros 40 centímetros, lindando en ambas con el padrón 279. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 30 de Mayo de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 7742 Jn.3-v.jn.29. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "GILOMEN, FEDERICO y otros. Prescripción" (Lº 35, Fº 208), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que a cualquier título se considere con derecho a las extensiones de campo que a continuación se deslindarán, cuya superficie total es de 19 Hás. 2119 metros, para que comparezcan a contestar la demanda y a llenar al propio tiempo el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se sustanciará el juicio (C.P.C. artículos 282, 298, 299 inc. 2º, 307, 308 y concordantes): 1º) La fracción señalada con la letra D), según mensura practicada por el agrimensor Perera Indurain y plano correspondiente, está compuesta de 18 Hás. 5141 metros, que linda: al Norte y Noreste con el arroyo Rosario; al Sur y Sureste, vía férrea por medio con la fracción C) y camino a Nueva Helvecia; y al Oeste con Juan P. Meger y Jorge Pignata (antes Alberto Kuster); 2º) La fracción indicada con la letra C), se compone de 0 H. 6978 metros y por ser de forma triangular, linda, al Norte, vía férrea por medio con la fracción D); al Sur y Sureste, con camino a Nueva Helvecia y al Oeste con Jorge Pignata (antes Alberto Kuster). Asimismo se cita, llama y emplaza por el referido término de noventa días y con idénticos fines que los precedentemente señalados y bajo el apercibimiento de estilo, a don Santiago Jacobo Gilomén y Lorenzo Lombardini o sus sucesores o representantes a cualquier título, respecto de dos parcelas de terreno —que seguidamente se individualizarán— que constituyen exceso de área —7 Hás. 5020 metros— de las fracciones de campo referidas, como integrantes de las fracciones A) y B) en el plano que se mencionará, siendo sus límites: 1º) De la de mayor área: al Norte, en toda su extensión, arroyo Rosario; al Sur, vía férrea por medio, con la otra parcela; al Este, con más campo de la sucesión de Federico Gilomén (antes fracciones 167 y 168 de la Colonia Suiza "Nueva Helvecia" (hoy fracción B); y al Suroeste, con otra parte de esta misma fracción B), antes chacra Nº 166 del mismo plano de la Colonia Suiza; 2º) La de menor área, que es un triángulo, linda al Norte, línea férrea por medio con al anterior; al Este, con más campo de la fracción A), antes chacra Nº 168, adquirida por don Federico Gilomén; y al Suroeste con misma fracción A), antes chacra Nº 166 del referenciado plano de la Colonia Nueva Helvecia. Las fracciones deslindadas, forman parte del inmueble empadronado en mayor área con el Nº 695 en el plano del nombrado agrimensor Bismark Perera Indurain, inscripto con el Nº 1517 en la Oficina de Catastro de Colonia, el 19 de Noviembre de 1956. — Colonia, 15 de Febrero de 1957. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

16) $240.00 30|pub. 7666 Jn.19-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "IGUINI SUAREZ, MACEDONIO EMILIO y otros. Prescripción treintañal" (Lº 7, Fº 133), se cita, llama y emplaza especialmente a los propietarios de los padrones linderos números 529, 530, 531 y 532 de la ciudad de San Carlos, y en general a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho alguno al siguiente bien inmueble: Un terreno ubicado en la manzana Nº 43 de la planta urbana de la ciudad de San Carlos, empadronado con el Nº 533, el que según plano levantado en Setiembre de 1946 por el agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 224, el 10 de Setiembre del mismo año, tiene una superficie de 3618 metros 80 centímetros, que se deslinda así: al Norte, en 60 metros 50 centímetros con calle José Pedro Ramírez; al Sur, en 46 metros 60 centímetros con el padrón Nº 529; al Este, en dos líneas de 37 metros 69 centímetros y 35 metros 15 centímetros, con los padrones 530 y 532; y al Oeste, en 64 metros 55 centímetros con la calle Rocha, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

con quien es seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Mayo 14 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 8210 Jn.10-v.jn.29. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 3a. Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "LUIS A LOPEZ. Prescripción treintenaria" (Nº 341, Fs. 166), se cita, llama y emplaza a don Pedro Soria, doña Daría de la Rosa, Petronila Soria de Sosa, Francisco Sosa, Carlos Peluffo Martínez, Felipe Alvarez, Manuel Indart, Juan Blois, Rogelio Núñez, Germán Núñez, Carmen A. de Ontaneda, Angel Fragales o a sus causahabientes y sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos a las tres hectáreas tres mil ciento cuarenta y dos metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, sobrantes, comprendidos en los inmuebles hoy empadronados con los números 905 y 5946 de la tercera sección judicial de Maldonado, y que antes estaban agrupados en el padrón 905, de una superficie de 53 hectáreas 1274 ms. 32 dms. y deslindado así: al N. con Suc. Juan Pimienta; al S., con Leonardo Olivera, hoy Felipe Alvarez; al E., Arroyo del Potrero, y al O con José Acosta hoy Suc. Manuel Indart según título, a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. Habilítase el Feriado Menor. — Pan de Azúcar, Marzo 22 de 1957.— Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.
16) $120.00 30|pub. 7528 My.31-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BARTOLA MARTINEZ. Prescripción treintañal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Bartola Martínez, iniciando juicio por prescripción treintañal, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la manzana Nº 148 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 1713, que según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Noviembre de 1954, se compone de 917 ms. 30 dms.2., que se deslinda: 42 ms. 35 cms. de frente al Sureste a la calle Arenal Grande; 22 ms. de frente al Suroeste a la calle Washington Beltrán; 42 ms. al Noroeste con Gilberto de León (hoy Cecilio Falero), y 21 ms. 50 cms. al Noreste con Ana Natividad Fitcher de Losano. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, al anterior lindero Gilberto de León y sus causahabientes a cualquier título y a cualesquiera personas que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Marzo 26 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $96.00 30|pub. 6719 My.17-v.jn.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

WASHINGTON GRAÑA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Amor y Traición" y "En un Rincón del Café", de las que se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 8570 Jn.15-v.jn.27.

WASHINGTON GRAÑA, oriental, con domicilio en la calle Iguazú Nº 4967 de esta ciudad, solicita del señor Director la inscripción de las letras tituladas: "Glosas al Tango" y "Algún día volveré", de las que se declara único autor. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $7.80 10|pub. 8400 Jn.15-v.jn.27.

NIEVES SUAREZ BERACOCHEA, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Partido Nacional" (marcha) de cuya letra se declara autora perteneciendo la música a Gregorio R. del Puerto. — Montevideo, 14 de Junio de 1957. —Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 8664 Jn.18-v.jn.29.

JULIO CESAR DANERI, domiciliado en Salto, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas. "Another Theme To The Moon" (Otro tema para la luna) (Slow-fox), "The Quiet Theme" (Tema apacible) (Slow-fox), "Canadian Bear's Swing" (Swing de oso Canadiense) (Fox) y "Semáforo" (Fox), de las que se declara autor de la música. — Montevideo, 17 de Junio de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 8744 Jn.10-v.jl.19

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: "GREGORIO PIMIENTA. Quiebra" (L.o 24 F.o 470), se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la reunión que tendrá lugar en este Juzgado en la audiencia del día 18 de Junio de 1957, a las 14 horas, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Minas, Mayo 24 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
18) $24.00 15|pub. 7848 Jn.5-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V. Frigerio, dictado el 19 de Febrero de 1951 en autos: "CATICHA (ANGEL). Quiebra. Epoca suspensión de pago" (Lº 20, Nº 837, Fº 182), se hace saber que por resolución de la mencionada fecha (19 Feb. 1951), se ha fijado el día 3 de Febrero de 1950 como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Angel Caticha. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de Abril de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
18) $16.00 10|pub. 8649 Jn.17-v.jn.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado ZULMA MERCEDES OTEGUI SILVA DE PAZOS y MARGARITA OLGA OTEGUI SILVA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues en las mismas donde figura el apellido paterno como "Oteguis" debe decir "Otegui". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 10 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 8375 Jn.12-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BENJAMIN ANTONIO BRISOLES con DAMACIA LEONCIA IZQUIERDO DE BRISOLES en el sentido de que donde el contrayente aparece como Antonio Brissoles, debe decir Benjamín Antonio Brisoles y donde la contrayente aparece como Amanda Izquierdo, debe decir Damacia Leoncia Izquierdo y de nacimiento de MIGUEL ANGEL BRISOLES IZQUIERDO, en el sentido de que donde el padre del inscripto aparece como Antonio Prissoles debe decir Benjamín Antonio Brisoles, y donde la madre del mismo aparece como Amanda Izquierdo, debe decir Damacia Leoncia Izquierdo, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, Mayo 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31832 Jn.18-v.jn.29. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de JAIA MATEJWA WATENBERG, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Jaime Matiwy debe decir Jaime Matejwa y donde se menciona a la madre como BROINA WATENBERK debe decir Watenberg; de matrimonio de JAIA MATEJWA WATENBERG con NYSAN KASZTAN en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Jaia Mateiwa debe decir Jaia Matejwa, donde se menciona al padre de la contrayente como JAIME MATEIWA debe decir Jaime Matejwa; y donde se menciona a la madre de la contrayente como BRAINA WATENBERK debe decir Braina Watenberg; y de nacimiento de RAFAEL KASZTAN MATEJWA en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como JAIA MATEIWA debe decir Jaia Matejwa, y donde se menciona a la abuela materna como JAIME MATEIWA debe decir Jaime Matejwa, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $48.00 15|pub. 8460 Jn.13-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ASCENCION DUARTE e HILARIA EUFRASIA CARRION, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Hilaria Eufracia debe decir Hilaria Eufrasia y donde se menciona el año de nacimiento del contrayente como 1905, debe decir 1904; de nacimiento de ASCENCION DUARTE CARRION, en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto como Asunción Dobal, debe decir Ascensión Duarte; donde se menciona a la madre del inscripto como Eufrasia Carrión debe decir Hilaria Eufrasia Carrión y donde se menciona el nombre del inscripto como Asunción, debe decir "Ascención"; de nacimiento de MABEL DUARTE CARRION, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Asunción Dobal debe decir Ascención Duarte; donde se menciona a la madre de la inscripta como Eufracia Cerrión debe decir Hilaria Eufrasia Carrión; y de matrimonio de WASHINGTON MILAN y MABEL DUARTE CARRION, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Mabel Dobal Carrión, debe decir Mabel Duarte Carrión; donde se menciona el padre de la contrayente como Asunción Dobal, debe decir Ascención Duarte y donde se menciona a la madre de la contrayente como Idaria Eufrasia Carrin, debe decir Hilaria Eufrasia Carrión, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 15 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20 4.55) 15|pub. 31786 Jn.5-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de JOSE PEDRO ROSSO, de 25 de Marzo de 1902; y de LUIS ALBERTO ROSSO, de 13 de Enero de 1904; ambos en 10ª Sección de Montevideo; donde dice "Roso", debe decir "Rosso". — Montevideo, 6 de Mayo de 1957. (Obtuvo auxiliatoria). — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 31793 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ESTANISLAO JOFE EBER y de EUGENIA WILNER CELNIKIER, estableciéndose que donde respectivamente dice: Estanislao Jofe, Michal Jofe, Elisabeta Ewer, Eugenia Wilenska, Stefan Wilenska y Bronislawa Jadodzinska, debe decir: Estanislao Jofe Eber, David Jofe, Elisabeta Eber, Eugenia Wilner Celnikier, Jacobo Wilner y Bronislawa Celnikier. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 8599 Jn.17-v.jn.29. Jl.22-v.jl.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de GUMERSINDO LEONCIO RAMOS y de PAULA ALACIO, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen como Gumersindo Ramos y Paula Alassio, debe decir Gumersindo Leoncio Ramos y Paula Alacio; y B) En la de nacimiento de WASHINGTON RAMOS, estableciéndose que donde los padres del inscripto aparecen como Gumersindo Ramos y Paula Alassio, debe decir Gumersindo Leoncio Ramos y Paula Alacio Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 15 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31896 Jn.15-v.jn.29. Jl.22-v.jl 24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO FEOLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Feone, debe decir Feoli. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31869 Jn.13 v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EDUVIGES CRISTINO SILVA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como nacido el día primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, debe decir trece de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 10|pub. 8435 Jn.13-v.jn.29. Jl.22-v.jl.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la

de defunción de CLEMENCIA BARRIOS DE BELOSO, estableciéndose que donde la extinta aparece como Clemencia Uriarte de Beloso, debe decir: Clemencia Barrios de Beloso; y B) En la de nacimiento de MARTA IRMA MELIAN, estableciéndose que donde respectivamente dice: Veloso Marta Irma, Josefa Veloso, Antonio Veloso y Clelia Barrios, debe decir: Melian Beloso Marta Irma, Josefa Beloso, José Antonio Beloso y Clemencia Barrios. — Montevideo, Mayo 15 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 8147 Jn.8-v.jn.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FANETTI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Fanotti, debe decir: Fanetti. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 15 de 1957.—Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31824 Jn.8-v.jn.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO GAETA y de MARIA VOLPI, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Humberto Gaetta, debe decir Roberto Gaeta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31794 Jn.6-v.jn.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de AMABILIA MAS, estableciéndose que donde respectivamente dice Amabilio Milán y del sexo masculino, debe decir Amabilia Mas y del sexo femenino Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31774 Jn.5-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos "JUAN FRANCISCO FLORENCIO PIANO y otros. Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) En la de matrimonio de Juan Francisco Florencio Piano y Margarita Delfina Duro, donde dice Juan Francisco Piano, nacido el 23 de Junio de 1894, debe decir Juan Francisco Florencio Piano, nacido el 23 de Junio de 1892 y donde dice Delfina Margarita Duro, debe decir Margarita Delfina Duro; B) En la de nacimiento de María Angela Piano Duro, donde dice ser hija de Juan Francisco Piano y de Delfina Margarita Duro, debe decir respectivamente hija de Juan Francisco Florencio Piano y de Margarita Delfina Duro. — Montevideo, Marzo 26 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $33.00 15|pub. 7976 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EZEQUIEL DIEZ y JOSEFINA LUISA BARROS, estableciéndose que en donde el apellido materno del esposo figura como Fernández debe decir Hernando. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 7914 Jn.6-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL ANGEL ORMANDI GIL, estableciéndose que donde el apellido paterno figura inscripto como Armandi, debe decir Ormandi. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31792 Jn.6-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARCHIS SCLEARNIC, estableciéndose que donde dice "Marchisk" y "Shkliarnik" debe decir: "Marchis" y "Sclearnic" (Lº 53, Fº 151). Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31854 Jn.12-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CABEZA, RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hija Nora, pues donde en todos los lugares que en ellas figura el apellido "Cabezas", debe decir: Cabeza.—Montevideo, Junio 16 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31929 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MORALES, HILARIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Moraes", debe decir: Morales. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31928 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RIBERO ZABALA, HECTOR y OTRA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don Héctor Ribero Zabala, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Sara Luisa Leivas, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice Héctor Zabala, hijo de padre desconocido, debe decir Héctor Ribero Zabala, hijo de Cándido Ribero; y B) La de nacimiento de su menor hijo Luis Héctor Ribero, pues donde en ella el padre del inscripto aparece como Héctor Zabala, debe decir Héctor Ribero Zabala. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 31885 Jn.14-v.jn.29. Jl22-v.jl.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MENDEZ, MARY ISABEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, en lo que se refiere al nombre de la madre que figura como Alicia en lugar de Ulma. — Montevideo, Abril 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31852 Jn.11-v.jn.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido ANTONINA GUEVARA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a su madre dice: Luisa Devara debe decir Lucía Guevara. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

Se hace constar que la gestionante acciona auxiliada de pobre.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31853 Jn.11-v.jn.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "KRYMOLOWSKI, HERMANN y Otra. Rectificación de partidas" (L.o 49 F.o 117), se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Hermann Krymolowski y Rose Bella Bomse, solicitando la rectificación, en la forma que a continuación se indica, de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, donde dice Krymolovsky, debe decir Krymolowski; donde dice Herman, debe decir Hermann; donde dice Pousen (Alemania), debe decir Posen (Alemania); donde dice Haimz, debe decir Heinz; donde dice Landao, debe decir Landau; y donde dice Diety Wiensieder, debe decir Jetty Weinsieder; B) La de nacimiento de su hija Sylvia, donde dice Krymolovski, debe decir Krymolowski; donde dice Haims, debe decir Heinz; donde dice Landao, debe decir Laudau; y donde dice Diety Winslder, debe decir Jetty Weinsteder; y C) La de nacimiento de su hija Miriam, donde dice Krymolovsky, debe decir Krymolowski; donde dice Haimz debe decir Heinz; donde dice Landao debe decir Laudau; y donde dice Diety Winsieder, debe decir Jetty Weinsieder. — Montevideo, Mayo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $48.00 15|pub. 7816 Jn.5-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CAUTERUCCI, EDUARDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde cada vez que en ella aparece su apellido paterno como "Cavetarucci", debe decir "Cauterucci". — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 31787 Jn.5-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PERRONE, ADA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (47|683), se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Rodino, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre dice "Ada Pacione", debe decir "Ada Perrone". — Montevideo, Diciembre 31 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31808 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CROC IRMA IRIS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Lº 43, Fº 141", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irma Iris Croc, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno "Crosa", en lugar de "Croc". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31965 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PEÑALVA GARCIA RUFINO. Rectificación de partida" (Lº 42, Fº 559", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Faustina Alicia Peñalva, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Rufino Peñalva García, por figurar en ella dicho señor con el nombre de "Miguel Peñalva", en lugar de "Rufino Peñalva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 8398 Jn.12-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ROYERO ELADIO M. y otros. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas. Lº 42, Fº 22", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eladio Manuel Sánchez Royero, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio con doña Mirtha Sánchez y de nacimiento de sus hijas Silvia Esperanza y Reina Cristina Sánchez Sánchez, en la forma siguiente: En la de nacimiento de Eladio Manuel Sánchez Royero, debe figurar en la misma, el nombre del padre del inscripto, Eladio Sánchez. En la de matrimonio de Eladio Manuel Sánchez Royero y Mirtha Sánchez, debe incluirse en la misma el nombre del padre del contrayente, Eladio Sánchez; y donde el compareciente figura como Eladio Manuel Royero, debe decir: "Eladio Manuel Sánchez Royero". En la de nacimiento de Silvia Esperanza Sánchez Sánchez, donde el padre de la inscripta figura como Eladio M. Royero, debe decir: "Eladio Manuel Sánchez Royero" Y en la de nacimiento de Reina Cristina Sánchez Sánchez, donde el padre de la inscripta figura como Eladio Sánchez Roggero, debe decir: "Eladio Manuel Sánchez Royero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31856 Jn.12-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TORRES NELIDA AIDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", L.o 42 F.o 351, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Aída Torres de Budano, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con don Andrés Isabelino Budano y de nacimiento de su hija Lilián Aída Budano Torres, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la madre de la contrayente y en la de nacimiento la abuela materna de la inscripta figura con el nombre de Aída María Cruchi, debe decir Aída Ayoso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31810 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GILABERT SARNIGUET MIRTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", L.o 42 F.o 353, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Simón Gilaber y doña Hilda Sarniguet, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Mirta, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente y en la de nacimiento el padre de la inscripta figuran con el apellido Gilabert, debe decir Gilaber. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31809 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, dictada en autos: "MATO IRMA. Rectificación de partida", L.o 42 F.o 304, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irma Mato de De León, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Américo Angel De León, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la contrayente figura como Irma Amarelle y como hija de Froirán Amarelle y de María J. Mato, debe decir "Irma Mato, hija de María J. Mato". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 7922 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "LAZARO ACOSTA. Rectificación de partidas", L.o 27 Folio 429, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lázaro Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas y en la forma que se expresa: Partida matrimonial: donde dice Lázaro Rodríguez, debe decir Lázaro Acosta; donde dice hijo de Luis Rodríguez y madre desconocida, debe decir hijo natural de Cirila Acosta, tachándose el nombre de Luis Rodríguez. Partidas de nacimiento de sus hijos: donde dice Carlos Yradiel Rodríguez, debe decir Carlos Ney Acosta; donde dice comparece Lázaro Rodríguez, debe decir Lázaro Acosta y donde se establece ser nieto de Luis Rodríguez, debe tacharse este nombre y establecer como abuela a Cirila Acosta. De María Fausta Rodríguez, nacida el 2 de Diciembre de 1940, debe establecerse María Fausta Acosta, nacida el 15 de Noviembre de 1940; donde dice comparece Lázaro Rodríguez, debe decir Lázaro Acosta; donde dice ser nieta de Luis Rodríguez, debe tacharse este nombre. De Israel Rodríguez, debe decir Israel Acosta; donde dice comparece Lázaro Rodríguez, debe decir Lázaro Acosta; donde dice ser nieto de Luis Rodríguez y abuela desconocida, debe tacharse Luis Rodríguez y establecer como abuela a Cirila Acosta. De Cirila Alaídes Rodríguez, debe decir Cirila Alaídes Acosta y donde dice comparece Lázaro Rodríguez debe decir Lázaro Acosta; donde dice ser nieta de Luis Rodríguez y abuela desconocida, debe tacharse Luis Rodríguez y establecer como abuela a Cirila Acosta. De José Enrique Rodríguez, debe decir José Enrique Acosta; donde dice comparece Lázaro Rodríguez, debe decir Lázaro Acosta; debe tacharse Luis Rodríguez, estableciendo como abuela a Cirila Acosta. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Marzo 11 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) $72.00 10|pub. 8085 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN ADOLFO PEREYRA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que el nombre y apellido del gestionante fueron erróneamente inscriptos como Odolfo y Perreira, en lugar de Adolfo y Pereyra, que son los verdaderos. — Colonia, 5 de Junio de 1957. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 8483 Jn.14-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Durazno, se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA RAMIREZ, estableciéndose que donde aparece inscripta como del sexo "masculino", debe decir: "femenino", y donde dice: "Elso". debe decir: "Elsa". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Durazno, Junio 3 de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31855 Jn.12-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, en autos: "BUSI INOCENCIO. Rectificación de partida", L.o 30 F.o 239, se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde figura su madre con el nombre de Margarita Bussi, debe decir Margarita Busi; donde se dice niña, debe decirse niño; y donde figura su nombre como Inocencia debe decir Inocencio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Florida, Febrero 9 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31795 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "TORT, LUIS GLODIS. Rectificación de partida" (L.o 10 F.o 412), se hace saber al público que se han presentado ante este Juzgado, Florencio Tort y Nélida de León, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Clodis Tort de León, por figurar en ella con el nombre de Gladis Clodis, como del sexo femenino y como hija legítima, en lugar del nombre de Luis Clodis, como del sexo masculino y como hijo legítimo que es, como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 3 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.
19) $30.00 15pub. 8549 Jn.15-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JUAN TEJERA. Rectificación de partida" (Lº 22, Fº 54, Nº 222), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Tejera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: "donde dice de sexo una niña" debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "Juana", debe decir: "Juan", por ser lo verdadero. — Paysandú, Mayo 16 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 8711 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ELENA MANGINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "Félix Francisco Rómulo Mangini", debe decir: "Rómulo Mangini", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Mayo 30 de 1957. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 8619 Jn.17-v.jn.29. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARCELO GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JUANA FERRAZ DE CASTEL, en el sentido de que donde al margen y en el cuerpo de la misma se expresa Juana Ferraz de Montero y casada con Castel Montero, debe decir Juana Ferraz de Castel y casada con Gilberto Castel, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 29 de 1957. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 8039 Jn.7-v.Jn.25.

20—Remates

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|TERESA BOQUE DE TEIXIDO y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 10 F.o 35), se hace saber al público que el día 31 de Julio del año en curso, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por el martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 400.00, o sea las dos terceras partes de la tasación, el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 13.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 42.911 y señalada con el N.o 42 de la fracción letra "D" del barrio Tonkinson, en el plano de fraccionamiento practicado por el agrimensor N. Suanes Olivera en Diciembre de 1910, compuesta de una superficie de 945 ms. cuadrados que se deslindan así: 15 ms. de frente al Sur a la Avda. Samuel Lafone; igual extensión en la línea del fondo al Norte, lindando con el solar 75; 63 ms. en la línea del Este, lindando con el solar 43; e igual extensión al Oeste, lindando con el solar 41.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si se adeudaren; B) El pago de la contribución inmobiliaria; C) El pago de los derechos reales que pudieran gravar al bien; D) Los gastos de remate y comisión del martillero. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse; impuestos nacionales y municipales, certificados. 4.o) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Junio 7 de 1957.
20) $78.00 15|pub. 8581 Jn.15-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra LAPAZ REY DE VALBUENA BRAULIA ROSA y otros. C. ejecutivo de pesos" (Lº 2, Fº 520), se hace saber al público que el día quince de Agosto próximo a las dieciséis horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Juan E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de seis mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos de un inmueble ubicado en la calle Olavarría entre Ganaderos y Susviela que, según título, se describe y deslinda así: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada a inmediaciones del Camino de Raffo, vigésimaprimera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cincuenta y dos mil setenta y nueve, señalada en el plano del agrimensor Barbot con el número trece de la manzana letra "A", compuesta de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros, setenta y cuatro decímetros, que se deslinda así: diez metros treinta centímetros de frente al Este a calle vecinal, entre dos calles que desembocan en el camino macadamizado de los Molinos de Raffo, una de cuyas calles o sea la del costado Norte se llama actualmente Dovitis; por treinta y cinco metros, ochenta centímetros de fondo, lindando por el Oeste, con el solar doce que da frente a dicho camino macadamizado; por el Norte confina con el solar número once y por el Sur con el quince.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. de Pto. Civil); B) Será de cargo del comprador el pago de medianerías —si las hubiere—, el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Será de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero; impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; D) Que los títulos y antecedentes del juicio, se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15|pub. 31931 Jn.20-v.jn.29. Jl.22-v.jl.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado del Crimen de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado del Crimen de Primer Turno, se rematará en autos caratulados: "MIGUEL SVIATOPOLK MIRSKY, HOLSTE JOAQUIN JUAN y OTRO. Falsificación, estafa y fraude" (L.o 34 F.o 437), al mejor postor, sin base alguna, el automóvil marca "Buick" padrón N.o 61.752, embargado en estos autos, el próximo 27 de Junio a las 17 horas, en Arenal Grande 1694.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; 2.o) Será de su cargo lo que corresponda pagar por la transferencia y la comisión del rematador. — Montevideo, 11 de Junio de 1957.
20) $16.00 10|pub. 8477 Jn.14-v.jn.26.

RODOLFO O. COLOMBO (HIJO)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Frontini y Amestoy contra CASAS HNOS. Rec. de firma" (Lº 51, Fº 590), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1957 a las 15 horas en el local de la calle Domingo Aramburú Nº 2175, por intermedio del martillero Rodolfo O. Colombo (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800.00) del siguiente bien: Un automóvil marca "Pontiac" tipo sedán, de dos puertas, empadronado con el Nº 62231, matrícula Nº 22.905. Los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, p. 1º) a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $24.00 10|pub. 8660 Jn.17-v.jn.28.

RODOLFO O. COLOMBO (HIJO)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Compañía Importadora Exportadora Ltda. contra INDECA LIMITADA. Ejec. de prenda" (Lº 49, Fº 548), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1957 a las 15 horas, en el local de la calle Domingo Aramburú Nº 2175 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Rodolfo O. Colombo (hijo), asistido del señor Actuario y del señor Alguacil, y sobre la base de $ 200.00 del siguiente bien: Un motor modelo AVI de 1 cilindro 5 H.P. 1.500 r. p. m. N.o 60.090.089. Los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $24.00 10|pub. 8661 Jn.17-v.jn.28.

ALEJO CALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "José Ambrosio Hoi secco y otro con MARGARITO FURTADO y otra. Ejecución de hipoteca, L.o 51, F.o 484", se hace saber que el día 24 d Junio del corriente año a las 16 horas y en el Hall de los Juzgados, calle 25 de Mayo 523, de esta ciudad, se procederá por el martillero, señor Amado Gal més, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con todas sus mejoras, sita en la 3.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, Padrón N.o 9011, (antes parte del padrón N.o 2745), fracción N.o 2 del plano del agrimensor Ricardo Martirena, de Febrero de 1940 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el número 14, en el mismo mes y año, con una superficie de 17 Hás 6.651 ms. cuad., lindando: al Nor_Este con Florinda Miguel y Justo Miguel; al Nor-oeste, camino vecinal por medio, con fracción N.o 1 y al Sur-Oeste y Sur, con Carlos Núñez y el Río Santa Lucía, y B) Otra fracción de campo y sus mejoras, también ubicada en la 3.a sección judicial de ese Departamento, contigua a la anterior, parte del padrón N.o 2744, que según plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de Mayo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Junio siguiente con el N.o 1005, tiene una superficie de 3 Hás. 8330 ms. 9150 cms. cuad., lindando: al Norte, con más campos de Margarito Furtado; al Sur-este, Río Santa Lucía por medio, con Suc. Abel García y Dorotea G. de García y al Oeste y Sur-oeste, camino vecinal por medio, con la fracción N.o 1 del citado plano, donde la fracción deslindada está señalada con el N.o 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Que la titulación, antecedentes y el expediente se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono 8 73 29.

20) $153.60 24|pub. 6949 My.25-v.jn.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos "Molino Río Uruguay S. A. contra JOSE MARIA RAMA. Medidas preparatorias", L.o 49 F.o 670, se hace saber al público que el día 23 de Julio próximo y a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá a la venta en remate judicial por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, de los bienes que a continuación se detallan con las bases siguientes: Una caramelera con doce bollones de vidrio, base $ 33.34; una pequeña rejilla de madera $ 0.34; un mostrador vitrina de 5 ms., con accesorios. $ 120.00; un reloj eléctrico S. Tomás, $ 13.34; una báscula Victoria con pesa, $ 100.00; cuarenta y dos camillas de madera $ 16.67; dos zorras de transporte $ 20.00; cincuenta y dos tendillos de panadería $ 6.67; una mesa de panadería $ 23.34; un lote de moldes $ 3.34; una batidora marca Peerless N.o 49.933, con motor N.o 6.557-699 y accesorios, $ 666.67; dos caballetes de hierro, $ 4.00; una tabla con polea pesos 3.34; una ralladora de pan marca Leez, pesos 8.00; una balanza chica $ 16.67; un motor Marelli Nº 562.188, $ 46.67; tres cojinetes, $ 2.00; una transmisión con polea, $ 10.00; tres correas, $ 6.67; una chimenea de 4 ms., $ 4.00; treinta y una asaderas de lata, $ 10.00; una máquina para bizcochos, $ 1.67; dos palas de hierro, pesos 6.67; dos palas de madera, $ 3.34; dos caballetes de hierro, $ 4.00; una pala de madera, $ 0.34; una escalera de madera, $ 2.00; una pala de hierro, $ 1.34; dos tablones, $ 1.34; una mesita, $ 2.00; una caja fuerte sin llave, $ 33.34; un compresor N.o 5.499.994, con motor N.o 20.940, $ 140.00; una heladera frigidaire de 4 puertas, $ 400.00; cinco artefactos con tubos, $ 6.67; una amasadora Sol con base y horquilla, $ 600.00; una vitrina chica, $ 8.00; un lote maderas varias, $ 1.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Comisión: 7 o|o. Informes: Teléfono 501627.

20) $50.00 10|pub. 8301 Jn.11-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se rematará en autos caratulados: "Rubí Inocencio Pereyra c|JOSE MARIA RAMA. Indemnización por despido" (L.o 54 F.o 597) y sobre las 2|3 partes de su tasación, la camioneta Ford F-1 embargada en estos autos en Arenal Grande 1694, el próximo 27 de Junio a las 17 horas. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Informes: Teléfono 94100.

20) $16.00 10|pub. 8476 Jn.14-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se rematará en autos caratulados "Kraft-Imesa S. A. c| GILBERT y SCAGLIA". Juicio ejecutivo (L.o 53, F.o 338), y sobre las 2|3 partes de su tasación, la caja registradora Marca Sweda N.o P. 26.038 embargada en estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas.

Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. — Montevideo, Junio 7 de 1957.

Informes: Tel. 94.100.

20) $16.00 10|pub. 8430 Jn.13_v.jn.25.

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "Glovinski David con ALFREDO BARLOCCO y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos", Libro 48 F.o 318, se hace saber que el día 26 del mes de Junio a las 16 horas, por el martillero señor Angel Giordano, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta al mejor postor y sin base, el siguiente bien: los derechos de prometiente comprador sobre el padrón 129.013, sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Noviembre de 1927, con una superficie de 673 ms. 60 dms., con 10 ms. al Norte, frente a calle Dr. A. Vidal y Fuentes, 67 ms. 19 al Este, lindando con solar 14; 10 ms. 01 al Sur, lindando con varios propietarios; y 67 ms. 53 al Oeste, lindando con solar 12 del mismo plano. Se venderá también en conjunto el edificio construído en dicho terreno, con todas las mejoras que contiene.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, a los efectos legales; B) La promesa de compraventa y los planos del edificio, se encuentran en la Actuaría del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523, 4.o piso), a los efectos que corresponda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $66.00 15|pub. 7855 Jn.5-v.jn.22.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "RODRIGUEZ MANUELA. Artículo 27 Ley 9.581. Lº 45. Fº 580", se hace saber que el día 27 del mes de Junio a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero señor Ernesto Martínez Giusso, asistido de los señores Alguaciles y Actuario, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 1 333.32, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 158.004, señalado con el Nº 17, manzana 24, del plano del agrimensor Santiago Rivero y Eduardo Alvarez inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 85, en Diciembre de 1933. Area: 407 metros 3103 dms. deslindados así: 10 ms. 308 mms. frente al Suroeste, a calle Nápoles entre Copérnico y Cicerón. El punto medio del frente dista 25 ms. 77 cms. de la esquina formada por las dos primeramente nombradas. Tiene 39 ms. 514 al Noroeste, lindando con solar 18. Tiene 10 ms. 308 al Noreste, linda solar 20 y 39 ms. 514 mms. al Sureste, lindando con solar 16.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, a los efectos legales; 2) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado L. Civil 4º Turno, 25 de Mayo 523, 4º piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. — Informes: Teléfono: 43331.

20) $66.00 15|pub. 8137 Jn.8-v.jl.2.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Shell Uruguay Limited con GARCIA MORALES y RISSO. Juicio ejecutivo" (L.o 49 F.o 146), se hace público que el día 27 de Junio de 1957, a las 16 horas, el martillero Juan Márquez procederá a la venta al mejor postor y al contado, en su local de la calle San José número 872, de los siguientes efectos: Un juego escritorio, recipiente de agua para equipo soldadura autógena, cinco extinguidores, un equipo de carga batería, un compresor "Kurtis", ocho tubos lux, una lijadora eléctrica, un gato hidráulico

En exposición tres días antes del remate. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Más informes: San José N.os 872-876. Teléfono 95040.

20) $20.00 10|pub. 8503 Jn.14-v.jn.26.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Iturrat y Litman c|GERONIMO REINA. Ejecución de prenda", L.o 52 F.o 129, se hace saber al público que el día 28 del actual mes de Junio, a la hora 15 y en el local de la calle Bulevar Propios número 2507, se procederá por intermedio de don Alberto Pereyra, a la subasta pública, sin base, al mejor postor, del camión marca "Diamond-T", padrón de Salto N.o 3578, matrícula N.o 2653, motor L. 820.593.

Se previene: El mejor postor consignará el 20 o|o de garantía de su compra, gastos de transferencia a cargo del comprador y comisión en el acto y en efectivo.

Informes: Juan Carlos Gómez N.o 1522. Teléfono 86090.

20) $20.00 10|pub. 8510 Jn.14-v.jn.26.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Adolfo Goldaracena contra HECTOR MACIEL" (Juicio Ejecutivo), Lº 50, Fº 556, se hace saber al público que el día 28 del actual mes de Junio, a las 16 horas, en el local de la calle Felipe Sanguinetti número 2498, el martillero Alberto Pereyra, procederá a la venta en subasta pública, de un refrigerador tipo comercial de once puertas, enchapado en roble, con compresor de 2 H.P., marca (Westinghouse) "Serratosa y Castells", con la base de $ 2.666.63, dos terceras partes de su tasación. Será de cargo del comprador transportar el refrigerador. Garantía 30 o|o. Comisión 7 o|o en el acto y en efectivo. — Informes: Juan C. Gómez Nº 1522. Tel.: 86090.

20) $20.00 10|pub. 8591 Jn.17-v.jn.28.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados: "Brasiliano Correa contra ANIBAL JUAN GROLERO y OTRA. Ejecución de hipoteca", L.o 52 F.o 433, se hace saber que el 25 de Junio del corriente año, en las puertas de este Juzgado (25 de Mayo 523), a las 15 y 30 horas, el martillero don Elbio Elizalde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 141.851, que según plano del agrimensor Luis M. Mula, suscrito en Mayo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de Agosto del mismo año, consta de una superficie de 911 ms. 34 dms., deslindados así: 32 ms. 75 cms. en la línea del Este, donde el predio da frente a la calle Veracierto; igual extensión en la línea del Suroeste, donde por ser el solar esquina da también frente a la calle Aceguá; ambas líneas se encuentran unidas por una ochava de 13 ms. 67 cms.; 20 ms. 71 cms. en la línea del Noroeste, divisoria con el padrón 189.891; y 20 ms. 71 cms. en la línea del Norte, divisoria con el padrón 141.850.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Que el inmueble soporta una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Carp. Urb. N.o 1.279, Serie B-949, donde se encuentran depositados los títulos del inmueble. Y a los efectos legales se hace saber esta publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 8014 Jn.7-v.jn.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará el jueves 27 de Junio próximo a las 9 horas y sobre las 2|3 partes de su tasación, en los autos: "Serra Hnos. S. A. c|AMERICO R. BERTINO. Medidas preparatorias". L.o 51 Folio 86, los bienes embargados en estos autos, en el local de Yaro 1121. Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

20) $12.00 10|pub. 8515 Jn.14-v.jn.26.

JUAN CARLOS POMATTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "SARA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GAMIO DE PEREYRA o PEREIRA. Sucesión" (Lº 46, Fº 81), se hace saber que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15,

y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Juan Carlos Pomatta, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 11.700.00 (once mil setecientos pesos), equivalente al de la respectiva tasación formulada en autos, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Pérez Castellano", 10.a (hoy 22.a) sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 72.234, señalado con el número 18 de la fracción 17 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Enero de 1908 y se compone de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros (295 ms. 15 dms.) que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este a calle Jaime Roldós, antes Maciel, por treinta y cuatro metros treinta y cinco centímetros al Norte por donde linda con solar quince, al Sur con el número veinte y al Oeste, con el número diecisiete.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, y 2º) Que el título de propiedad y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta: Hipoteca Urbana Nº 193 Serie X - Ley 13 de Julio de 1921), y los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, todo a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

20) $52.80 12|pub. 8840 Jn.21-v.jn.29. Jl.22-v.jl.25.

ALBERTO ASTESIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y en autos "General Electric c|ENRIQUE MARTIN. Ejecución de prenda", L.o 48 F.o 660, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor, de los objetos embargados en estos autos, el día martes 2 de Julio de 1957 a las 15 y 30 horas, en la calle Constituyente 1488, donde se hallan en exhibición. Seña 10 o|o. Comisión 7 o|o. — Montevideo, Junio de 1957.

20) $17.60 10|pub. 8741 Jn.21-v.jl.2.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

El Miércoles 26 de Junio a las 16 horas, en mi salón de ventas, calle 25 de Mayo 582, por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Marcos Goldman con NOÉ TOCKER. Juicio ejecutivo", Libro 48 F.o 226, remataré un lote de muebles de hierro forjado: mesas, sillas, secretaire, mesa de dibujo, juegos jardín, escritorios, sillas asiento cardo, alfombra lana, aparadores, separadores de ambientes, etc. Exposición: La víspera del remate.

20) $14.40 9|pub. 8534 Jn.15-v.jn.26.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra D. TENENBAUM e HIJO. Ejecución de prenda" (Lº 48, Fº 56), se hace saber que por intermedio del martillero de la firma señor Luis A. Gazzano se procederá el viernes 28 de Junio de 1957 a las 14 y 30 horas al remate público y al mejor postor de todas las máquinas para la industria textil que se detallan en autos y que están depositadas en el local calle Cerro Largo Nº 783. Exposición 4 días antes del remate de 9 a 11 y 14 a 17 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Tel.: 24256.

20) $28.00 10|pub. 8212 Jn.17-v.jn.28.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el día 28 de Junio, a la hora 15, por intermedio del martillero S. Smejoff, en el local sito en Tacuarembó 1331, con las bases establecidas, se pondrán a la venta los efectos embargados en autos "Gross, Elsa c|. MANUEL WALTER MURIAS. Cobro de pesos, L.o 45, F.o 672" (Estanterías, vidrieras, tabiques, vitrinas, etc.). Seña: 10 o|o. Comisión: 7 o|o. Tel.: 40.06.85.

20) $12.00 10|pub. 8610 Jn.17-v.jn.28.

MARIO H. PANIZZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Liga de Defensa Comercial con VALMAR VICENTE. Cobro ejecutivo de pesos", Libro 45|619, se hace saber que el día 28 del actual mes de Junio a la hora 16 y en el local sito en la calle Felipe Sanguinetti N.o 2498, el martillero don Mario H. Panizza, procederá a la venta, en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes que se detallan a fs. 37 y vto. de dichos autos y que consisten en las maquinarias y existencias pertenecientes al negocio del deudor y que se encuentran en el referido local.

Se previene: A) Que los autos en los cuales se dispuso la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, para su examen; B) Que dada la naturaleza de los bienes a enajenarse, la venta se efectuará al contado; y C) Que el mejor postor deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta y el precio total de su compra en el acto de entrega de los bienes. — Montevideo, Junio 10 de 1957.

Informes: Juan Carlos Gómez N.o 1522, teléfono 86090.

20) $36.00 10|pub. 8511 Jn.14-v.jn.26.

EDUARDO M. VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Morosi, Juan B. con Suc. JOSE ENILDO DIAZ y ZULMA CLAUDIA ACOSTA DE DIAZ. Ejecución de hipoteca". (L.o 45, F.o 96), se hace público que el día 28 de Junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá, con intervención del martillero don Eduardo M. Vázquez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: A) Los derechos que acuerda la promesa de compraventa, el plazos N.o 2.582, inscripta, celebrada entre el Banco Italiano del Uruguay (Agencia Cordón), como apoderado de María Angélica Ferreira y otros y doña Zulma Claudia Acosta Mancilla de Díaz, con fecha 26 de Julio de 1948, referente al siguiente inmueble: Un solar de terreno situado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 166.456, señalado con el número seis de la fracción Letra "L", en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de Noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21 de Julio de 1937 con el número 865, según el cual tiene una superficie de ciento noventa y ocho metros, con doce metros de frente al Noroeste, sobre calle número Uno, hoy Emilio Raña; trece metros ochenta centímetros al Noreste, lindando con solar siete; trece metros veinte centímetros al Sureste, por donde confina con solares ocho y nueve; y diecinueve metros veinte centímetros al Suroeste, lindando con el lote cinco, todos del mismo plano; y B) Las construcciones y demás mejoras que acceden al solar antes individualizado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta. 3.o) Que el pago de las cuotas correspondientes a la promesa de compraventa, por ley del año 1931, está hecho solamente hasta el mes de Agosto de 1949 inclusive, por lo que el comprador deberá abonar las cuotas e intereses respectivos al adquirir el inmueble, a razón de $ 28.00 (veintiocho pesos) m|n. mensuales, hasta ponerse al día en los pagos de referencia. 4.o) Que se adeuda al Banco Italiano del Uruguay (Sucursal Cordón), al día 31 de Mayo de 1956, por el solar descripto, la suma de pesos 7.850.83, según liquidación practicada por dicha Institución y glosada a fojas 47 de estos autos. 5.o) Que al mejor postor se le adjudicarán los derechos y obligaciones emergentes de la referida promesa de venta y la propiedad de las construcciones y mejoras que acceden al bien, debiendo hacerse cargo, además, del saldo de precio de dicha promesa de venta. 6.o) Que no se encuentra agregado a los antecedentes ni a la titulación el permiso de construcción y aprobación final referente a los edificios a enajenarse. 7.o) Que lo que se adeudare por concepto de colector, conexión, arrimos y vereda, será de cuenta del comprador; y 8.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, para su examen; y que la titulación originaria de los promitentes vendedores de la mencionada promesa, deberá requerirse en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, Sucursal Cordón. — Montevideo, Mayo 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

20) $100.00 15|pub. 7823 Jn.5-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gaspar Argul González y otros contra ANDRES ARTURO TARALLO y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 42, F.o 319), se hace saber que el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 128.365, señalado con el Nº 28 en el plano trazado por el ingeniero Francisco Lasala, en Noviembre de 1927, aprobado por resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 12 de Diciembre de ese año, según resolución recaída en el expediente Nº 29.809, cuyo duplicado fué presentado para su archivo en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 255 metros 1 decímetro, que se deslinda así: 23 metros 95 centímetros de frente al Oeste, a la Avenida 31 de Marzo, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 33 metros 7 centímetros de la ochava existente en la esquina formada por esa vía de tránsito con la calle Juan J. Rousseau; línea quebrada en dos tramos rectos que forman ángulo saliente, el primero de 18 metros al Norte y el segundo de 2 metros 70 centímetros al Nord-Este, divisoria con el solar Nº 27; y 29 metros 81 centímetros al Sud-Este, divisoria con María y Feliciano Vázquez Oronos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 8002 Jn.10-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se rematará en autos caratulados: "Bernardo Weitzman contra AMÉRICO BERTINO" (Lº 41, Fº 373) y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas. — Montevideo, Junio 11 de 1957.—Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. — Informes: Tel. 94.100.

20) $16.00 10|pub. 8478 Jn.14-v.jn.26.

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "SORMANO LEANDRO. Incapacidad. L.o 42, F.o 455", se hace saber que el día 26 del corriente mes, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de $ 10.353.42, se procederá por el martillero don Alberto J. Böcking, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 52.641, que es la mitad del solar N.o 5, en el plano de subdivisión del agrimensor Javier Alvarez, de 27 de Enero de 1913, compuesto de una superficie de 295 metros 812 milímetros, que se deslindan así: 9 metros, 90 centímetros de frente al Nordeste al Camino Castro, por 29 metros, 88 centímetros de fondo al Sudoeste, por donde linda con varios propietarios; por el Nord-oeste, con la propiedad padrón N.o 93.370; y por el Sudeste, con el solar N.o 4 del mismo plano.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Informes: Constituyente 1450.

20) $72.00 15|pub. 8073 Jn.7-v.jn.25.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la 10a Sección de Montevideo

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se rematará en autos caratulados "Plácido Olariaga c|. TOMAS O. DENIS" (L.o 8, F.o 86), y sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas.

Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. — Montevideo, Junio 6 de 1957.

Informes: Tel. 94.100.

20) $16.00 10|pub. 8434 Jn.13-v.jn.25.

CARLOS DE ANDA

Juzgado de Paz de la 10a Sección de Montevideo

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se rematará en autos caratulados "Plácido Olariaga c|. TOMAS O. DENIS" (L.o 7, F.o 544), y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en

estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. — Montevideo, Junio 6 de 1957.
Informes: Tel.: 94.100.
20) $16.00 10|pub. 8433 Jn.13_v.jn.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo, dictada en los autos: "Gregorio E. Martínez contra MODESTO BRUNDI. Cobro ejecutivo de pesos" (L° 11, F° 49, N° 32. Año 1950), se hace saber que el día 26 de Junio próximo a las 16 y 30 horas, en la puerta del Juzgado (8 de Octubre 4673) por el rematador Francisco L. Tambasco ante el señor Alguacil y Actuaria, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 8.333.33, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones consistentes en una casa y dos galpones viejos y demás mejoras, situado en el paraje denominado Villa Española, 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 98.504, señalado con el N° 3 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés levantado en Marzo de 1920, según el cual consta de un área de 478 ms. 40 dms. y se deslinda así: 10 ms. de frente al N.E. al Camino Corrales entre las calles Tomás Claramunt y Cervantes Saavedra, distando el punto medio 21 ms. 70 cms. al extremo de la curva que da frente a la esquina que forma el Camino Corrales con la calle Tomás Claramunt; 48 ms. 79 cms. en el S.E. lindando con el solar 4; 46 ms. 89 cms. en el N.O. lindando con el solar 2; y 10 ms. 18 cms. en el S.O., lindando con el solar 6, todos del mismo plano.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2°) Que son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados, impuestos que legalmente le correspondan, y demás anexos así como lo que pudiera adeudarse por mejoras, la comisión al rematador y tasa municipal de 1|2 o|o; 3°) El expediente está de manifiesto en esta Oficina, y los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N° 1426 Serie A 1944).— Montevideo, Mayo 30 de 1957. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.
20) $67.20 12|pub. 8310 Jn.12-v.jn.26.

S. SMEJOFF
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por dispisición del Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo, en autos "The Singer Sewing Machine Co. c. NARCISA PINTO DE ECHEVARRIA y OTRO. Juicio ejecutivo número 93, L.o 1955, F.o S", el día 28 de Junio a la hora 15, por intermedio del martillero S. Smejoff y en Tacuarembó 1331, se pondrá a la venta, sin base, 1 máquina "Singer", modelo 221. K. 4, N.o E S 439.262. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Tel.: 400685.
20) $12.00 10|pub. 8609 Jn.17-v.jn.28.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a Sección Judicial de la Capital, en autos: "Leopoldo L. Gianelli contra ANTONIO BERTOLINI" (Juicio Ejecutivo), N° 66, año 1955, se hace saber al público que el día 28 del actual mes de Junio a las 16 y 15 horas, en el local sito en la calle Felipe Sanguinetti número 2498, el martillero don Alberto Pereyra, procederá a la venta, en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los efectos embargados en estos autos, a saber: una registradora eléctrica Sweda; un spiedo eléctrico Gianelco; una balanza Diamont; un receptor toca discos General Electric; un reloj eléctrico Cronus. Garantía 30 o|o. Comisión 7 o|o, ambas en el acto y en efectivo.— Informes: Juan Carlos Gómez N° 1522. Teléf.: 86090.
20) $24.00 10|pub. 8509 Jn.14-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la 20ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de Montevideo, se rematará en autos caratulados "Metaloza S. A. c|. ALBERTO y ANTONIO KUNDAKJIAN" (L.o 8, F.o 108), al mejor postor sin base alguna, los bienes embargados en estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas. — Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. — Montevideo, Junio 6 de 1957.
Informes: Tel. 94.100.
20) $16.00 10|pub. 8432 Jn.13-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la 20ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 20ª Sección de Montevideo, se rematará en autos caratulados "Metaloza S. A. c|. ALBERTO y ANTONIO KUNDAKJIAN" (L.o 8, F.o 112) al mejor postor sin base alguna los bienes embargados en estos autos en Arenal Grande 1694 el próximo 27 de Junio a las 14 horas. — Seña: 30 o|o. Comisión 7 o|o. —Montevideo, Junio 6 de 1957.
Informes: Tel. 94.100.
20) $16.00 10|pub. 8431 Jn.13_v.jn.25.

S. SMEJOFF
Juzgado de Paz de la 23.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado de Paz de la 23.a Sección de Montevideo, en actos "The Singer Sewing Machine Co. c. MARIA ELENA CIOCIANO y OTRO. Ejecución de prenda N.o 426, L.o 1, F.o 584", el día 28 de Junio a la hora 15, en Tacuarembó 1331, por intermedio del martillero S. Smejoff, se pondrá a la venta, sin base, una máquina de coser "Singer" modelo K 88, 233 R N.o E H 692.510. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Tel.: 400685.
20) $12.00 10|pub. 8611 Jn.17-v.jn.28.

RAMON ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra JUAN ANTONIO BOGGIO. Juicio ejecutivo" (L° 41, F° 287), se hace saber al público que el día 29 de Junio de 1957 a la hora 11 y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público al mejor postor por intermedio del señor martillero don Ramón Rolando Peyrallo y con asistencia del señor Alguacil y Actuario respectivos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N° 49 de la ciudad de Santa Lucía (Departamento de Canelones), empadronada con el N° 1378, antes 263, con una superficie, según títulos de 582 metros, 27 decímetros, y linda: por el Norte, la calle Lavalleja, por el Sur, la calle Veinticinco de Agosto, por el Este, con propiedad que fué de Virginia Giribaldi, y por el Oeste, con la calle General Mitre, antes Progreso, siendo él deslinde actualmente por el Noroeste, la calle Lavalleja, por el Suroeste, la calle General Mitre, por el Sureste, la calle Veinticinco de Agosto y por el Noreste, inmueble que fué de Virginia Giribaldi.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos de ésta y accesorios de la misma; 2°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle José Batlle y Ordóñez esq. Gral. Artigas, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Junio 1° de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 8102 Jn.8-v.jn.26.

MARIO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "RAFAELA COTELO DE INFANTE. Sucesión. Pieza separada sobre venia y cesación de condominio" (L° 3°, F° 464), se hace saber al público que el día 24 de Julio de 1957 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Mario Fernández y en diligencia presidida por el señor Juez de Paz de la 4.a sección de Canelones, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 39.830.00, del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 4660, señalada con el N.o 9 en el plano del agrimensor Senen M. Rodríguez, de Setiembre de 1887, mide un área de 56 hectáreas 8993 metros 8620 cms. y linda al Norte con la fracción N.o 5 del mismo plano; al Sur el arroyo El Colorado; al Este, Dionisio Báez, y al Oeste, la fracción 8 de Josefa Cotelo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que el título de propiedad, está a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Rural 18, Serie "V"; C) Que el inmueble a rematarse está actualmente desocupado; D) Que la comisión legal del rematador, certificados, impuesto universitario, montepío rural si corresponde y en la proporción legal, demás gastos y honorarios relativos a la traslación dominial, serán de cargo del adquirente; E) Que la escritura de traslación de dominio, deberá otorgarse dentro del perentorio término de 15 días, inmediatos siguientes, al auto que apruebа la venta y disponga la escrituración definitiva. — Canelones, Junio 5 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 8495 Jn.14-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

JUSTO INSIBURO GAZZANO
Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento y lo proveído por la suscrita, en los autos caratulados: "Giusiano, Carlos Domingo contra LUIS FELIX MENDEZ y otra. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 27 de Junio próximo a la hora 16, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero designado señor Justo Insiburo Gazzano, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón N° 1001, ubicado en esta ciudad, con una superficie de 589 ms. 15 dms. 12 cms. 50 mms. que se deslindan así: 11 ms. 675 mms. de frente al Norte sobre la calle Dr. Ruperto Borrás; 42 ms. 95 cms. al Oeste lindando con sucesión Giannini; 21 ms. 475 mms. en la línea del Sur, lindando con sucesión Quintana; y al Este dos líneas, pues forma martillo, una de 8 ms. 95 cms. por donde linda con sucesión Giannini y otra de 34 ms. por donde linda con Gabriel Angel Sagasti, estando estas dos líneas unidas formando el martillo por una línea en la dirección Norte de 9 ms. 80 cms. lindando con el mismo señor Sagasti.

Se previene: 1° Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuesto universitario serán de cargo del comprador, al igual que la comisión legal del rematador; 2° Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la operación y en el momento de serle aceptada la misma; 3° Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, Mayo 16 de 1957. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
20) $72.00 15|pub. 7802 Jn.5-v.jn.22.

JUSTO INSIBURO GAZZANO
Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don José Pedro Gatto de Souza, y lo proveído por este Juzgado de Paz en los autos: "Giusiano, Carlos Domingo y otro contra HONORIO JOURDAN y OTRA. Ejecución hipotecaria", se hace saber que en la puerta de este Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, el día 27 de Junio de 1957, a las 14 horas, el rematador público don Justo Insiburo Gazzano procederá a rematar sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en Valdense, esta sección judicial, padrón N.o 190, compuesta según plano de los agrimensores Mario Rodríguez Bonavita, del 20 de Agosto de 1929, y Carlos Pollio, de Diciembre de 1945, inscripto en Catastro el 15 del mismo mes y año con el N.o 674, tiene una superficie de 6.772 ms. 51 dms., lindando: al Sureste, 85 ms. 90 cms. con la carretera de unión del cruce Camino Rosario-Colonia Española con la carretera Montevideo-Colonia; al Noreste, 78 ms. 55 cms. con calle Pública transversal, por hacer esquina; al Noroeste, 85 ms. 90 cms. con sucesión de Agustín Bounous, hoy sucesión de Pedro Romano y otros; y al Suroeste, 79 ms. 20 cms. con Adela B. de Planchón.

Se previene: Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuesto universitario serán de cargo del comprador, como asimismo la comisión que corresponda al rematador y la que será abonada en el acto del remate; que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta y que los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz en días y horas hábiles. — La Paz, C. P., Mayo 9 de 1957. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.
20) $72.00 15|pub. 7805 Jn.8-v.jn.26.

JUAN M CABARA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Durazno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Montevideo, dictada en los autos: "PECORA, EGIDIO. Sucesión", venidos a conocimiento de este Juzgado de Paz, se hace saber al público que el día 30 de Junio, a las 10 horas, por intermedio del martillero Juan M. Cabara, se procederá a la venta al mejor postor, de los bienes muebles, útiles, enseres, instalaciones y especies propias del objeto del comercio sito en el paraje "El Chileno", de propiedad del causante, así como de la patente de giro y de expendio de bebidas alcohólicas.

Se previene: Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Blanquillo, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Alberto Casariego, Juez de Paz.
20) $24.00 10|pub. 8537 Jn.[illegible]-v.jn 27.

COSME PERRONE
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Florida, en autos: "Lacuesta, Isaac S. c|PABLO FATESV. Reconocimiento de firma", L.o 21 F.o 226, se hace saber al público que el día 29 de Junio corriente a las 10 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Florida, se procederá por intermedio del martillero don Cosme Perrone, presidido del señor Juez de Paz de la Quinta Sección, a la venta en remate público, de los siguientes bienes: Una camioneta marca "Essex", 6 cilindros, modelo 1926, motor N.o 307.160, el que saldrá a la venta con la base de $ 266.66 (dos terceras partes de su tasación); y un equipo de soldadura eléctrica marca "Esab" N.o 2.995, con la base de $ 400.00 (dos terceras partes de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma,

en el acto de serle ésta aceptada. — Florida, Junio 11 de 1957. — Manuel A. Barraza, Juez de Paz.
20) $28.00 10|pub. 8556 Jn.15-v.jn.27.

ANGEL J. ARECO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "JUSTA MOREIRA DE DE LA CRUZ". Sucesión, se hace saber al público, que el día 24 de Julio del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Angel J. Areco, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 1.336.00 (un mil trescientos treinta y seis pesos) la hectárea, de la cuota parte que le corresponde al menor Carlos María de la Cruz, en la fracción de chacra empadronada con el N.o 1665, ubicada en la primera sección judicial de Flores, que según títulos y plano, consta de una superficie de 6 Hás. 9.327 ms., 68 dms. cuadrados, lindando al Norte: en cuatro rectas de 88 ms., 30 cms.; 130 ms. 50 cms.; y 177 ms., 30 cms., con Coralio Bentancur y 43 ms., 10 cms. con José Batista al Este en 430 ms., con Antonio Ceballos; al Sur 257 ms., 50 cms. y al Oeste 235 ms., 10 cms. con camino público.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado; y 3.o Que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 6 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
20) $66.00 15|pub. 8596 Jn.17-v.jl.4.

ALEJANDRO DE BARBIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARMEN ALBA. Sucesión" (L.o 26 F.o 510), se hace saber que el 27 de Julio próximo, a las 10 y a las 10.30 horas respectivamente, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Alejandro de Barbieri, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por precio que exceda al de las bases que se establecerán, de los siguientes bienes: A) Con la base de pesos 350.00 la hectárea, una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en Marmarajá, 7º sección judicial de este Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 2.482, compuesta según título, de una superficie de ciento cuarenta hectáreas, mil cincuenta y una centiáreas, seis mil quinientos treinta y siete centímetros cuadrados; y según plano del agrimensor A. Rodríguez Luciani, de Enero del corriente año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 12 de Febrero último con el N.o 1.247, se compone de ciento cuarenta hectáreas 7.622 metros, lindando: al Noreste, con Rosa Eustaquia y Clotilde Fuentes; al Noroeste, con María Máxima Alba; al Sur, con José Unzaga y Adolfo Vidal; y al Este con sucesión de Luisa Larrosa de País, linderos según título; y B) Con la base de pesos 11.000.00, una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana N.o 44 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 4.093, que se compone y linda, según título, de doce metros de frente al Suroeste, sobre la calle Washington Beltrán, por cuarenta y cuatro metros de fondo, poco más o menos, hacia el Noroeste, por donde linda con terreno de sucesión de Eugenio Corbo; al Noroeste, limita con terreno de sucesión de José Casanello y Valdé y al Sureste limita con José Prado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; que los bienes a venderse se encuentran arrendados; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Minas, Junio 4 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
20) $96.00 15|pub. 8546 Jn.15-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

ALEJANDRO DE BARBIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ARTURO LUJAMBIO TELLECHEA. Medidas preparatorias" (Lº 27, Fº 20), se hace saber que el 25 de Julio próximo, a las 14 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor, en el local de la "Sociedad Agropecuaria de Lavalleja", en "Campanero", primera sección judicial de este Departamento y con la intervención del martillero don Alejandro De Barbieri, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, de un tractor y arado marca "Allis Chalmers", modelo "C" tipo triciclo Nº C-57161, motor Nº CE 81928 K. con magneto Fairbanks Morse, tipo 4B3A FMJ Nº 2128426, con ruedas neumáticas delanteras medida 400 x 15 y traseras medida 900 x 24. Equipado con arranque eléctrico, faros delantero y trasero, toma de fuerza y polea número 281616.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Junio 11 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
20) $32.00 10|pub. 8707 Jn.18-v.jn.29.

ALCIDES MERELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Víctor Beceiro contra RONALD GODFREY RICKETTS. Ejecución de hipoteca" (Lº 22, Fº 72, Nº 286), se hace saber al público que el día 6 de Julio p.v. a las 10 horas en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. Leandro Gómez Nº 955 (altos), por intermedio del rematador don Alcides Merello, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones contiguas de campo con poblaciones y mejoras anexas, ubicadas en la 2.a sección judicial del Departamento de Río Negro que según mensura y fraccionamiento del agrimensor Rafael Thevenet, plano inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 7 de Febrero de 1956, mide una superficie de 573 hectáreas 2242 metros, y que separadamente tienen las áreas, padrones y límites siguientes: A) Una fracción que está señalada como "tres B" tiene un área superficial de 232 Hás. 6100 ms. está empadronada en mayor área con el Nº 1917 y que se deslinda así: al Norte y Nord Oeste el arroyo Román Chico en parte y en otra parte el arroyo de las Vacas; al Este una línea quebrada de 3 tramos de 745 ms. 70 cms., 337 ms. 40 cms., y 443 ms. 70 cms. que separa de la fracción "tres A" propiedad de Alcides Merello; y al Sud recta de 2615 ms. 60 cms. que divide de la fracción "dos B" que se describirá a continuación; y B) Otra fracción señalada como "dos B", forma parte del padrón 1916, mide una superficie de 340 Hás. 6142 ms. y se deslinda así: al Norte una recta de 2615 ms. 60 cms. que la separa de la fracción "tres B" antes deslindada; una recta de 2318 ms. 30 hasta encontrarse con servidumbre de paso de 17 ms., luego la precitada servidumbre en una extensión de 595 ms. 60 cms. que separa de la fracción "tres A" propiedad de Alcides Merello; al Sud línea quebrada de ocho tramos de 528 ms. 30; 1059 ms. 50; 886 ms. 10; 1091 ms.; 337 ms.; 699 ms. 40; 39 ms. 70; y 660 ms. 90 que divide la fracción "dos A" propiedad de los hermanos Hugo A. y Pedro Minetto; y sus cónyuges María Zunilda Fredes y Leonor Violeta Queijo; al Oeste el arroyo Román Grande; y al Este servidumbre de paso de 17 ms. 50 que divide de campos de Ronald G. Ricketts (Padrón 1920).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma el 10 o|o; B) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de acuerdo a la legislación vigente; C) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto municipal; D) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; E) Que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor para todos los efectos de esta ejecución. — Paysandú, Junio 12 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $126.00 15|pub. 8692 Jn.18-v.jl.5.

REMATE ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RAUL BECEIRO, curador de bienes del ausente RAUL PEDRO BIANCHI STAGNO. Subasta" (L.o 22 F.o 33 N.o 248), se hace saber al público que el día 30 de Julio p. v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate almoneda, al mejor postor y con las bases que se indicarán, de los siguientes bienes: A) Las 29|432 avas partes de una fracción de terreno con sus mejoras, situada en la manzana N.o 250 de la ciudad de Paysandú, padrón número 1.804, de una superficie de 661 metros 2.365 centímetros, que linda por el Oeste con la calle 33 Orientales; por el Norte con la sucesión de Agustín Solari; por el Este con Adolfo Horta y por el Sur con Manuel Casaretto Base de la cuota a subastarse: $ 503.44. B) Las 29|432 avas partes de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 269 de la ciudad de Paysandú, padrón N.o 1.938, de una superficie de 568 metros 52 decímetros y que linda por el Este con la calle 33 Orientales; por Oeste con terreno de Instrucción Pública; por el Norte con José Todeschini y José Giani y por el Sur con propiedad de Instrucción Pública. Base de la cuota a subastarse, $ 132.34.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, Junio 1.o de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 8286 Jn.11-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Ejecución de Hipoteca

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pedro Luis Pastorino, Carlos Bartaburu y Mirta Mazarino de Bartaburu, en representación de su hijo menor Carlos Alberto Bartaburu Mazarino c|JOSE MARIA CORLETTO y ELIDA ESTHER CREVOISIER de CORLETTO. Ejecución de hipoteca" (L.o 22 F.o 47 N.o 297), se hace saber al público que el día 29 de Junio p. v., a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (altos), por el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 353, solar N.o 7 de la manzana N.o 134, en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el N.o 6 el 13 de Abril de 1935 en la Oficina de Catastro de Río Negro, según el cual tiene una superficie de 649 ms. 68 dms., deslindado así: por el Sureste, 20 ms. 75 cms. de frente a la Avda. 18 de Julio; por el Noroeste 21 ms., lindando con Pedro Carlos Marín; por el Noreste, 33 ms. 59 cms., lindando con la fracción número 6 del mismo plano y por el Suroeste 29 ms. 11 cms., lindando con la fracción N.o 8 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Mayo 25 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 8285 Jn.11-v.jn.28.

HUGO CIRIO BOSSI PRATTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y en el expediente caratulado: "SUCESION JUAN BAUTISTA NUÑEZ. (Lº 16, Nº 539, Fº 221)", se hace saber que el día 24 de Julio entrante, de las 14 a las 14 y 15 y de las 14 y 20 a las 14 y 35 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Hugo Cirio Bossi Pratto, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, de los siguientes bienes: 1º) Una fracción de terreno solar con las poblaciones y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 258 del Barrio "José A. Machado" de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 3437, compuesta de 13 metros de frente a la continuación de la calle Lavalleja; por 20 metros de costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste con terreno que fuera de los señores Pereyra y Biurrun; por un costado con predio de Juan F. Núñez; y por el otro costado con propiedad que fuera de la sucesión José A. Machado, la que ha sido tasada en la suma de ... 2º) Una fracción de terreno solar ubicada en el mismo barrio y manzana que la anterior, empadronada con el Nº 3414 y compuesta de una superficie de ciento noventa y siete metros ochenta decímetros deslindados así: 8 metros 60 de frente al Sureste sobre la prolongación de la calle Orosmán de los Santos; por 23 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste al Noroeste con el solar 29; por un costado al Suroeste con el solar 28; y por el otro, al Noreste con el solar 26 del plano de dicho barrio en el que se encuentra el solar descripto, señalado con el Nº 27, la que ha sido tasada en la suma de cuatrocientos noventa y dos pesos cincuenta centésimos.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen las dos terceras partes de las tasaciones referidas; B) Que el más alto postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de las respectivas escrituras serán de cargo del comprador así como el de los certificados de los distintos Registros Públicos; D) Que la escritura definitiva se otorgará a los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate; y E) Que los títulos y demás antecedentes relativos a los inmuebles se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 27 de 1957. — José R. Luña Pradere, Actuario Adjunto.
20) $120.00 12|pub. 8717 Jn.20-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

CESAR NICOLA FIRPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "Bolani, Luis con IRRAZABAL, JUAN FELIX. Suc., ejecución de hipoteca", (19 F.o 176), se hace saber que el día 28 de Junio del corriente a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esqui-

na General Artigas), por el martillero César Nicola Firpo ante el señor Actuario y Oficial Alguacil, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras en ella comprendida, situada en la 2.a Sección Judicial de Salto, manzana Municipal "E" 3, catastral N.o 249, empadronada con el N.o 3.339, señalada con el N.o 18 en el plano del agrimensor Ramón Estevez de Marzo de 1934, inscripto con el N.o 25, el 17 de Julio del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, compuesta de una superficie de 343 ms., 2323 centímetros cuadrados, deslindada así: Sur, 38 ms., 10 cms. de frente a calle 6 de Abril; Norte, 38 ms., 12 cms. al lote 17; Oeste, 9 ms., 20 cms. al lote 8 y Este, 9 ms., 20 cms. a calle Grito de Asencio.

Se previene: 1.o Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o Que son de cuenta de los compradores los gastos de escrituración, impuestos universitarios, (en lo que legalmente corresponde), certificados y demás anexos; 3.o Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 1.o de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
20) $72.00 15 pub. 7968 Jn.6-v.jn.24.

CLEMENTE L. VIÑOLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ANTONIO PEREIRA ROMAU. Ejecución de hipoteca" (L.º 14, F.º 360), se hace saber al público que el día 12 de Agosto próximo, a las 15 horas, se procederá por el martillero Clemente L. Viñoles, en las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 6.a sección judicial de San José, paraje "Buschental", compuesta de 8 hectáreas 9964 metros según plano del agrimensor J. A. Camagni de Febrero de 1934, inscripto con el N.º 6 el 17 del mismo mes en la Dirección General de Catastro e integrado, según el citado plano, por tres fracciones de un área de 2 hectáreas 9988 metros cuadrados cada una, señaladas con los números 18, 19 y 20, empadronadas las dos primeras con el N.º 8265 y la última con el N.º 8266, las cuales se deslindan en conjunto por estar unidas: 300 ms. de frente al Noroeste, a camino; 299 ms. 88 cms. al Noreste, con Margarita Larre de García y Pedro Sirvis; 300 ms. de fondo al Sureste, confinando con las fracciones 1, 2 y 3; y 299 ms. 88 cms. al Suroeste, con la fracción N.º 21 del plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del martillero e impuesto municipal, corresponderán al comprador, salvo que éste fuere el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta del deudor; y 3º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, Junio 4 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
20) $78.00 15|pub. 8506 Jn.14-v.jn.29. Jl.22-v.jl.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CABRAL BENICIO SANTIAGO. Segunda Copia de Hijuela" (L.o 19 F.o 258), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención, con respecto a la obtención de la segunda copia del testimonio de la Hijuela de don José María Muguerza (Sucesión de don José Muguerza), expedida el 12 de Diciembre de 1903, por el escribano Miguel F. Salvat, en la cual se le adjudicó en común y proindiviso el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Salto, manzana catastral N.º 467, municipal N.º 40, empadronado actualmente con el N.o 6.037 (antes padrón N.o 978). A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 1.o de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
21) $28.00 10|pub. 8270 Jn.11-v.jn.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"TRANSPORT LTDA."

Por documento privado de Febrero 3 de 1957, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.º 209, folio 711 del Libro 2 de Contratos, Valentín Illarramendi Cerviño, Raúl Sardá Folle y Pío Beltrán Ledesma, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: A) En especial, transportes a flete o a concesión, repartos, cobranzas y encomiendas; B) En general, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; importar, exportar y en general realizar cualquier operación comercial, industrial o financiera con todo tipo de bienes; explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados o manufacturados referentes a la ganadería, agricultura, industria o comercio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando sus operaciones por cuenta propia o de terceros, en la República o en el extranjero, importando o exportando, tomando o dando representaciones, comisiones o consignaciones, arrendando sus bienes y pudiendo suscribir o tomar participaciones en cualquier sociedad dentro o fuera del país. Denominación: "Transport Ltda.". Plazo: 2 años a partir de Febrero 3 de 1957, con prórroga automática de año en año. Capital $ 15.000.00 aportados en efectivo por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de Valentín Illarramendi, actuando conjuntamente con otro de los socios. Balances: Agosto 31 de cada año.
22) $36.00 10|pub. 8405 Jn.13-v.jn.25.

"SOCIEDAD IMPORTADORA DE MAQUINARIAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS"
"S.Y.M.A.R. LIMITADA"

A los efectos legales se hace saber que por escritura del 31 de Mayo autorizada en esta ciudad por el escribano Enrique Capurro Aguirre, inscripta en el Registro General y Público de Comercio el 5 del corriente, con el N.º 320 del Libro 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Andrés Xippas, Benedetto Campoli, Bruno Regno e Hilario Anselmo Aguirre Cortés. Denominación: "Sociedad Importadora de Maquinarias, Accesorios y Repuestos" sigla "S.Y.M.A.R. Limitada". Domicilio en esta ciudad, calle Gianelli N.º 1453. Plazo un año, prorrogable automáticamente de un año en año. Objeto: Comercialización de maquinarias, accesorios, repuestos y mercaderías (importación, exportación, industrialización, distribución, etc.). Capital: $ 104.000.00 suscrito así: Xippas, $ 100.000.00; los demás socios en partes iguales, $ 4.000.00. Integrado en efectivo, $ 50.000.00 y en instalaciones, $ 4.000.00. Administración: los 4 socios. Uso de la firma: Andrés Xippas acompañado por cualquiera de los otros socios.
22) $28.00 10|pub. 8437 Jn.13-v.jn.25.

"THE EDINBURGH BREWERIES (URUGUAY) LIMITADA"

Por contrato privado suscripto el 12 de Junio de 1957, "Compañía Comercial del Norte S. A." y Walter O. Richart, constituyeron la sociedad "The Edinburgh Breweries (Uruguay) Limitada". Objeto: Comisiones, representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones y todos los actos de la vida civil. Capital: $ 5.000.00 totalmente integrado y aportado por "Compañía Comercial del Norte S. A.", $ 4.900.00 y por el señor Walter O. Richart, $ 100.00. Domicilio: La ciudad de Montevideo. Administración con amplias facultades a cargo de "Compañía Comercial del Norte S. A.". Plazo: Cuatro años con prórrogas automáticas cada cuatro años y así sucesivamente. Balances al 30 de Junio de cada año. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 14 de Junio de 1957 con el N.º 27, Libro XXVII.
22) $20.00 10|pub. 8864 Jn.21-v.jl.2.

"DOGO LIMITADA"

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de Mayo de 1957, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Miguel Minskas, Abel Kapelius y Jaime Morer. Objeto: Fabricación de calzado vulcanizado, pudiendo abarcar la industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y|o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas y productos. Razón social: Dogo Ltda. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y exterior del país. Plazo: Dos años a partir del 1.o de Mayo de 1957, con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años cada vez, salvo manifestación en contrario de cualquiera de los socios con una anticipación de noventa días. Capital: $ 60.000.00, que corresponden $ 30.000.00 al señor Minskas y pesos 15.000.00 a cada uno de los demás socios. En este acto se integran $ 30.000.00. Administración y uso de la firma social: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente. Balances: El 31 de Agosto de cada año. Resultados: Corresponden a los socios en proporción a sus capitales, previa deducción del 5 o|o de reserva legal. Fallecimiento o incapacidad de los socios: La Sociedad continuará con los socios sobrevivientes. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 3 de Junio de 1957 con el N.o 314 al F.o 1.098 del Libro N.o 1 de Contratos. — MIGUEL MINSKAS. — ABEL KAPELIUS. — JAIME MORER.
22) 36.00 10|pub. 8513 Jn.14-v.jn.26.

"CITY LIMITADA"

Por contrato privado del 27 de Mayo de 1957, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Héctor Fernández y Pierre Etcheverry Capital: $ 5.000.00, aportados así: Héctor Fernández $ 3.500.00 y Pierre Etcheverry $ 1.500.00. Objeto: Garaje y taller mecánico. Domicilio: Agraciada 1748, piso 7.o, Ap. 37. Plazo: 3 años prorrogables automáticamente. Dirección y Administración: ambos socios conjuntamente. Razón Social: City Ltda.
22) $12.00 10|pub. 8704 Jn.18-v.jn.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.º 79.709. — Montevideo, Junio 4 de 1957. — Con esta fecha: Vignola y Maldonado (Montevideo), solicita registrar la marca "LABORATORIOS NOBILIUM" para artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8579 Jn.15-v.jn.27.

ACTA N.º 79.787. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Con esta fecha: Billy H. Fox por The Coca-Cola Export Corporation (Montevideo), solicita la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 8839 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 79.810. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boyle-Midway Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

AERO SHAVE

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 16.00 10|pub. 8752 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.º 79.818. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "LAV-Y-LISTO" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8838 Jn.21-v.jl.2.

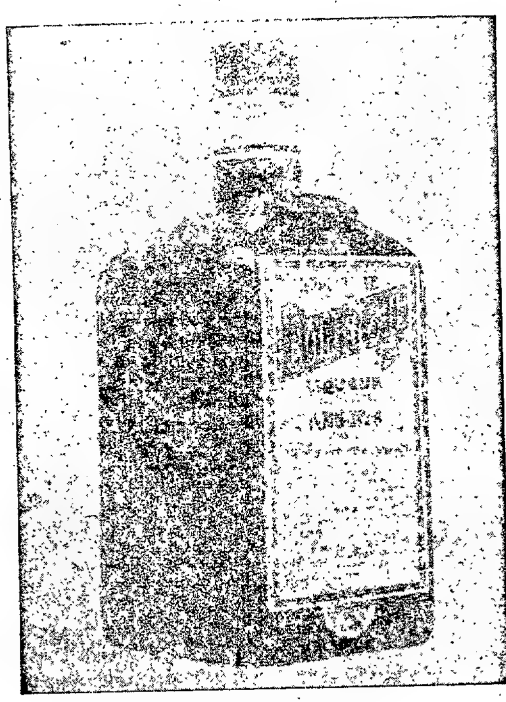
ACTA N.º 79.820. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Julio Mailhos S. C. (Montevideo), solicitan la marca "MARYLAND" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8836 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.º 79.819. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "STERILATE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8837 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.º 79.815. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de California Spray-Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "PHALTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8833 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.º 79.816. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de W. H. Miner, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MINER" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8834 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 79.718. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cointreau, Societé à Responsabilité Limitée, de Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

(Se reivindica combinación de colores).
23) $88.00 10|pub. 8347 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79.754. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "CLOREGAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8369 Jn.12-v.jn.24.

ACTA Nº 79.735. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Ltd., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "STYROCELL" para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.60 10|pub. 8228 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79772. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "LADY CHESELINE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8500 Jn.14-v.jn.26.

ACTA N.o 79.812. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de De Castro Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 8751 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 79.804. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Purdue Frederick Company International Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "SIPPYPLEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8754 Jn.20-v.jl.1.o

ACTA N.o 79.756. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Con esta fecha, Alberto Caunegre (Montevideo), solicita la marca "SILVANA", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 8370 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79.748. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EASTMAN", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8344 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79.747. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BROWNIE", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8345 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79.811. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda, Fabrik A. G., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

BASF

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 8753 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 79.743. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Con esta fecha, William Oscar Carey Montford, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 8737 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 79.803. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Purdue Frederick Company International Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SOMATOVITE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8755 Jn.20-v.jl.1.o.

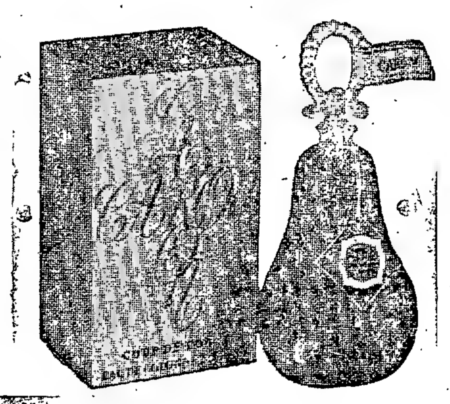
ACTA N.o 79779. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, Torija Calisi y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "MI SUEÑO" para distinguir artículos de las clases 6, 23 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8504 Jn.14-v.jn.26.

ACTA N.o 79.777. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, Roberto Draper, por A. W. Faber-Castell Füllhalterfabrik G. m. b H., anteriormente OSMIA, Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $18.00 10|pub. 8470 Jn.14-v.jn.26.

ACTA N.o 79.758. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Nee Felicie Eugenie Amelie Wampouille, de Francia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 8346 Jn.14-v.jn.26.

ACTA N.o 79.749. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Millet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GELOBAL G. R. 50", para distinguir artículos de la clase 9 (Jalea Real). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8343 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 79.771. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CORTAREUMYL", para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8501 Jn.14-v.jn.26.

ACTA N.o 79.773. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "LORD CHESELINE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8502 Jn.14-v.jn.26.

ACTA Nº 79.774. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Coro, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 8564 Jn.15-v.jn.27.

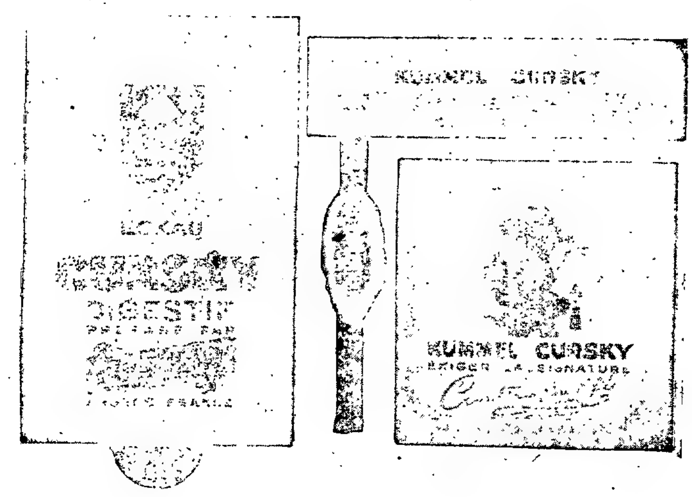
ACTA N.o 79.728. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rune Martín Soderlund (Buenos Aires), solicitan la marca

-"C H A I N L O C"-

Marca Registrada

para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 8215 Jn.15-v.jn.27.

ACTA N.o 79715. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cointreau, Societé a Responsabilité Limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

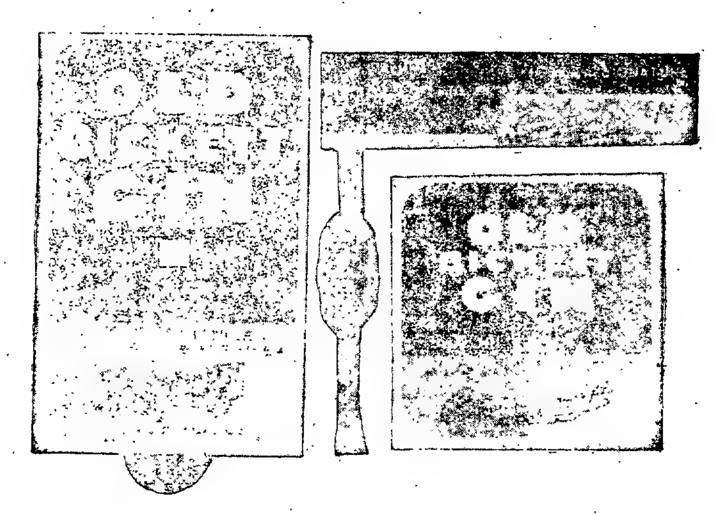


para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

Se reivindica combinación de colores.

23) $72.00 10|pub. 8271 Jn.11-v.jn.22.

ACTA N.o 79716. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cointreau, Societé a Responsabilité Limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

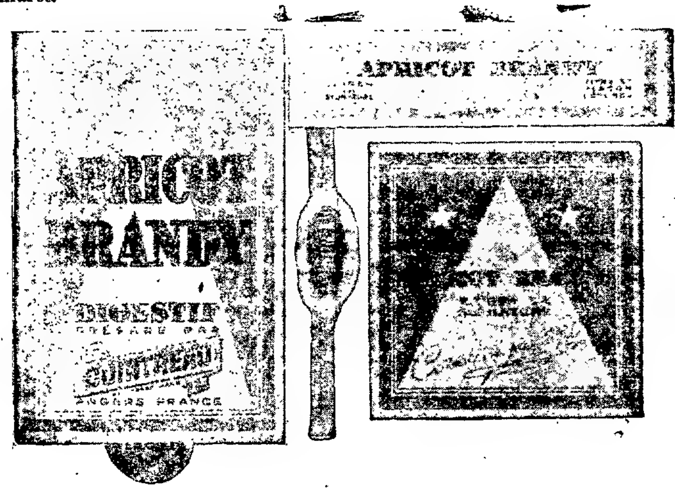


para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

Se reivindica combinación de colores.

23) $72.00 10|pub. 8272 Jn.11-v.jn.22.

ACTA N.o 79717. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cointreau, Societé a Responsabilité Limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

Se reivindica combinación de colores.

23) $72.00 10|pub. 8273 Jn.11-v.jn.22.

ACTA Nº 79.790. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COMPLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8629 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.791. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VEPENIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8628 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.788. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo) solicitan la marca "MEPROX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8625 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.786. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo) solicitan la marca "LENISON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8626 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.734. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "POPEA" para distinguir la clase 10 (menos lociones). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8644 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.732. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "RADICAL" para distinguir la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8643 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.730. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Guzmán González Ruiz, por Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, solicita registrar la marca "POPEA" para distinguir los artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8641 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.731. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Guzmán González Ruiz, por Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, solicita registrar la marca "FEDERAL" para distinguir los artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8642 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 79.797. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha el señor Isaac B. Schneideras (Montevideo), solicita la marca "SINGAPUR" para distinguir los artículos de las clases 9 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8627 Jn.27-v.jn.28.

ACTA Nº 79.733. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A., de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 8640 Jn.17-v.jn.28.

ACTA N.o 79.759. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roger y Gallet, Societé Anonyme, de Francia han solicitado el registro de la marca "TENAX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8342 Jn.12-v.jn.24.

ACTA Nº 79.714. — Montevideo, Junio 4 de 1957. — Con esta fecha: Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "STANDARDCORT" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8442 Jn.13-v.jn.25.

ACTA N.o 79.801. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bago, S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GASTROBANT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8758 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA Nº 79.729. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — Con esta fecha: Carlos A. Copello, de Montevideo, solicita registrar la marca "VOQUILLIN" para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 8561 Jn.15-v.jn.27.

ACTA Nº 79.744. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Con esta fecha: Francisco Collazo López, de Montevideo, solicita registrar la marca "PERKINS" para distinguir la clase 24 (tractores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 8562 Jn.15-v.jn.27.

ACTA Nº 79.767. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Montevideo Trading Company Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TRADING" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8407 Jn.13-v.jn.25.

ACTA Nº 79.766. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glavo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CITRADEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8408 Jn.13-v.jn.25.

ACTA N.o 79.785. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Con esta fecha, Conti y Couceiro, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ATARGIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8738 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 79.805. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Purdue Frederick Company International, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "PREMENS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8756 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 79.802. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mántaras S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UNICO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8757 Jn.20-v.jl.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.762. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Co. (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para doblar láminas de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8371 Jn.12-v.jn.24.

ACTA N.o 11.763. — Montevideo, Junio 8 de 1957. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dexion Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relativas a elementos constructivos ranurados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8341 Jn.12-v.jn.24.

ACTA Nº 11.774. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Co. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para combar láminas de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8835 Jn.21-v.jl.2.

ACTA Nº 11.764. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparaciones vitamínicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8406 Jn.13-v.jn.25.

ACTA Nº 11.751. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Con esta fecha el señor Endre Lakatos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio para la protección de neumáticos para rodado de los automóviles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8443 Jn.13-v.jn.25.

ACTA N.o 11766. — Montevideo, Junio 15 de 1957. — Con esta fecha, señor O'Farrell y Freira por Corning Glass Works de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de cerámica cristalina y semi-cristalina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8632 Jn.17-v.jn.28.

ACTA N.o 11767. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Benjamín De Wane Smith, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un rodenticida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8631 Jn.17-v.jn.28.

ACTA No 11.772. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan A. Viacava y Cía., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo rizador para el cabello", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8750 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 11.769. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Doctor Lázaro Leibovich, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la elaboración de un compuesto de propiedades curativas de la fiebre aftosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8734 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 11771. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Packard Ralph Mengel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mecanismo de proyección y retracción para lapiceras a bolilla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8633 Jn.17-v.jn.28.

ACTA N.o 11.775. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — Con esta fecha, los señores Eladio Dieste y Eugenio Rolando Montañez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de fundación para torres de transmisión de energía eléctrica y estructuras análogas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) 12.00 10|pub. 8702 Jn.18-v.jn.29.

ACTA N.o 11.773. — Montevideo, 14 de Junio de 1957. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por la firma Karl Steinhof Apparatefabrik, de Berlín N. 65, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato productor de tejidos de punto de operación manual, para la producción de dibujos en tejidos de punto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|puy. 8658 Jn.18-v.jn.29.

ACTA N.o 11.765. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Henry Such Smith, de New Jersey, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Barandilla de protección para carreteras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8735 Jn.20-v.jl.1.o.

ACTA N.o 11770. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Anonyme de Traverses en Beton Arme, Systeme Vagneux y Marian Antoine Serafín, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aislamiento eléctrico de durmientes de vía férrea", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 8634 Jn.17-v.jn.28.

Acta N.o 11768. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Modern Shoe Making Machine Corporation, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con aparatos y método para moldear áreas de contorno y de perfil de zapatos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 8630 Jn.17-v.jn.28.

25-Ventas de Comercio

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Félix Quintana de Vega y Luis Enrique Di Maggio nuestro comercio de ramos generales y despacho de bebidas alcohólicas, con domicilio en esta ciudad calle General Artigas N.o 233. Acreedores presentarse a hacer efectivos sus créditos en el mismo comercio, dentro de treinta días. — Rosario, Mayo 31 de 1957. — FELIX QUINTANA. — ANTONIA DE VEGA DE QUINTANA.
25) $24.00 20|pub. 7888 Jn.5-v.jn.28.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Francisco Farres Molins, el comercio que gira en esta ciudad bajo el ramo de confitería en general, denominada "Confitería Americana". Los acreedores y demás interesados deben presentarse con los justificativos en la calle 18 de Julio N.o 581 de la ciudad de Durazno. — Durazno, Mayo 27 de 1957. — TEODORO MONTES DE OCA.
25) $24.00 20 pub. 7686 Jn.3-v.jn.26.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, prometimos vender a los señores Naime Díaz y Walter Mario Rezano, el comercio que en el ramo Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas alcohólicas tenemos instalado en esta ciudad, calle Emilio Romero número 952. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar N.o 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — TZONIO ALEXANDROFF. — RUSANA A. de ALEXANDROFF.
25) $24.00 20|pub. 7613 Jn.1.o-v.jn.25.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Ruben Rodino, según compromiso de fecha 1.o de Agosto de 1954, el comercio que en el ramo de Taller de Imprenta tenemos establecido en la calle Yaguarón N.o 1558 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo taller. — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — RODOLFO GARCIA LOPEZ. — LIGIA RIGOLI DE GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 7792 Jn.4-v.jn.27.

Mario Juan Reyes Rodríguez y Gloria Mercedes Escudero de Reyes han prometido vender a Luis Alberto Schol y Enrique Abreu Martínez, el establecimiento comercial que en el ramo de hotel tenían establecido en esta localidad, denominado "Hotel Oriental" y giraba bajo la firma de Mario J. Reyes Rodríguez. Los acreedores presentarán sus justificativos en el comercio del señor Arsenio A. Peña en esta ciudad. Sarandí del Yí, 23 de Mayo de 1957.
25) $24.00 20|pub. 7793 Jn.4-v.jn.27.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Francisco Pérez Blanco el Almacén de Cbles. sito en la calle Capitán Lacoste Nº 4150 de esta ciudad. Acreedores por cuenta del comprador señor Pérez Blanco. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — WALDEMAR ALBERTO PARRA CASERZA. — RENEE GARCIA DE PARRA.
25) $16.00 20|pub. 8587 Jn.15-v.jl.9.

Interviene Consorcio Ltda., Pedroarena, Luco y Cía. He prometido en venta mi comercio de Restaurant, Fonda y Bebidas fermentadas, sito en esta ciudad calle Yí 1271, al señor Manuel Calatrava Asensio, quien tomó posesión del mismo con fecha 15 de Junio en curso. Acreedores plazo ley 26 Setiembre 1904. Oficina de los balanceadores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 27. — JUANA RAFAELA TORRICELLI DE REINA. — LUIS REINA. — Manuel Calatrava Asensio.
25) $24.00 20|pub. 8854 Jn.21-v.jl.13.

. [illegible] prometido vender a Plácido Espósito y Gregoria Urrutia la Panadería "Ituzaingó", sita en esta ciudad, calle Guadalupe números 2159-61. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi, calle Misiones Nº 1442, dentro del término legal, a los efectos de la ley de 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1º Marzo 1955. — FRANCISCO A. GUICHON. — MIGUEL E[illegible]EA.
25) $24.00 20|pub. 8523 Jn.14-v.jl.8.

L. y 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a [illegible] Tessisto y Gabriel Fertellotti el ins- [illegible] S.E.C.I. sito en San Martín 2070. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — SANTIAGO CAAMAÑO.
25) $16.00 20 pub. 8499 Jn.14-v.jl.8.

Según ley 26 de Setiembre 1904, prometí en venta a Heber Crognola, el Almacén y Puesto de Verduras, sito en León Pérez Nº 3966, que gira a nombre de Antonia Dratwa. Por informes: Estudio Jurídico y Escribanía Pública Sandiori - Devoto. San Fructuoso 1523. — Montevideo, Junio de 1957. — ANTONIO DRATWA. — Heber Crognola.
25) $24.00 20|pub. 8314 Jn.14-v.jl.8.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y público en general que he prometido vender a los señores Fabir Galíndez y Oscar Sánchez el comercio de mi propiedad en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas que tengo establecido en Paso de Carrasco, 7.a sección de Canelones. — Pando, Junio 4 de 1957. — EULOGIO SABINO VIGURI.
25) $24.00 20|pub. 8264 Jn.10_v.jl.3.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometimos vender a la señora Josefa Gómez de Esmoris el Almacén de Comestibles y Alcohólicas embotelladas sito en la calle Almirante Brown N.o 1849 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — Sucesión JACINTO G. VARELA.
25) $24.00 20|pub. 8281 Jn.11-v.jl.4.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Artín y Abdía Cermerllián la Provisión y lechería de la calle Ayacucho N.o 3199 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — ORIBE BALLESTEROS. — MARTA JULIA SEPE DE BALLESTEROS.
25) $24.00 20|pub. 7827 Jn.5_v.jn.28.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de ésta plaza, prometimos vender al señor Marcos Miles Miles, el almacén de comestibles, frutas y verduras y fermentadas, que tenemos en esta ciudad, Avenida San Martín 2441. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — FRANCISCO RUSCONI. — CAROLINA R. DE RUSCONI.
25) $24.00 20|pub. 7835 Jn.5-v.jn.28.

Interviniendo BUMESA S. A., prometimos en venta a los señores Manuel María, Wilnever y Víctor Decler Michelena, nuestro comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Patentes bebidas alcohólicas, sito en la calle Mercedes número 1499. Acreedores presentarse en las oficinas de BUMESA S. A., Colonia 844, piso 4º. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1 de Junio de 1957. — ALFREDO SANTOS. — ANTONIO MONTEIRO. — Manuel María, Wilnever y Víctor Decler Michelena.
25) $24.00 20|pub. 8279 Jn.11-jl.4.

Interviniendo BUMESA S. A., prometimos en venta al señor Eduardo Iglesias Cea, mi comercio que gira en el ramo de Provisión, Almacén, Lechería y Patente de Quinielas, sito en la calle Rafael Eguren N.o 3448. Acreedores presentarse en las oficinas de BUMESA S. A., Colonia 844, piso 4º. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — JOSE VIDAL LOPEZ. — HADA BURGUEÑO de CARDINALE. — Eduardo Iglesias Cea.
25) $24.00 20|pub. 8280 Jn.11-v.jl.4.

Interviniendo BUMESA S. A. prometí en venta al señor Maurino Nevares García mi comercio que gira en el ramo de Café y Bar, situado en Andes 1443. — Acreedores presentarse en las oficinas de BUMESA S. A., Colonia 844, piso 4.o (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — ALFREDO FACAL CASTRO. — Maurino Nevares García.
25) $16.00 20|pub. 8279 Jn.11-v.jl.4.

Ley 26|9|1904. He prometido vender a Germán Manteiga y Manuel Martínez la provisión de frutas, verduras, etc., ubicada en Sierra 2249 de esta capital. Acreedores en la Escribanía José M. Speranza, 25 de Mayo 555, esc. 112. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — CARLOS GLIKSBERG.
25) $16.00 20|pub. 7851 Jn.5_v.jn.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Braio Lapido y José Honorino López Gudín, el establecimiento de Panadería y Confitería "Rodelú", sito en esta ciudad, calle Colonia 1820|22. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía P. Isetta, Bartolomé Mitre 1493. — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — JESUS POSE VARELA. — MARIA GOMEZ VARELA DE POSE.
25) $24.00 20 pub. 7850 Jn.5_v.jn.28.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender a "Compañía de Abastecedores del Este S. A." (CODADESA) los negocios de carnicería que giraban a mi solo nombre: I) "Carnicería El León", en la Avenida Pedragosa Sierra s|n., entre la vía del Ferrocarril y la Av. Roosevelt, Barrio Los Angeles, 1.a sección judicial de Maldonado; y II) "Carnicería Del Este", calle Carlos Reyles, entre las calles Carlos Cal y Francisco Ferrer, San Carlos. Acreedores deben presentarse en Escribanía J. A. Marta (Misiones 1486, 5º piso).— al mismo. — 7|6|57. Montevideo.
Maldonado, Mayo 26 de 1957. — ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS.
25) $40.00 20|pub. 8207 Jn.10-v.jl.3.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido al señor Federico López el negocio de Café y Bebidas Alcohólicas que tenemos instalado en la calle Domingo Pérez número 499 de la ciudad de Minas. — Montevideo, Junio 5 de 1957. — ENRIQUE CEDRÉS. — CARMEN NAPPA DE CEDRÉS.
25) $24.00 20|pub. 8216 Jn.10-v.jl.3.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a la señora María Esther Sedrés Belarra, el comercio establecido en el ramo Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, en la calle Maldonado 1808 de esta Capital, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — ANTONIO CRISPINO. — María Esther Sedrés Belarra.
25) $24.00 20|pub. 8178 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Gregorio Pedro García el Almacén de la calle Williman N.o 602 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: calle Solís N.o 1460. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — BRAULIO GARCIA. — DOMITILA GARCIA DE GARCIA. — JOSE MARIA GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 7828 Jn.5_v.jn.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, se comunica que la promesa de compraventa publicada el 1.o de Abril ppdo. en la cual los señores Domínguez y García prometían en venta a Pombo y Fernández el negocio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas sito en calle Duilio 1603 quedó sin efecto, prometiendo comprar desde la fecha los señores José López Lorenzo y Antonio López Díaz. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Junio de 1957. — ANGEL DOMINGUEZ. — VENTURA GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 8372 Jn.12-v.jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a José, Benigno y Luis Alberto Fernández Esmoris la panadería "Villa del Cerro", calle Grecia 3300. Acreedores a la Escribanía Walter Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — Montevideo, 17 de Mayo de 1957. — MEILACH, IDA y RUBIN LENCZEWSKI. — FAJWEL YOGIEL.
25) $16.00 20|pub. 8466 Jn.13-v.jl.6.

Prometimos vender con fecha 19 de Abril de 1956 a Samuel Alzaradel Bensusan la casa de comercio que gira en esta plaza calle Grecia 4237, ramo tienda y mercería. Acreedores: Esc. Suárez de Samino. Rincón 625, esc. 9. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — ESTEFANIA P. DE CASTAGNOLI.— EUGENIO CASTAGNOLI.
25) $16.00 20|pub. 8414 Jn.13-v.jl.6.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a los señores Rodolfo Bordigoni y Renzo Ciuffardi el almacén de comestibles sito en calle Darwin Nº 3461 de esta ciudad. Acreedores: oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — ROGELIO HEBER COSTABILE.
25) $16.00 20|pub. 8403 Jn.13-v.jl.6.

(Ley 26|9|904). Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José y Manuel Lorenzo el almacén y bar que gira en esta plaza en la avenida Rectificación Larrañaga número 2250 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Junio de 1957. — JOSE SARUBBO NOVOA. — NELLY GARCIA DE SARUBBO.
25) $24.00 20|pub. 8647 Jn.17v.jl.10.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor Walter Luis Gallo, mi cuota parte del almacén de comestibles sito en Avenida Agraciada 1861, haciéndose cargo del activo y pasivo con fecha 31 de Mayo del año en curso. Acreedores comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — JOSE FERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 7860 Jn.5-v.jn.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometí vender al señor Alejandro Munetto, el negocio de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en calle Junta E. Administrativa 1949, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Mayo de 1957. — MAXIMO PEYRANO. — EMILIA YAPOR.
25) $16.00 20|pub. 8182 Jn.8-v.jl.2.

Se comunica que se ha prometido en venta a doña Ana María Redondo el comercio en el ramo de farmacia, perfumería y anexos denominado "Higia" calle Comercio número 1728. Acreedores presentarse en el mismo de 16 a 18 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALIS ALBA ROMERO. — OSCAR BERNARDO MOESSGEN. — NYDIA RECALDE DE MOESSGEN. — SARA VIERA de DE MARIA. — HILDA E. CAFFERA.
25) $24.00 20|pub. 8607 Jn.17-v.jl.10.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber, que prometí en venta al señor Abraham Siwer el comercio de provisión ubicado en la calle Salto 1094 (entrada también Durazno 1552). La posesión del mismo fué efectuada el 12 de Mayo pasado. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — KIVA MATELZONAS.
25) $16.00 20|pub. 7558 My.31.-v.jn.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023 prometí vender al señor Jesús Méndez el negocio de Comestibles, Lechería, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en la calle Sevilla 1971, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — MARIA HAYDEE GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 8373 Jn.12-v.jl.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometí vender al señor Marcial Souto, el negocio de Comestibles, Frutas y Verduras, establecido en Avda. Centenario 3312, de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — AGUSTINO GIORDANO. — MARIA COMITE.
25) $16.00 20|pub. 8181 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco No 1568, he prometido en venta a la señorita Leonor Pumares, el comercio del ramo Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en la calle Brito del Pino 901 de esta ciudad. (Plazo ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Junio 14 de 1957. — POMPILIO CHOUCIÑO BELLO.
25) 16.00 20|pub. 8686 Jn.18-v.jl.11.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, ha prometido en venta al señor Gil Gedeón Carrión, el comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Sierra N.o 1742 de esta ciudad. (Plazo ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Junio 17 de 1957. — EMILIO LORENZO GERVASIO SICARDI. — AUGUSTA ESMERALDA BASTIANINI.
25) $16.00 20|pub. 8687 Jn.18_v.jl.11.

Comunico al comercio y público en general, que he prometido vender a los señores Luis Horacio Curbelo y Urbandil Quintín Curbelo, mi comercio que gira en los ramos de Almacén, Billar y Despacho de Bebidas, sito en el paraje de Pueblo Tarugo (Departamento de Paysandú). Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Pueblo Tarugo (Departamento de Paysandú), Junio 11 de 1957. — JUAN JOSE CORREL FERREIRA.
25) $24.00 20|pub. 8691 Jn.18-v.jl.11.

Prometí vender a Marina Cópola de Vicente, mi comercio de juguetería, artículos escolares, etcétera, de Avenida Agraciada 4281 bis. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1956. — LORENZO BANDINI VIERAS. — Marina C. de Vicente.
25) $16.00 20|pub. 8666 Jn.18-v.jl.11.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, prometimos vender al señor Hércules Karanicolas Lecañes, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Ramón Anador Nº 3757, esquina Estivao Nº 1704. Acreedores presentarse en dicho comercio dentro del plazo legal. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — RODOLFO [illegible] RAMIRO PARAJO. — AURELIA P. DE PARAJO.
25) $24.00 20|pub. 8739 Jn.20-v.jl.12.

Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor Perciliano López Pintos el comercio que en el ramo de almacén, comestibles y anexos gira en Rivera, con el nombre de Almacén Piemonte con sede en la calle Sarandí esquina José Enrique Rodó. Los que tengan créditos contra la referida casa deben presentarse con los justificativos de su crédito dentro de treinta días, a la calle Brasil N.o 902 de la ciudad de Rivera. — Rivera, 10 de Mayo de 1957. — MARTEN BIAS.
25) $32.00 20|pub. 7964 Jn.6-v.jn.29.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que prometí vender a Floravanti Cusinato la "Cantina Perrone" sita en esta capital calle José A. Cabrera N.o 4021. Los que se consideren acreedores se presentarán al domicilio indicado. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — ANGELO PERRONE. — (Escribano Abel G. Domínguez, Tacuarembó N.o 1406.
25) $24.00 20|pub. 7952 Jn.6-v.jn.29.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que prometí vender a Manuel Waldemar y Nelson Wáshington Basalo Mato, la Panadería "Nueva Victoria" Avenida General Flores N.o 4135 de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Manuel Basalo. — (Escribano Abel Domínguez, Tacuarembó N.o 1406).
25) $16.00 20|pub. 7953 Jn.6-v.jn.29.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Donato Stenger y Guillermina Faust de Stengér han prometido en venta a Ramón Valek el comercio del ramo de Panadería sito en Propios N.o 3074, ap. 3 de esta capital. Los acreedores deben presentarse a partir de la fecha en la mencionada dirección. — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — DONATO STENGER.
25) $24.00 20|pub. 7925 Jn.6-v.jn.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Salvador Vivas Chappe, el comercio en los ramos de Ferretería y Bazar sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 3408, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la calle Rincón 438, 2.o P. E. 40. — Montevideo, 25 de Mayo de 1957. — SATURNINO DESIDERIO ICARDI. — Salvador Vivas Chappe.
25) $24.00 20|pub. 7893 Jn.6-v.jn.29.

Interviniendo Oficinas Erll, 25 de Mayo 860, Pando, Canelones, hemos prometido vender al señor Salvador C Loustaunau, nuestro comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, Bar, Licencia alcohólica y un surtidor de Nafta y Venta de Aceite, sito en Balneario Las Toscas, Séptima Sección Canelones. Acreedores en Oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Pando, 28 de Mayo de 1957. — CARLOS MARIA ITURRALDE y Salvador Carlos Loustaunau.
25) $24.00 20|pub. 7889 Jn.6-v.jn.29.

Interviniendo Oficinas Erll, 25 de Mayo 860, Pando, Canelones, he prometido vender al señor Evangélico Sartorio, mi comercio en los ramos de Almacén, Restaurant, Licencia alcohólica y Seis cuartos hospedaje, sito en Camino Maldonado Kilómetro 34, Séptima Sección, Canelones. Acreedores en Oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Pando, Mayo 28 de 1957. — EVARISTO JUAN PEDRO BORDERRE.
25) $16.00 20|pub. 7890 Jn.6-v.jn.29.

Interviniendo Oficinas Erll, 25 de Mayo 860, Pando, Canelones, hemos prometido vender al señor Oscar Mondelo, nuestro comercio en los ramos de Almacén, Bar y Licencia alcohólica, sito en Camino Maldonado Kilómetro 32, Séptima Sección, Canelones. Acreedores en Oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Pando, 28 de Mayo de 1957. — Oscar Mondelo y EVANGELICO SARTORIO.
25) $16.00 20|pub. 7891 Jn.6-v.jn.29.

Hacemos saber que hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta por el café y bar de la calle Yacaré N.o 1596 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1956. — WALTER BRANDI. — BASILIO TILVE. — FAUSTINO DIEGO GOMEZ. — JESUS LAREO.
25) $16.00 20|pub. 7829 Jn.5-v.jn.28.

Interviniendo Oficinas Cercido R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Basilio Tilve, Faustino Diego Gómez y Jesús Lareo, el Café y bar de la calle Yacaré N.o 1596 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9 1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1956. — OSCAR YOUSEF CHRISTENSEN. — GLADYS ENDRUENOVICH.
25) $16.00 20|pub. 7830 Jn.5-v.jn.28.

Interviniendo Consorcio Ltda., Pedroarena, Luco y Cía., he prometido en venta al señor Luis Alberto Conde García, mi negocio que gira en el ramo de salón de quinielas y artículos escolares, sito en esta ciudad, calle San Martín 2793. Acreedores dentro del plazo de la ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en las oficinas de los balanceadores, calle Juan C. Gómez 1479, escritorio 27. — JUAN CARLOS LARROSA BONILLA. — OLGA NELLY MAGNASCO DE LARROSA. — Luis Alberto Conde García.
25) $24.00 20|pub. 7731 Jn.3-v.jn.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Saturnino Casal y Eusebio Alvarez, el negocio de Bar y Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Juan Paullier 955, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — JOSE GOMEZ CANEDO. — AMADEO VIAÑO. — NIEVES CANCELA.
25) $16.00 20|pub. 8130 Jn.8-v.jl.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 (escritorio 20) prometí vender a Martín Acosta el almacén de comestibles, frutas y verduras que gira en esta plaza calle Tomás Claramunt N.o 3679 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — EDUARDO RODRIGUEZ VAL. — ELIDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 8075 Jn.7-v.jl.1.o

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 (escritorio 20) prometí vender a Domínguez y Barreiro Hnos., el bar que gira en esta plaza calle Juan D. Jackson N.o 851 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — MANUEL ESMERODE FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 8076 Jn.7-v.jl.1.o

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 (escritorio 20) prometimos vender a Fariña Delgado Hnos., el almacén y bar que gira en esta plaza en la Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1700 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Junio de 1957. — JUAN DE ARMAS MASCHERONI. — ALBA GRACIANA ASTTE DE DE ARMAS. — NICOLAS CARRIBA NIESTEROBA. — RINA ROBLES DE CARRIBA.
25) $24.00 20|pub. 8077 JJn.7-v.jl.1.o

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 (escritorio 20), prometí vender a Claudio Campos la fábrica de pastas que gira en esta plaza en la Avenida General Flores N.o 2276 quien tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — JUAN FABBRI BASTIANI. — MARIA ADELA ROCCI DE FABBRI.
25) $24.00 20|pub. 8078 Jn.7-v.jl.1.o

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Cesáreo M. Rovira el almacén de comestibles frutas y verduras sito en la calle Ramón Estomba N.o 3474 (bis) de esta ciudad. — Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 27 de 1957. — NILDA GALAN DE BOSSIO. — LUIS MANUEL BOSSIO.
25) $16.00 20|pub. 8067 Jn.7-v.jl.1.o

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender al señor Jaime Durán la cuota parte indivisa del comercio de café, restaurant y bebidas alcohólicas, sito en la calle Pablo de María N.o 1449, de esta ciudad. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores a la calle Pablo de María N.o 1449. — LAUREANO PEREZ GARRIDO. — JAIME DURAN CABALAR. — ASUNCION SOUTO DE DURAN.
25) $24.00 20|pub. 8068 Jn.7-v.Jl. 1.o

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas. 18 de Julio N.o 1708. Prometí vender el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Timoteo Aparicio N.o 4029 al señor Tito Ayala Martínez. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — TOMASA OJEDA DE ARBELO. — JUAN ARBELO.
25) $16.00 20|pub. 8069 Jn.7-v.jl.1.o

Al comercio y al público se hace saber que he prometido vender a los señores Benito Veloso Salgado y Juan Alonso Pérez, el comercio de carnicería que gira en esta ciudad, calle Comercio 1929. Interesados deberán presentar sus créditos en Juncal 1414 (escritorio 4). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — GREGORIO SOBADJIAN.
25) $24.00 20|pub. 8059 Jn.7-v.jl.1.o

Se hace saber que el señor HUMBERTO HERNANDEZ ha prometido vender al socio Héctor Crespo su cuota-parte de capital al 30|4|57 en la sociedad "Hernández, Crespo y Cía.", la cual continuará ssu actividades bajo la razón social de "Crespo y Cía.". Acreedores: presentar sus saldos al 30|4|57 al estudio de los contadores "Jablonka y González", Andes 1338 (piso 3). — Ley 1904.
25) $24.00 20|pub. 8056 Jn.7-v.jl.1.o

Interviniendo Oficinas Manuel Vicytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Roberto Heber Cappio, el comercio del ramo Torrefacción de Café, ubicado en la calle Propios N.o 2866 de esta ciudad. (Plazo ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Junio 13 de 1957. — RODOLFO MORGADE BOUZAMAYOR. — CIRILA DIAZ MARTINEZ.
25) $16.00 20|pub. 8688 Jn.18-v.jl.11.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor Manuel Rodrigo Núñez Cabaleiro, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcoholes embotellados. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Junio de 1957. — FRANCISCO PASCAL.
25) $24.00 20|pub. 8126 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta a los señores Carlos y Varuyan Balian, el comercio que gira en el ramo de Chocolatería y Salón de Té, ubicado en la calle Eduardo Acevedo 1424. — Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — ALFONSO GARCIA OTERO.
25) $24.00 20|pub. 8127 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Rogelio Fernández, Ramiro Ramos y Romero Estévez, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4078. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — RAMIRO MACHIN BARCO. — SALVADOR CASAMAYOR.
25) $24.00 20|pub. 8128 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Jesús García, Luis Sánchez y Manuel Alonso, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Francisco Gómez 884. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de Mayo de 1957. — JOSE MARTINEZ. — JOSE VILLAR.
25) $24.00 20|pub. 8129 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a la señora Consuelo Castiñeiras Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la calle Piedras 204. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Febrero de 1957. — CELSO COTO HERMANOS Y COMPAÑIA.
25) $24.00 20|pub. 8130 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Río García, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Grecia 3600. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Mayo de 1957. — MANUEL CALVETTI. — ALBERTO RAMPOLDI.
25) $24.00 20|pub. 8131 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor José María Serodio, el comercio que gira en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Carabelas 2902. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Mayo de 1957. — ANTONIO LORENZO. — JOSE ANTONIO ALVAREZ.
25) $24.00 20|pub. 8132 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Castro y Cía., el comercio establecido en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, en la calle 8 de Octubre 4587, de esta Capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. (Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Mayo de 1957. —JOSE FUENTES CRESPO. — CARMEN REYS CURRAS. — WALTER CASTRO. — DAMASO REINALDO PEREZ. — TEODORO GONZALEZ. — MANUEL ALONSO.
25) $32.00 20|pub. 8176 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Rodríguez Hnos., el comercio establecido en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, en la cale Yatay 1401, de esta Capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. (Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — CIRIACO AMOROSO FABIANO. — ISABEL GAYOSO DE AMOROSO. — FRANCISCO AMOROSO FABIANO. — Eugenio José Rodríguez. — Arturo Rodríguez.
25) $24.00 20|pub. 8177 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometí vender a los señores Benigno Campos y Generoso Valverde el negocio de Pensión Familiar y Bebidas Fermentadas, establecido en calle Minas 1667, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — JOSE PALERMO. — MARIA VENTURA.
25) $16 00 20|pub. 8179 Jn.8-v.jl.2.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, anunciamos la anulación de promesa de venta de fecha 27|4|1956, que Baldomero Fernández prometía vender a Santiago Martínez y Jaukiel Obarzauski, el negocio de "Bar y Bebidas Fermentadas", establecido en 18 de Julio 1731. El señor Baldomero Fernández promete en venta desde la misma fecha el mismo negocio al señor Santiago Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 7 de Junio de 1957. — BALDOMERO FERNANDEZ. — CRISTINA LOPEZ.
25) $24 00 20|pub. 8540 Jn.15-v.jl.9.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras sito en la Avda. de 20 Metros Nº 4546 al señor Manuel Cambre y Jesús Baldomir. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 3 de 1957. — FRANCISCO PEREZ BLANCO. — FATIMA TERRA.
25) $16.00 20|pub. 8586 Jn.15-v.jl.9.

De acuerdo con la Ley 26 Set. 1904, dejamos constancia que prometí en venta el Salón de Quinielas, Venta de Confituras, Cigarrillos, Artículos Escolares y Peluquería, de la calle Miguelete 1611. — CARMEN VIERA transfiere a Hugo Martínez dicho negocio. — Acreedores al mismo. — 7|6|57, Montevideo.
25) $16.00 20|pub. 8242 Jn.10.-v.jl.3.

En calidad de sucesores de Francisco Moreira prometimos vender a Héctor Vigil, la Farmacia instalada en José Batlle y Ordóñez N.o 181 de la Villa de La Paz (Canelones). Acreedores al comercio. — La Paz, Junio 10 de 1957. — LAZARINA ORLA DE MOREIRA. — ALBA MOREIRA.
25) $16.00 20|pub. 8313 Jn.12-v.jl.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Estrella V. de Pomies el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas y Lechería sito en la calle José L. Terra Nº 3517 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — WASHINGTON VARELA.
25) $16.00 20|pub. 8584 Jn.15-v.jl.9.

Mediante intervención balanceador Roberto Florit Guelmo, prometimos vender el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Licencias alcohólicas, en Joaquín Suárez, 16ª Sección de Canelones, al señor Francisco Aspiroz Benites. Acreedores presentarse término legal, 18 de Julio 1063 (Pando). — CIGLIUTTI y BONINI.
25) $16.00 20|pub. 8803 Jn.21-v.jl.13.

Ley 26 Setiembre 1904. Mediante intervención balanceador Roberto Florit Guelmo, prometí vender el comercio que en el ramo de Carnicería y Abasto gira en La Floresta, 8ª Sección de Canelones, al señor Juan Francisco Vázquez. Acreedores presentarse 18 de Julio 1063 (Pando). Término Legal. — RODOLFO ROBUSTIANO ESTOL.
25) $16.00 20|pub. 8804 Jn.21-v.jl.13.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Eliseo Romay Villar, la casa de comercio en el ramo de Almacén de Comestibles y Verduras, situado en esta ciudad calle Enrique García Peña N.o 2901. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal, en el escritorio del escribano Jorge A. Sastre, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7. — Montevideo, Abril 11 de 1957. — MIGUEL LUIS MOISO.
25) $32.00 20|pub. 8818 Jn.21-v.jl.13.

Ley 26 de Setiembre 1904. Mediante intervención balanceador Roberto Florit Guelmo prometí vender a la señora Dilma Vázquez de Roballo el comercio que gira en Olmos, 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los ramos de Almacén, Licencias alcohólicas y Billar. Acreedores presentarse término legal: 18 de Julio 1063 (Pando, Canelones). — JULIO FIGUEREDO.
25) $16.00 20|pub. 8805 Jn.21-v.jl.13.

Ley 26 Setiembre 1904. Mediante intervención balanceador Roberto Florit Guelmo, prometimos vender el comercio que en los ramos de Almacén y Bebidas alcohólicas gira en Sauce, 6.a Sección de Canelones, al señor Raúl Isidoro Detomasi. Acreedores presentarse a 18 de Julio 1063 (Pando). Término legal. — FRAGA HERMANOS.
25) $16.00 20|pub. 8806 Jn.21-v.Jl.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023 prometí vender al señor Pedro Ferrando el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle La Paz 2202, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 13 Junio 1957. — FELIPE CARRIZO. — DELIA VICENTE.
25) $16 00 20|pub. 8539 Jn.15-v.jl.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Benito Valdomir el comercio de Bazar y Ferretería, instalado en la Avda. Gral. Flores N.o 2553. Acreedores presentarse en Arenal Grande N.o 1542, de 18 a 20 horas. — Montevideo, Abril 30 de 1957. — Berardino Vitale Cataldi.
25) $19.20 20|pub. 8299 Jn.18-v.jl.11.

Oficinas O.R.D.E.T., Rondeau 1705 bis, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Saint Bois Nº 4916, en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verd. y Bebidas Fermentadas, al señor Ricardo Ogando Cerdeira. Acreedores presentarse en las mencionadas Oficinas con los justificativos correspondientes.— CELSO CARABALLO JUAREZ.
25) $24.00 20|pub. 8575 Jn.15-v.jl.9.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Lider y Orosmán Duarte el Almacén de la calle Cairo Nº 3393 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís Nº 1460. — Montevideo, 8 de Junio de 1957. — ABDIS CEMERLLIAN. — MARIA OLGA PINO DE CEMERLLIAN.
25) $16.00 20|pub. 8547 Jn.15-v.jl.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Manuel y Antonio Vieites el negocio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Justicia 2054, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Junio de 1957. — JUAN POSSE. — ALBINA PEDRON. — ARTURO DE LOS SANTOS. — ANGELA GARRIDO.
25) $16.00 20|pub. 8183 Jn.8-v.jl.2

Ley 26|9|904 Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a Machado y Barreiro el almacén y bar que gira en esta plaza calle Isla de Flores Nº 1251 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Junio de 1957. — RAMON FERREIRO HERMO. — MARIA TORRES DE FERREIRO.
25) $24.00 20|pub. 8239 Jn.10-v.jl.3.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometí vender al señor José Barrros el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas, establecido en Camino Maldonado N.o 7554, de esta ciudad. Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Junio de 1957. — TEODORO MIGUEL SEGUI. — ERUNDINA PEREZ.
25) $16.00 20|pub. 8184 Jn.8-v.jl.2

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Urbano. Lorenzo la Carnicería ubicada en Cairoli 1999. Acreedores presentarse en Rincón 625, esc. 7 de 16.30 a 18.30 horas. — Montevideo, Junio 1º de 1957. — EMILIO BONAMAISON. — MARIA RAMOS DE BONAMAISON.
25) $16.00 10|pub. 8535 Jn.15-v.jl.9.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Oscar Rodrigcez Longo el Kiosko de la calle Pablo de María N.o 1449 y 1449 bis de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460 — Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — DELICIA A. DE SANJURJO. — APARICIO SANJURJO
25) $16.00 20|pub. 7831 Jn.5.v.jn.28.

MIKSA FEUER y RAMON FRIEIRO venden a Francisco Weisz el comercio de Cervecería sito en Avenida 8 de Octubre N.o 3954 que aquéllos explotan en sociedad bajo la razón de "Feuer y Frieiro". Acreedores presentarse en Alzaibar 1358, (estudio Dr. Cendán Alfonzo). — Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Mayo 12 de 1957.
25) $16.00 20|pub. 7486 My.31-v.jn.24

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Genaro y Francisco Cuomo Pérez, el Café y Despacho de Bebidas alcohólicas establecido en la Rambla República del Perú 767 de esta Capital, tomando éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — JUAN OCCELLI. — ANNETTA VINOTTO DE OCCELLI. — Genaro Hugo Cuomo Pérez. — Francisco Cuomo Pérez.
25) $32.00 20|pub. 7637 Jn.1.o-v.jn.25.

Cumpliendo ley 26 de Setiembre de 1904, interviene balanceador Vila, Democracia 2058. Se comunica desistimiento por Sánchez y Méndez, compra Bar, Maciel 1549, a José Vidal y éste promete venderlo a Ricardo Curbelo. — Montevideo, Mayo 15 de 1957. — JOSE VIDAL. — SINFOROSO SANCHEZ. — MANUEL MENDEZ. — Ricardo Curbelo.
25) $16.00 20|pub. 7640 Jn.1.o-v.jn.25.

Interviniendo "Unión Comercial", de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta al señor José Platas, el comercio establecido en los ramos de Bar, Bebidas alcohólicas, Fiambrería y Billar, en la carretera a Colonia, Km. 72, Rincón del Pino (Departamento de San José), habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Mayo de 1957. — HECTOR GONZALEZ REBOLLO — CANDIDA ESCAVINO DE GONZALEZ. — José Platas.
25) $24.00 20|pub. 7638 Jn.1.o-v.jn.25.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la Sociedad "Franco y González", ha prometido vender a la firma "Mannisa Hermanos y Compañía Limitada", el establecimiento comercial que bajo la denominación de "La Morocha", está ubicado en la calle Dr. Evaristo G. Ciganda N.o 627-637 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José, Mayo 21 de 1957.
25) $24.00 20|pub. 7653 Jn.1.o-v.jn.25.

De acuerdo con ley 26 de Setiembre de 1904 he vendido a Herman Schapira el negocio denominado "Librería Francesa", sito en Bulevar España N.o 2174. Acreedores presentarse en el mismo local. — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — EUGENIO MARIO CHAILAN.
25) $16.00 20|pub. 7614 Jn.1.o-v.jn.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender al señor Luis López Suárez, la Carnicería sita en Azara N.o 3610. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — ZENOP SOBADJIAN. — FLORA KABAKIAN DE SOBADJIAN.
25) $16.00 20|pub. 7611 Jn.1.o-v.jn.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender al señor Héctor Fernández Camarotta, la Panadería "La Giralda", sita en Domingo Torres número 4318. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — MARIO CLIMACO VIGO PEREZ. — CELIA PEREZ DE VIGO.
25) $16.00 20|pub. 7612 Jn.1.o-v.jn.25.

Interviniendo "Bumesa S. A.", prometí en venta a los señores Juan A. Perales y Miguel Puenzo Detta, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar situado en Avda. Larrañaga 3665. Acreedores presentarse en las oficinas de "Bumesa S. A.", Colonia 844 (piso 4)). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7|5|957. — QUINTIN CASTRO. — Juan A. Perales. — Miguel Puenzo Detta.
25) $24.00 20|pub. 7585 My31-v.jn.24.

Comunico a los efectos ley Setiembre 26 de 1904, que prometí vender a Salim Attun, el comercio que en el ramo de Zapatería tenía instalado en Uruguay 300 de esta ciudad, habiéndole entregado posesión del mismo. Acreedores a esta fecha presentarse en Escribanía Sarachu. — Carmelo, Abril 1.o de 1957. — VITO o VICTOR NICOLETTI.
25) $16.00 20|pub. 7598 Jn.1.o-v.jn.25.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, prometimos vender al señor Sergio Talenti Chini, nuestro comercio en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Domingo Aramburú 1621. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Suc. Cordón, Sección Ventas, Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — ALBERTO OLAVE ENDERIZ.—CELIA BELMONTE DE OLAVE.
25) $24.00 20|pub. 8791 Jn.20-v.jl.12.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, prometimos vender a los señores Nestor Noutier Hernández y Carlos Rodolfo Rodríguez el Restaurant, Bar y Bebidas Alcohólicas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Colonia Nº 2103 esquina Joaquín Requena. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar Nº 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — JAIME VALVERDE. — SARA D. DE VALVERDE.
25) $24.00 20|pub. 8740 Jn.20-v.jl.12.

27-Varios

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Iguini (Amado) y Crosa (Dorila) contra MOTTA (JOSE SALUSTIANO) y ACEVEDO (ESMERALDA). Pérdida de patria potestad" (Lº 15, Nº 364, Fº 362), se cita, llama y emplaza a don José Salustiano Motta y a doña Esmeralda Acevedo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 7 de 1957. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $48.00 30|pub. 8554 Jn.15-v.jn.29.
Jl.22-v.ag.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

CESACION DE PAGOS

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Darío J. A. Bajac, dictado en los autos: "GRAÑA BENJAMIN. Epoca de la suspensión de pagos. Libro 23 Nº 314. Folio 53", se hace saber que por resolución de fecha diecisiés de Mayo de 1957, se ha fijado el día siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Benjamín Graña. A los efec-

tos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) $16.00 10|pub. 8648 Jn.17-v.jn.28.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber al comercio y al público en general que los señores ALEJANDRO DELL ACQUA, ISRAEL BALANOVSKI, CARLOS FEDERICO NEUMANN, ALBERTO AUGUSTO FERNANDO NEUMANN, ALFREDO CAHN, FERNANDO RODOLFO DELL ACQUA, EDGARDO ENRIQUE DELL ACQUA y OSCAR ADOLFO DEL LAQUA, han prometido ceder a los señores Tomás Parnás y Eugenio Piñeyrúa las cuotas sociales que les corresponden en la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la razón social "Uruguay Micro Film Limitada", debiendo los acreedores de dicha sociedad presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el estudio del escribano Edmundo Thévenet, calle Buenos Aires N.o 484 (escritorio 1), dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904.
27) $48.00 20|pub. 8015 Jn.7-v.jl.1.o

VENTA DE CUOTA SOCIAL

Ley 24|Setiembre|1904. Pedro Adémar Sastre Bernardelli, vendió su cuota social en la firma SASTRE HERMANOS, en Estación Puntas de Maciel, a Gaudencio Gervasio Sastre Bernardelli, el que correrá con el activo y pasivo del negocio. Presentar créditos en la escribanía Asuaga. — Sarandí Grande. — Pedro A. Sastre. — Gervasio Sastre.
27) $16.00 20|pub. 7950 Jn.6-v.jn.29.

CONTRATO DISUELTO

Hacemos saber que hemos disuelto el contrato social de "José López Gómez y Cía.", con asiento en Estación Francia (Departamento de Río Negro) quedando al frente del comercio el señor José López Gómez. — Estación Francia, Mayo 1.o de 1957.
27) $16.00 20|pub. 7544 My.31-v.jn.24.

COMPRA SIN EFECTO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos desistido de la compra de la panadería "Villa del Cerro", calle Grecia 3300. Acreedores a la Escribanía Walter Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — Montevideo, 17 de Mayo de 1957. — DOMINGO GARCIA AMORIN.—JOSE MARTINEZ PELETEIRO.
27) $16.00 20|pub. 8467 Jn.13-v.jl.6.

COMPRA-VENTA SIN EFECTO

O.A.S.I.C., Fco. Panzera, Soriano N.o 1226, comunica. Que se ha rescindido el compromiso de compra-venta de la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Piedra Alta 1751, en el ramo de Confituras, y fermentadas. Acreedores, presentarse al comercio. Ley 9.Setiembre 1904. — ELIDA RIEFEL DE RAMAYON. — JOSE A. CHIESA VILLAR.
27) $16.00 20|pub. 8219 Jn.10-v.jl.3.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Devolver Libreta de Ahorros a nombre de LYDIA VAZQUEZ DE NOSEDA del Banco de Crédito. — Montevideo, 12|6|57.
27) $4.00 10|pub. 8492 Jn.14-v.jn.26.

COMPRA SIN EFECTO

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, los señores Antonio Crespo y Gustavo Reinaldo han desistido de la compra del negocio de la calle Cololó Nº 2501, haciéndose cargo la señora Elida Landín de Sosa. — Montevideo, 5 de Junio de 1957. — ANTONIO CRESPO. — GUSTAVO REINALDO. — ELIDA LANDIN DE SOSA.
27) $24.00 20|pub. 8217 Jn.10-v.jl.3.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Consorcio Ltda., Pedroarena, Luco y Cía., comunicamos que hemos rescindido la promesa de compraventa celebrada con los señores Juan Alberto Caponi y Antonio López, sobre el negocio de Cervecería, Fermentadas y Restaurant denominado "Fru-Fru" y ubicado en esta ciudad calle General Flores 2606 y prometiéndola en venta desde el día 2 de Mayo en curso al señor Alcides Burgues. Acreedores dentro del plazo de la ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en las oficinas de los balanceadores, calle Juan C. Gómez 1479 escritorio 27. — WALTER SCHNABEL. — FANNY HAAR DE SCHNABEL. — FEDERICO ADLER. — JUAN ALBERTO CAPONI. — ANTONIO LOPEZ BRAVO. — ALCIDES BURGUES NUÑEZ.
27) $32.00 20|pub. 7730 Jn.3-v.jn.26.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CERRO LARGO (C.O.F.U.P.)

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Funcionarios Públicos de Cerro Largo (C.O.F.U.P.) para la asamblea general ordinaria, a realizarse en el salón "Las Lilas" (Aparicio Saravia 684), el día 29 de Junio del corriente año, a la hora 16, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de asamblea anterior; 2º) Memorias, balances anuales y proyectos de reparto de utilidades de los ejercicios 1955 y 1956; 3º) Proyecto de presupuesto, para el ejercicio 1957; 4º Autorización para extender el actual ejercicio económico hasta el 30 de Junio de 1958; 5º) Reforma de estatutos según repartido adjunto; 6º) Designación de tres asociados para firmar el acta; 7º) Ratificación del Reglamento Electoral vigente; 8º) Elección de autoridades.

La Mesa Receptora de Votos funcionará en el mismo local de la asamblea hasta la hora 21.

Advertencia: Conforme a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se advierte que se sesionará válidamente con el número de asociados que concurran. — Melo, Mayo 21 de 1957. — Basilicio Marichal, Presidente. — Pedro Silva, Secretario.
27) $24.60 5|pub. 8618 Jn.17-v.jn.22.

DESISTIMIENTO DE COMPRA-VENTA

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre los señores Hugo Belo Couto al señor Adolfo Mario González de fecha 10 de Julio de 1956 referente al almacén de comestibles, frutas, verduras, y ferm. sito en la calle San Fructuoso Nº 1750 desistiendo de la misma el señor Adolfo Mario González Russi, y haciéndose cargo del comercio nuevamente con fecha 3 de Junio de 1957. Acreedores del señor Adolfo Mario González Russi a la calle Rivadavia Nº 1683 (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo, 10 de Junio de 1957. — ADOLFO MARIO GONZALEZ. — Hugo Belo Couto.
27) $32.00 20|pub. 8583 Jn.15-v.jl.9.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Hacemos saber que la sucesora del doctor Julio César Cerdeiras Alonso transferirá a los señores Julio Folle Belgrano y Ramiro Segade la cuota social que al primero le correspondía en "El Talar" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455, piso 3. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — ROSA VIVO DE CERDEIRAS ALONSO. — Julio Folle. — Ramiro Segade.
27) $12.00 10|pub. 8472 Jn.14-v.jn.26.

A. F. P.
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ultima convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios, con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Junio actual, a la hora 19, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1956 y presupuesto para el año 1957; 3.o) Reingreso de un ex socio; 4.o) Suspensión de un asociado (artículo 17 del estatuto); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Siendo ésta la tercera convocatoria para asamblea general ordinaria, se previene que se sesionará con el número de socios activos que concurra. — Montevideo, 18 de Junio de 1957. — Juan A. Pignón, Presidente. — Lirio Marzovillo, Secretario.
27 $18.00 5|pub. 8792 Jn.20-v.jn.25.

"CHODES Y FEUERMANN LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Por contrato privado celebrado en Montevideo a los treinta días del mes de Mayo de 1957, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 316 al F.o 1.093 del Libro N.o 2 de Contratos, el señor Geza Feuermann cedió el total de sus cuotas sociales que tenía en la firma "Chodes y Feuermann Limitada", al señor David Chodes. Y por contrato privado del día 7 de Junio de 1957, el señor David Chodes cede sesenta de sus cuotas sociales al señor Federico Vasen, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 325 al F.o 1.134 del Libro N.o 1 de Contratos.
27) $20.00 10|pub. 8790 Jn.20-v.jl.1.o

"INMOBILIARIA URUGUAYA LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Hugo Stéfani Aldecoa, el 17 de Mayo de 1957, cuya copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 320 al F.o 1.110 del Libro N.o 2 de Contratos, don Gonzalo Vidal cedió al doctor Joaquín Reyes Rius sus dos cuotas sociales de $ 500.00, valor nominal cada una, en la Sociedad "Inmobiliaria Uruguaya Limitada", la cual queda integrada por el señor Ignacio Reyes Rius con ocho cuotas sociales y por el doctor Joaquín Reyes Rius con dos cuotas sociales. A los efectos del artículo 10 del decreto-ley N.o 8.992, se hace esta publicación.
27) $16.00 10|pub. 8783 Jn.20-v.jl.1.o.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL PEDRO GATTI DELUCA o DELUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8886 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA MAZA ORIBE DE MARQUES o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado menor. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8887 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL BLENGIO PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8875 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELSA LUISA DE OTTO BROGGI DE CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8876 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON M. AISHEMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8877 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO URBANO LANZA o RICARDO LANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8881 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO OSVALDO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8878 Jn.22-v.jn.29.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DE AVILA o DE AVILA D'ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8879 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME MICHELENA GARRIDO o MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 8 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8888 Jn.22-v.jl.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENITA SOUTO, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 8838 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8872 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8873 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ELGIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8874 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la publicación, se encuentra habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 13 de Junio de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 8895 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MASCARO DE NICOLAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Junio de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8897 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o CELESTINO GUILLERMO NICOLAS DEGUGLIELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8899 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARCOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Junio de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8898 Jn.22-v.jn 29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GHERCI o GHERSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 4 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8838 Jn.22-v.jn.29 Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Lascano, Junio 14 de 1957. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 8890 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA TECHERA de FERNANDEZ, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Lascano, Junio 12 de 1957. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.
1) $12.00 10pub. 8891 Jn.22-v.jn 29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 13 de Junio de 1957. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8905 Jn.22-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA DELGADO DE MONTES DE OCA o SINFOROSA DELGADO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 12 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8914 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERREIRA o FERREYRA DE LOPEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 11 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8915 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA DUBROCA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 12 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 8916 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RIOS de MORDIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 11 de 1957. — Mario Echenique, Juez.
1) $12.00 10|pub. 8917 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

3—Convocatorias Comerciales

FREMONT S. A.

Convócase a los señores accionistas de Fremont S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 28 de Junio de 1957 a las 15 horas en el local de la calle Misiones N.o 1442, escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 3.o Retribución al directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de acciones vence el 27 de Junio de 1957.
3) $4.00 1|pub. 8935 Jn.22-v.jn.22.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES Y FINANCIACIONES S. A.

Convócase a los señores accionistas de Compañía Sudamericana de Inversiones y Financiaciones S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 28 de Junio de 1957, a las 15 horas y 15 minutos en el local de la calle Misiones N.o 1442, escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del señor síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1956; 2.o Retribución al Directorio y al Síndico; 3.o Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o Elección de Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de las acciones vence el 27 de Junio de 1957.
3) $4.00 1|pub. 8934 Jn.22-v.jn.22.

GURI S. A.

Convócase a los señores accionistas de Guri S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 28 de Junio de 1957 a las 15 horas y 30 minutos en el local de la calle Misiones N.o 1442, escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Retribución al Directorio y al Síndico; 3.o Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o Elección de Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de las acciones vence el 27 de Junio de 1957.
3) $4.00 1|pub. 8933 Jn.22-v.jn.22.

INCOFI S. A.

Incofi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Junio de 1957 a las 17 horas, en local de la Sociedad, calle Mercedes 862, piso 1.o, apart. 104 con el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1956; 2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al acto de asamblea las acciones o certificados de que sean poseedores.
3) $9.00 3|pub. 8913 Jn.22-v.jn.25.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES MINUANA S. A.
(C.O.R.I.M.S.A.)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos se convoca a los accionistas para la segunda asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Junio de 1957, a las 19 horas en el local social calle 25 de Mayo 582, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1957, con el informe del Síndico; 2.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el recibo del depósito de ellas en un banco, por lo menos tres días antes de la reunión. — Minas, Junio de 1957.
3) $24.00 5|pub. 8889 Jn.22-v.jn.27.

INMOBILIARIA COMERCIAL S. A.
(INCOMSA)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 29 del corriente a las 9.30 horas en el local de la calle Colonia 909, escritorio 8, para considerar el siguiente orden del día:

A) Balance y memoria del ejercicio terminado; B) Estado de pérdidas y destino de los resultados; C) Ratificación de las compras de inmuebles efectuadas por la sociedad, y autorización para concertar afectaciones hipotecarias; D) Ratificación de las emisiones de acciones efectuadas hasta la fecha del balance.

Se recuerda a los señores accionistas que pa-

ra poder concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del estatuto social. — El Directorio.
3) $4.00 1|pub. 8870 Jn.22-v.jn.22.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "DELSA CASTELL y EDGARDO KRAMER. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 584), se hace saber que por resolución del día 9 de Octubre de 1956 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Edgardo Kramer y Delsa Castell, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 8884 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Ducasse Susana Irene con VICTORIANO BERASAIN VILA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha Marzo 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Victoriano Berasain y de Susana Irene Ducasse. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8871 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.ag.5.

6—Disoluciones de Sociedades

"JOSE RAMON FRATTI Y HERMANOS"
DISOLUCION PARCIAL

Por el presente hacemos saber que por escritura autorizada de mil novecientos cincuenta y tres, la sociedad civil "José Ramón Fratti y Hermanos" se disolvió parcialmente en lo que respecta a la socia Elba Luz Fratti, cuya parte fué adquirida por los demás integrantes de la citada sociedad, los que se hicieron cargo del activo y del pasivo. Se hace esta publicación de acuerdo a lo establecido en el artículo mil novecientos treinta y seis inciso segundo, del Código Civil. — Junio dieciocho de mil novecientos cincuenta y siete. — ELVA LUZ FRATTI DE TESKE. — PABLO EMIR FRATTI. — NELIDA FRATTI. — JOSE RAMON FRATTI.
6) $4.00 1|pub. 8928 Jn.22-v.jn.22.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Benedicta Fondo contra RUBENS DIAZ. Div. por causal" (Lº 49, Folio 562), se cita, llama y emplaza a don Rubens Díaz, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 31967 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.ag.16.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: NILO BLANCO IRIGOYEN ASCUE, carnet de identidad Nº 121.475, Credencial Cívica ANB Nº 1476 domiciliado en la calle Ciudadela Nº 1514, ap. 8, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos de inscripción en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Arturo Pignalosa y Lizardo Fernández. Aprobado se me expida testimonio y devuelvan recaudos conjuntamente con las publicaciones legales.—Nilo Blanco Irigoyen.—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $24.00 10|pub. 8885 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PEDIDO DE PRECIOS 547

Se llama a precios para el suministro de muebles metálicos, de acuerdo a las características contenidas en el pliego respectivo, que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde se efectuará la recepción de las cotizaciones hasta el día 24 de Junio a las 16 horas, en que se procederá a su apertura. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31990 Jn.22-v.jn.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O.S.E.)
Gerencia de Montevideo
LICITACION Nº 144
Construcción de un depósito regulador en la Usina de Recalque de la 3.a Línea de Bombeo en Melilla, Km. 32

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito regulador en la Usina de Recalque de la 3.a Línea de Bombeo en Melilla, Km. 32, de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrán adquirir al precio de $ 13.00 el ejemplar, dentro de los siguientes horarios: Lunes a viernes de 13.30 a 18 horas: sábados de 8 a 11.30 horas.

El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 11 de Julio de 1957, a las 16 horas, en la Gerencia, calle Zabala número 1395. — Montevideo, 20 de Junio de 1957. — La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 31968 Jn.22-v.jn.28.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 770
Primer llamado
Adquisición de plancha de goma en rollos

Fecha de apertura: 25 de Julio de 1957. — Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio de 1957. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31969 Jn.22-v.jn.22.

LICITACION PUBLICA Nº 772
Primer llamado
Suministro de 4.000 kilogramos de jabón amarillo

Fecha de apertura: 17 de Julio de 1957. — Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio de 1957. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31970 Jn.22-v.jn.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMAMIENTO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de una máquina duplicadora de copias para el Departamento de Personal.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes pueden obtenerse en la Sección "Proveeduría" de la Institución, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Martes 2 de Julio de 1957 a la hora 16 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Junio de 1957. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 31979 Jn.22-v.jn.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 2.035

Llámase a licitación pública para el suministro de pan destinado a la venta en los despachos de Expendios Municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 28 de Junio del corriente año a las 10 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 31983 Jn.22-v.jn.22.

DIRECCION DE EDIFICACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de los trabajos de construcción de un Centro de Barrio y Sala de Actos y Espectáculos, a ubicarse frente a la calle Inglaterra, en el Cerro, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Edificación (5º piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas. — Valor de los recaudos: $ 50.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31984 Jn.22-v.jn.22.

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de construcción de veredas comprendidas en el proyecto caratulado: "Proyecto Nº 42 de Veredas", de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 8 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección.

Se hace constar que por tratarse de un segundo llamado, dicho acto se llevará a cabo cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Junio 17 de 1957.— Palacio Municipal, piso 7º.
12) (C.C.) 1|pub. 31985 Jn.22-v.jn.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Departamento Comercial.—Sección Licitaciones
LICITACION PUBLICA Nº 37|57
Primer llamado
Adquisición de Té

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de hasta 30.000 kilogramos de té, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Licitaciones, calle Cerrito Nº 610, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 16 de Julio de 1957, a las 14 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 31973 Jn.22-v.jn.22.

LICITACION PUBLICA Nº 38|57
Primer llamado
Adquisición de papas para consumo

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de hasta 2.000 toneladas de papas para consumo de procedencia extranjera, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerrito Nº 610, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 5 de Julio de 1957, a las 15 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez número 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 31974 Jn.22-v.jn.22.

LICITACION PUBLICA Nº 34|57
Segundo llamado
Aprovisionamiento de Gofio

Se llama por segunda vez a licitación pública para el aprovisionamiento de gofio por hasta 15.000 kilogramos, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerrito Nº 610, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 3 de Julio de 1957, a las 15 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 31975 Jn.22-v.jn.22.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:

Lunes 1º de Julio de 1957, a las 17 horas.— Primer llamado. — Vidrios y cristales destinados a las obras del Hospital Musto en Colón.

Lunes 1º de Julio de 1957, a las 17 y 30 horas. — Primer llamado. — Montaje de un ascensor en las obras del Hospital Musto en Colón (Cno. Colman 3000).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio Nº 2187.

Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Junio 20 de 1957.
12) (C.C.) 8|pub. 31980 Jn.22-v.jl.1º

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para lo siguiente:

Lunes 22 de Julio de 1957, a las 15 horas.— Primer llamado. — Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio Nº 2187.

Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación, en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y

viernes de cada semana. — Montevideo, Junio 20 de 1957.
12) (C.C.) 8|pub. 31982 Jn.22-v.jl.1º

LICITACION DE OBRAS
Salto - Treinta y Tres - Colonia Saint Bois - herrería

Llámase a licitación pública, para la realización de los siguientes trabajos, cuyos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 2187.

1º) Obras de reparación en el Pabellón Amorin de la Ciudad de Salto. — Segundo llamado. — Recepción y apertura de propuestas: día 23 de Julio a las 10 horas, en las Oficinas del Centro Departamental de Salud Pública de Salto. — Recaudos, costo $ 2.00. — A disposición también en dicho Centro Departamental.

2º) Obras de reparación en el Pabellón T.B.C. de la Ciudad de Treinta y Tres. — Primer llamado. — Recepción y apertura de propuestas: día 23 de Julio a las 11 y 30 horas, en las Oficinas del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres. — Recaudos, costo $ 6.00. — A disposición también en dicho Centro Departamental.

3º) Obras de desagüe del Lavadero de la Colonia Saint Bois. — Segundo llamado. — Recepción y apertura de propuestas, día 5 de Julio a las 14 y 30 horas, en las Oficinas Centrales de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio 2187. — Recaudos, costo $ 2.00.

4º) Material de herrería para horno incinerador. — Segundo llamado. — Recepción y apertura de propuestas: día 5 de Julio a las 15 horas, en las Oficinas Centrales de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa. — Recaudos, gratis.

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica los avisos de licitación, los días jueves y viernes, en por lo menos tres diarios de la Capital.
12) (C.C.) 8|pub. 31981 Jn.22-v.jl.1º

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de:

Martes 25 de Junio de 1957:
Hora 16 y 15. — Lic. Nº 968. — Artículos para escritorios. — Cif y|o Plaza. Segundo llamado.
Hora 16 y 45. — Lic. Nº 988. — Libros libretas. — Plaza. Segundo llamado.

Martes 2 de Julio de 1957:
Hora 14 y 30. — Lic. Nº 962. — Extracto de tomate y grasa de cerdo. — Plaza. Tercer llamado.

Martes 9 de Julio de 1957:
Hora 14 y 30. — Lic. Nº 963. — Muebles metálicos. — Plaza. Tercer llamado.

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso). — Aviso Nº 319. — Montevideo, 20 de Junio de 1957.
12) (C.C.) 2|pub. 31978 Jn.22-v.jn.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 18|957
Sacones de cuero
Tercer llamado

Llámase a licitación pública Nº 18|957, por adquisición de Sacones de cuero, forrados de cordero (16) dieciséis, fijándose para la apertura de las propuestas el día 3 de Julio a las 15 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Junio de 1957. — Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31989 Jn.22-v.jl.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 90
Tercer llamado

Artículo: Chapa galvanizada Nos. 20, 24 y 28. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 28 de 1957, a las 16 horas.— Montevideo, Junio 20 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31976 Jn.22-v.jn.27.

Licitación pública Nº 99
Primer llamado

Artículos: Impermeables derechos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 28 de 1957, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 31977 Jn.22-v.jn.27.

U. T. E.
LINEA AEREA BAYGORRIA - PASO DEL PUERTO - MONTEVIDEO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha cursado la circular Nº 4, por la que autoriza la presentación de alternativas con aisladores de vidrio templado que respondan a las normas vigentes en el país de origen, las que deberán ser adjuntadas en la oferta y en el entendido de que siempre presentará una oferta básica con aisladores de porcelana. — Montevideo, 24 de Junio de 1957. — La Gerencia de Serv. Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 31971 Jn.22-v.jn.22.

LICITACION Nº 4494|57
Viviendas, abastecimiento de agua y alcantarillado en Baygorria
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Julio de 1957 a las 16 horas, para contratar la construcción de 7 viviendas familiares, 1 colectiva, y la red de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en Rincón de Baygorria, 11.a sección judicial de Durazno, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 10.00 m|n. — Montevideo, 22 de Junio de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31972 Jn.22-v.jl.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Junio de 1957.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

CIPRIANO AMARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1361 y ELENA MENENDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1361.

2.a Sección

NICOLAS ESTADES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 420 y ESTHER CEJAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 420.

5.a Sección

JULIO CESAR GURIDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1134 y LUCIA HERMINIA CRESCENTI, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maldonado 1106.

WALKER HECTOR PROFUMO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1409 y JACINTA VALDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1409.

ORIENTE BENIA, 30 años, soltero, carpintero, brasilero, domiciliado Isla de Flores 1284 y MARIA ANGELICA SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1284.

ZELMAN GRIMBERG, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cebollatí 1619 y MARIA CESLER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1159.

SANTOS RAMON EJARQUE, 34 años, soltero, perito industrial, español, domiciliado Sierra 1952, p. 4, ap. 8 y MIRIAM ANGELA TERESITA BUSCHIAZZO SIRI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1952, p. 4, ap. 8.

10.a Sección

RAUL WALTER APARICIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3687 y ELBIA TERESA MILLAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Bentos 3687.

PRIMO AURELIO VIGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado G. Viana 2485 e ISABEL VAZQUEZ LAMAS, 25 años, soltera, española, domiciliada G. Viana 2485.

RAFFAELE SPERA, 31 años, soltero, peón, italiano, domiciliado Belanger 6975 y CAROLINA LAGUARDIA, 25 años, soltera, italiana domiciliada Belanger 6975.

ERNESTO GOMEZ, 26 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Ayuí 3475 y NANCY TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ayuí 3475.

ANDRE ALBERTO MARTINS, 50 años, soltero, carpintero, portugués, domiciliado L. Forteza 2594 y MARIA NILDA PRENDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2727, ap. 2.

11.a Sección

JOSE PEDRO CABRAL, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle de 17 metros 4650 e IDALINA LIMA, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle de 17 metros 4650.

12.a Sección

GIDEON BERG, 29 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Vilardebó 1460 bis y CLARA ELSA LERMAN, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Vilardebó 1460 bis.

EDUARDO CANAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2663, ap. 1 y ENIRA MARIA DA SILVA, 17 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada General Flores 2663 ap. 1.

MENDEL MALAMET, 54 años, soltero, tejedor, polaco, domiciliado Vilardebó 1879, A. 4 y SURA RYFKA FRYDMAN, 55 años, soltera, rusa, domiciliada Vilardebó 1879, A. 4.

JOSE BERMUDEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaviyú 3267 y LASTENIA FERNANDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1845.

FRANCISCO SOTELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2297 y ZULMA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2297.

EDGARDO AMOZA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2224 y MIRTA ANTUNEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2274.

EMILIO SEPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2580 y MARIA EULALIA MERLINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2580.

JOSE LUIS PEREZ, 41 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Pedernal 1808, ap. 1 e ISABEL GALLOSO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedernal 1812, ap. 1.

RAMON SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Araycuá 1989, ap. 1 y CELICA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Araycuá 1989, ap. 1.

NELSON MARCELINO FRAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3219 y FILOMENA VIRGINIA MARZIALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3217.

EVARISTO ROSICH, 63 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Chuy 3491 y BRIGIDA CORBO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3491.

DEMETRIO VIEITES, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marsella 2676 y CARMEN IGLESIAS, 23 años, soltera, española, domiciliada Marsella 2676, ap. 2.

13.a Sección

MARIO MIGUEL SALVITANO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2274 y GLADYS NELSA SUAREZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Perú 2330.

14.a Sección

ALBERTO CAZALA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Machado 3378 y ZULMA ESTER PALACIOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3378.

OLIVIER LOUIS BRIART FRANQUINET, 27 años, soltero, empleado, belga, domiciliado Cívicos 2832 y RAQUEL ACOSTA FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cívicos 2832, ap. 3.

OSCAR CESAR CANTU, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Entre Ríos 1083 y NORA TERESITA TOSI CAPURRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1083.

15.a Sección

PEDRO LORENZO BERHOUET, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado P. de María 1469 y ALBA LISTUR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1469.

SOLIMAN SANGUINETTI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1278 y MAYITA ESTHER REVELES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1278.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ BOCAGE, 40 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Colonia 1816 y MARGARITA ANA SOFIA RODRIGUEZ MORATORIO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1964.

ALEJANDRO REHBINDER, 53 años, soltero, comercio, sueco, domiciliado Carapé 2032 y ALVINA ESTER OVIEDO, 27 años, soltera, argentina domiciliada Carapé 2032.

LUIS AMICO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado P. de María 1030 y MARIA RIVERA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1030.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO PEREIRA, 27 años, soltero, chofer, brasileño, domiciliado Avenida 40 metros 2181 y MARIA TERESA VEGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida 40 metros 2246.

19.a Sección

EDUARDO ELADIO MAIDANA, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Blandengues 1973 y FLOR DE MARIA LAREDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1973.
FELIX MONTANARI, 54 años, soltero, sastro, brasileño, domiciliado Constitución 2434, A. 2 y OTILIA ROBALLO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2434, A. 2.
ENRIQUE FUENTES, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bequeló 2058 y CONCEPCION CASTIÑEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1871.
AMADOR SEIJAS, 25 años, soltero, sastre, español, domiciliado La Coruña España, y AURITA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Fructuoso 1842 A. 1.
ALDO NUMA SPRINGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chain 1996 y ROSA ELENA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelott 1875.

20.a Sección

OMAR MARINO CANO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 5361 y MIRTA GLADYS SILVEIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5361.
RODOLFO MARIA REBOLEDO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 315 y ROSA CATALINA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 321.

21.a Sección

ARMANDO FELIX SELVAGGI, 29 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Millán 4328 y ESPERANZA MARTHA GRACIA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Millán 4328.

24.a Sección

MANUEL PALLAS CABEZA, 30 años, soltero, albañil, español, domiciliado Ramón Anador 3527 y VSITACION SANCHEZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ramón Anador 3528.
14) $2.00 3|pub. v.jn.25.

15—Pagos de Dividendos

BARRACA SUSENA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 25 del corriente se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1957, en sus oficinas Avda. 18 de Julio 1670, de 15.30 a 18 horas. — Montevideo, 21 de Junio de 1957. — La Gerencia Administrativa.
15) $1.60 1|pub. 8892 Jn.22-v.jn.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Meirana Anselmo c|RAMONGE ADALBERTO y OTROS. Prescripción treintañal", Libro 8 F.o 417), se cita, llama y emplaza especialmente al señor Adalberto Ramonge o Ramzuge y a su esposa doña Josefa Fernández, o a los sucesores a título singular o universal de ambos cónyuges, así como a los propietarios de los predios linderos, padrones números 704, 706, 707, 605 y 696 de la manzana N.o 492; y padrones números 1.640, 1.642, 1.643, 1.644, 1.645 y 1.646 de la manzana N.o 459 del Balneario de Piriápolis, tercera sección de este Departamento de Maldonado, y a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno señalado con el N.o 7 de la manzana N.o 492 del plano del agrimensor Benito Bonasso, de Abril de 1912, empadronado con el N.o 705, compuesto de un área de 1.000 metros cuadrados, con 20 metros de frente al N. O. al Bulevar Fco. Piria, (también llamado 25 de Agosto), por 50 metros de fondo, lindando al N.E. con el padrón número 706 y N.o 707; al S.E. con los padrones números 695 y 696 ;al S.O. con el padrón número 704, ubicado en la localidad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento de Maldonado; y B) Otro solar de terreno de 3 000 metros cuadrados de superficie, ubicado en la manzana N.o 459 del Balneario de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.641 y que tiene 60 metros de frente al S.E. a la calle Zufriategui, por 50 metros de fondo, que por ser esquina lo son también de frente al S.O. a la calle Reconquista; lindando por el N.O. con los padrones números 1.642, 1.643, 1.644, 1.645 y 1.646; y por el N.E. con el padrón N.o 1640, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Mayo 16 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.
16) $180.00 30|pub. 8893 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.ag.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

HECTOR HUGO CALVIN y MARIA CARMEN AYALA, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Porvenir" (vals), de cuya música y letra se declaran autores. — Montevideo, 20 de Junio de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 8941 Jn.22-v.jl.3.

HORACIO FERRER VILA, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Leyenda de pasiones", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Junio de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 8932 Jn.22-v.jl.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de MINDEL LICHTER y SCHEJWACH BLANKENHAMER, en el sentido de sustituir donde dice Mina Lichter debe decir Mindel Lichter y donde dice Severino Blankenhamer debe decir Schejwach Blankenhamer; y en las partidas de nacimiento de sus hijos DATIA y ALBERTO BLANKENHAMER LICHTER, donde dice Mina Lichter y Severino Blankenhamer debe decir Mindel Lichter y Schejwach Blankenhamer respectivamente, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1956. — Fdo.: Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub 8937 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROLAND WALTER DURAN, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Quihillaborda, debe decir Durán Quihillaborda. — Montevideo, Noviembre 15 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 8906 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ESTEBAN REY MAGALLANES. Rectificación de partida", L.o 27 F.o 537, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esteban Rey, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice Estela Rey, debe decir Esteban Rey; donde dice femenino, debe decir masculino. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Junio 15 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) $13.00 15|pub. 8927 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BRITOS de DE LEON, RUMALDA MARGARITA. Rectificación de partidas" (L.o 10 Folio 434), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado la señora Rumalda Margarita Britos de De León, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, ocurrido el día 7 de Febrero de 1921 en la segunda sección de este Departamento, por figurar en ella en las distintas partes del acta respectiva con el apellido paterno de Bonilla, en lugar de Britos, que es como verdaderamente corresponde; B) La de su matrimonio con Gabino A. de León, celebrado ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento el día 5 de Mayo de 1938, por figurar en ella la gestionante con el nombre de Rumualda, en lugar de Rumalda, que es como verdaderamente corresponde; y C) Las de nacimiento de sus hijos legítimos Nilda Irene y Nelson, Clemente de León Britos, nacidos en la 6.a sección de este Departamento el 15 de Diciembre de 1938 y el 23 de Enero de 1940 respectivamente, por figurar en ellas la peticionante con el nombre de Rumualda en lugar de Rumalda, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 15 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.
19) $60.00 15|pub. 8894 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

20—Remates

NESTOR O. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "VICTOR CARRATTO y ROSA FASSANO DE CARRATTO. Sucesiones" (L.º 41, F.º 153), se hace saber al público que el día treinta y uno de Julio próximo a las catorce y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Nestor O. Cabrera, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes: Padrón Nº 660. Fracción de terreno y anexos situada en la manzana Nº 78 de la ciudad de Durazno, la cual según plano del agrimensor José A. de Souza del 9 de Mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 721 el 2 de Junio siguiente, tiene una superficie total de 1646 ms. 5630 cms.2 dividido en cuatro lotes, a saber: Lote Nº 1. Superficie 533 ms. 61 que linda: al Norte, en 43 ms. 56 con los padrones Nos. 662, 2696 y 661 de Suc. Miguel Aguirre, Pascual Scaffo y Ramona D. de Machado, respectivamente; Sur, 43 ms. 56 con los lotes 2, 3 y 4 del mismo plano; Este, en 12 ms. de frente a la calle Washington; y Oeste, en 12 ms 50 con el padrón 666 de Eusebio Laguna. — Base: $ 603.00. — Lote Nº 2. Superficie 370 ms. 9860 que linda: al Norte, 14 ms. 52 con el lote Nº 1; al Sur, 14 ms. 52 sobre la calle 18 de Julio; al Este, 25 ms. 55 sobre la calle Washington; y al Oeste, 25 ms. 55 con el solar Nº 3. Base: $ 800.00. — Lote Nº 3. Superficie 370 ms. 9860, que linda al Norte, 14 ms. 52 con el lote Nº 1; al Sur, 14 ms. 52 sobre la calle 18 de Julio; al Este, 25 ms. 55 con el lote Nº 2, y al Oeste, 25 ms. 55 con el lote Nº 4. Base: $ 700.00. — Lote Nº 4. Superficie 370 ms. 9860, que linda: al Norte, 14 ms. 52 con el lote Nº 1; al Sur, 14 ms. 52 sobre la calle 18 de Julio; al Este, 25 ms. 55 con el lote Nº 3; y al Oeste, 25 ms 55 con el padrón Nº 659 de Rosalina Fassano.— Base: $ 430.33. — Padrón Nº 626. Fracción de terreno y anexos ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Durazno, la cual según plano del agrimensor José A. de Souza del 9 de Mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 719 el 2 de Junio siguiente, consta de una superficie total de 945 ms. 61 dms.2, dividido en tres lotes, a saber: Lote Nº 1. Superficie 325 ms. 50, que linda: al Norte, en 31 ms. de frente a la calle 18 de Julio; al Sur, igual medida con el lote Nº 3; al Este, 10 ms. 50 con el lote Nº 2; y al Oeste, en 10 ms. 50 de frente a la calle Bolívar. Base: $ 1.320.00. — Lote Nº 2. Superficie: 296 ms. 70 que linda, Norte, en 12 ms. frente a la calle 18 de Julio; Sur, 12 ms. 02 con el padrón Nº 627 de Suc. José Ferraro; Este, 25 ms. 05 con los padrones Nos. 634 y 635 de Suc. Luis Devitta y Eduardo Chappe, respectivamente; y Oeste, 24 ms. 40 con los lotes Nos. 1 y 3. Base: $ 1.000.00. — Lote Nº 3. Superficie: 323 ms. 41 que linda: Norte, 31 ms. con el lote Nº 1; al Sur, en tres rectas de 18 ms. 25, 5 ms. 87 y 9 ms. 21 con el padrón Nº 627 de Suc. José Ferraro; al Este, 13 ms. 90 con el lote Nº 2 y al Oeste, 8 ms. 50 sobre la calle Bolívar. Base: $ 480.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; 2º) Será de cargo del respectivo comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como lo que se adeudare al Municipio por cuneta y cordón; y 3º) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Junio 12 de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $162.00 15|pub. 8896 Jn.22-v.jn.29. Jl.22-v.jl.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 79.834. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha: Raúl Bonandelli (Montevideo), solicita la marca "LLAO-LLAO" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8901 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.836. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicitan la marca "SHOPPING" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8903 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.823. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Alberto E. Cabral, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "APIGLUTEL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 8921 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.839. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca "FRIGIDAIRE" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8984 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.835. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A. (Montevideo) solicitan la marca "ILSAN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8902 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.825. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Revlon Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, solicitan la marca

PROLIFE

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 8920 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.824. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Revlon Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, solicitan la marca

ADHERON

para artículos de la clase 10 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 8922 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.826. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Revlon Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, solicitan la marca

PROLON

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 8924 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 79.844. — Montevideo, Junio 18 de 1957. — Con esta fecha: S. Yamada y Cía., de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "APOLLO" para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 8923 Jn.22-v.jl.3.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas "España" prometimos vender al señor Pascual Sarraseca Lanuza el negocio de Taller de Herrería sito en Avenida Garzón Nº 2043, quien tomará posesión del mismo el 31 de Julio próximo. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de Oficinas España, Ejido 1363, esc. 6. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — LUIS CORTAZZO VARONA. — AIDA MERCEDES DELACIO DE CORTAZZO y EWALD RAMON MUÑOZ y ZULMA RAQUEL CORTAZZO VARONA DE MUÑOZ.
25) $24.00 20|pub. 8940 Jn.22-v.jl.9.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

AL COMERCIO EN GENERAL

Se hace saber que las nuevas tarifas aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 13 del corriente, entrarán en vigencia el día 1º de Julio próximo. — Dirección de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 31986 Jn.22-v.jn.24.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a concurso de Méritos y Oposición para proveer el cargo de Maestra por servicios contratados a ubicar en el Jardín de Infancia "Vizcaíno" de la Ciudad de Mercedes. Asignación mensual: $ 350.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, y en la Secretaría del Comité Delegado de Soriano.

Las inscripciones se recibirán en dichas Oficinas hasta el día lunes 24 de Julio próximo.— Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31988 Jn.22-v.jn.25.

SEGUNDO LLAMADO

Llama a concurso de Méritos y de Pruebas para proveer el cargo de Maestro Mosaista (Nº de orden 577, asignación mensual $ 295.00).

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520.

Las inscripciones se recibirán en dicha oficina hasta el día viernes 5 de Julio próximo.— Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31987 Jn.22-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

"URUTEX S. A."

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Urutex S. A." solicitando la inscripción del aumento de capital autorizado en la suma de $ 345.000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) habiendo aprobado dicho aumento el Poder Ejecutivo por resolución de 27 de Noviembre ppdo. quedando fijado el capital autorizado de la sociedad en la suma de pesos 855.000.00 (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), y fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 109 al Fº 762 del Libro 1 de Estatutos. — Montevideo, Junio 17 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $16.00 1|pub. 8926 Jn.22-v.jn.22.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE INDARE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo convoca a los señores socios de la Cooperativa del Personal de Indaré, en segunda y última convocatoria, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 1957, a las 11 horas, en el local del Cine de la Planta Industrial de Indaré Sociedad Anónima, en Boca del Rosario, Depto. de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y excedentes e informe del Síndico, del ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1957.

2º Elección de cinco Consejeros titulares por dos años y Síndico suplente por dos años.

3º Modificación del artículo 32 de los estatutos para armonizarlo con el artículo 10 de la ley Nº 10.761 y los artículos 4º inciso H) y 13 inciso E) del Decreto Reglamentario de fecha 5 de Marzo de 1948.

4º Designación de tres asociados para firmar el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.
27) $12.60 3|pub. 8903 Jn.22-v.jn.25.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales, convócase a los señores cooperados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 1957, a las 18 horas, en el local de la Asociación de Funcionarios del Frigorífico Nacional, Carlos María Ramírez N.o 140, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Considerar la memoria y el balance anual del ejercicio 1955-56; 3) Designar la Comisión Electoral y fecha de elecciones; 4) Próxima asamblea extraordinaria.

Visto el importante temario a tratarse, agradecemos a los señores cooperados puntual y numerosa asistencia. — El Consejo Directivo.
27) $15.00 5|pub. 8907 Jn.22-v.jn.27.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ELECCIONES

Se convoca a elecciones a realizarse el día 29 de Junio de 1957, las que se efectuarán en el local de los Talleres Colón, de 9 a 12 horas, y en el local de la Institución de 16 a 19 horas. — La Comisión Electoral.
27) $6.00 5|pub. 8868 Jn.22-v.jn.27.

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA Dr. JAIME ZHITLOVSKY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales de la Asociación Cultural Israelita Dr. Jaime Zhitlovsky, se convoca a los asociados de la Institución a la asamblea general ordinaria que se realizará el 26 de Junio de 1957, a las 20 horas, en la sede de la Asociación, Durazno 1476-80.

Orden del día:

1º Elección de tres miembros para aprobar y firmar el acta anterior.

2º Consideración de memoria y balance.

3º Elección de nuevas autoridades. — Montevideo, Junio 21 de 1957.
27) $3.20 1|pub. 8939 Jn.22-v.jn.22.

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima", solicitando la inscripción del aumento de su capital, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO:

Acta de asamblea

Acta N.o 26

Montevideo, siendo las 18 y 20 horas del día 27 de Noviembre de 1956, bajo la presidencia del señor Esteban Spallarossa, actuando en la Secretaría el señor José B. Alvarez y contando con la presencia del Inspector de la Oficina de Ganancias Elevadas, señor Ricardo A. Palmarola se realizó en el local de nuestras oficinas en la avenida Gral. Rondeau N.o 1749, la tercera asamblea general extraordinaria de accionistas de la "Compañía Primus del Uruguay S. A.". Hicieron acto de presencia accionistas que representaron un capital de pesos 1:120.700.00 (un millón un ciento veinte mil setecientos pesos m|n.) el que supera el 60 o|o del capital actual en esta fecha, que exigen los estatutos sociales en su artículo 43. Por lo tanto y estando en condiciones reglamentarias se dió por iniciado el acto que constaba de la siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. El señor Presidente hizo una amplia exposición de los motivos fundamentales que llevan al Directorio a proponer a la asamblea el aumento del capital autorizado a $ 5:000.000.00 (cinco millones) para ir emitiendo acciones a criterio del mismo y a medida que las circunstancias lo exijan (artículo 5.o de los estatutos). Se puso a consideración de los señores accionistas este punto, siendo aprobado por unanimidad el aumento del capital hasta la cantidad arriba mencionada. A continuación fueron designados para firmar el acta de la asamblea los señores escribano Alberto D. Tuboras y Roberto L. Campodónico. Agradeció el señor Presidente la asistencia de los señores accionistas al mencionado acto, dándose por terminado a las 18 y 40 horas. — José B. Alvarez. — Esteban Spallarossa. — R. L. Campodónico. — Alberto D. Tuboras. — (Hay un sello): Impuesto a las Ganancias Elevadas (Inspección General). — (Fdo.): Ricardo A. Palmarola.

Concuerda lo testimoniado con su original que obra en el acta número veintiséis existente de fojas cien a ciento dos del libro de actas de asamblea de la "Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima" que debidamente rubricado he visto. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Julio C. Cendán Alfonzo, Abogado-Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 Marzo de 1957. — Visto: La solicitud de "Compañía Primus del Uruguay S. A." a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital actual con la suma de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00). Considerando: Según acta notarial adjunta (Fs. 36 y vuelta) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la "Compañía Primus del Uruguay S. A." el que queda fijado en la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: LEZAMA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo J. Orozco, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Abril de 1957. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Se acreditó con la libreta N.o 19332 el pago de la Patente de Giro de la firma padrón 33050. — Vío de Portela.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — N.o 869. — Presentado hoy treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete a las catorce y cinco horas e inscripta en este registro con el N.o 104 al F.o 731 del libro N.o 1 de Estatutos. — Luis Antonio Lamas.

Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 5.000.00 y timbres de la Ley 10.650 por valor de $ 7.500.00. — Lamas.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Esteban Spallarossa y José Benito Alvarez, Presidente en ejercicio y Secretario respectivamente de la "Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima", a la que representan, estableciendo domicilio en el estudio de los doctores Pastorino y Cendán, calle Alzáibar N.o 1358, al señor Juez dicen: De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha compañía de 27 de Noviembre de 1956, y a la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 26 de Marzo de 1957, cuyos testimonios se acompañan, el capital autorizado de la "Compañía Primus S. A." que era de $ 2:000.000.00 se aumenta en $ 3:000.000.00, quedando por lo tanto fijado en la suma de pesos 5:000.000.00. Por lo expuesto, del señor Juez solicitan: 1.o) Se les tenga por presentados y constituído domicilio; 2.o) Previa audiencia del Ministerio Público, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se disponga su publicación. Otrosí digo: Quedan autorizados los señores Ariel Cendán Freyre o Víctor Pitta Bello indistintamente para recibirse de los desgloses y testimonios que se expidan. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Esteban Spallarossa. — José Benito Alvarez.

Recibido hoy Abril doce de mil novecientos cincuenta y siete. — Ponce de León.

Montevideo, Abril 22|957. — Al despacho. — 4328. — Montevideo, Abril 22|957. — Vista al Ministerio Público. — Gamio. — Ponce de León.

Montevideo, 24 de Abril de 1957. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento, conste. — Ponce de León.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1389. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. "Compañía Pri-

mus del Uruguay". (Civil-Séptimo). — Montevideo, Abril 26|957. — Francisco Pagano.

Recibido hoy Abril veintisiete de mil novecientos cincuenta y siete. — Lamas.

Montevideo, Abril 30|957. — Al despacho. — Lamas.

6065. — Montevideo, Mayo 10|957. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales y liquidado y repuesto el sellado, fijándose a este efecto, en $ 50.00 el honorario profesional, procédase a las devoluciones pertinentes y archívese. — Gamio. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, 13 de Mayo 1957. — Se remiten los autos al Registro Público y General de Comercio, conste. — Ponce de León.

Montevideo, 13 de Mayo de 1957. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 31 de Mayo de 1957. — Se efectuó la inscripción ordenada con el N.o 104 al folio 731 del libro N.o 1 de Estatutos, conste. — Lamas.

Recibido hoy Junio cinco de mil novecientos cincuenta y siete. — Lamas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$320.00 1|pub. 8781.

FUSTE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Fuste Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO:

En la ciudad de Montevideo, el día cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Julio R. Bardalo, escribano público comparecen: I) Contador César Durán Rubio, oriental, mayor de edad, casado con doña María Filomena Ayala Rodríguez, domiciliado en Luis B. Cavia número dos mil ochocientos setenta y seis; II) Contador Lorenzo Jacinto Vilizio Podestá, oriental, mayor de edad, casado con doña Juana María Cazeaux, domiciliado en Martí número tres mil ciento cuarenta y seis. Y dicen que: Primero: Constitución de la sociedad "Fuste Sociedad Anónima". Han constituído una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos de:

FUSTE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación

Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima denominada "Fuste Sociedad Anónima" la que se regirá por el presente estatuto.

Domicilio

Artículo segundo. La sociedad tiene por domicilio legal la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país.

Objeto

Artículo tercero. El objeto de la sociedad será: realizar todas las operaciones previstas en el artículo séptimo de la Ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho o sea: recibir acciones de otras sociedades de la misma clase y por saldos en cuenta corriente en suma inferior al diez por ciento de su activo; recibir fondos para ser administrados por cuenta de terceros y en general todas las operaciones de orden financiero que no estén expresamente prohibidas por los artículos primero, segundo y tercero de la citada ley, pudiendo en consecuencia realizar todos los actos y contratos de carácter civil o comercial dentro de su objeto principal.

Plazo

Artículo cuarto. La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Asambleas

Artículo quinto. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, las que tendrán las siguientes características: A) Ordinarias. Uno) Será cometido de esta clase de asambleas, la consideración de la gestión del Directorio en cada ejercicio económico financiero de la sociedad contenido en la aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico si existiere. Dos) Considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día por el Directorio, por el Síndico o por pedido escrito de accionistas que representen por lo menos, el veinte por ciento del capital social integrado, hecho al Directorio con antelación de por lo menos veinte días respecto a la celebración de la asamblea. Tres) Nombrar miembros del Directorio como asimismo designar Síndico titular y suplente en su caso; B) Extraordinarias. Será cometido de esta clase de asambleas, considerar las modificaciones de capital, la emisión de obligaciones; la contratación de préstamos de carácter hipotecario y prendario, y para el caso que la operación sea concertada con el Banco Hipotecario del Uruguay autorizar el recibo del importe del préstamo en títulos emitidos por dicha entidad; la reforma de los presentes estatutos; la transformación, fusión, incorporación, disolución y liquidación anticipada de la sociedad; C) Convocatorias. Las asambleas ordinarias serán convocadas por el Directorio dentro de los tres meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio económico en el local, día y hora que aquel designe. Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando así lo resuelva el Directorio estableciéndose claramente los puntos a tratarse; D) Requisitos. La convocatoria para todas las asambleas deberá efectuarse por medio de un aviso en el "Diario Oficial" con una anticipación de cinco días al de la fecha de la asamblea. No obstante, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, siempre que estuviere inscripto y presente la totalidad del capital integrado, en cuyo caso deberá darse cuenta a la Oficina del Estado que controla el acto con una anticipación de cuarenta y ocho horas. Para el caso que en la primera convocatoria no hubiese número para sesionar, se podrá realizar la asamblea media hora después, debiéndose hacer constar dicha circunstancia en la convocatoria y aquélla podrá sesionar de acuerdo al apartado F) de este artículo; E) Asistencia. Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán presentar en la Secretaría de la sociedad, un día hábil antes de la fecha fijada para la realización del acto, sus acciones o certificado bancario que acredite su posesión, otorgándose un recibo que servirá de entrada a la asamblea; F) Quórum: Todas las asambleas, de cualquier carácter que sean, quedarán válidamente constituídas si a la primera convocatoria concurren accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En segunda convocatoria, podrá sesionar y resolver válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran aún para los casos establecidos en la Ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve; G) Votos: Por cada mil pesos en acciones, se tendrá derecho a un voto quedando limitado a seis votos el máximo de cada accionista. El accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por simple carta dirigida al Presidente, no pudiendo ser mandatarios los miembros del Directorio, el Síndico y los empleados de la sociedad.

Administración

Artículo sexto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio: A) Composición: El Directorio estará compuesto de tres miembros titulares según así lo resuelva la asamblea en cada caso, no requiriéndose la calidad de accionistas; B) Cargos: La asamblea designará Presidente, Secretario y Vocal; C) Duración: Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones, prorrogándose su mandato hasta que sean designados los reemplazantes. Los Directores pueden ser reelectos; D) Reuniones: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, con la frecuencia que lo exijan los intereses de la sociedad o bien a solicitud de sus miembros, o para atender dentro de los quince días de su presentación las solicitudes que presenten los accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital integrado. Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia de éste podrá designarse un Presidente ad-hoc; E) Quórum y representaciones: Para poder sesionar será necesaria la presencia de dos Directores. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio mediante poder o carta poder con facultades bastantes, siendo él o los Directores representados responsables del voto como si hubieran asistido personalmente. Todos los Directores pueden hacerse representar por una misma persona. En caso de renuncia o fallecimiento de un Director, el o los Directores que quedaran tienen facultades para designar el o los sustitutos, dándole cuenta a la primera asamblea que se realice; F) Resoluciones: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente y Secretario; G) Deberes y atribuciones: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: Uno) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace, o del Director que tenga al efecto poder especial; Dos) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades para cuyo efecto podrá conferir poderes especiales o general y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente; con las prohibiciones que determina la Ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho; Tres) Cumplir con todas las obligaciones que le impone el presente estatuto, y la ley citada en el apartado anterior y su decreto reglamentario.

Fiscalización

Artículo séptimo: A) Designación: La asamblea general ordinaria si así lo resuelve podrá designar un Síndico titular y un Síndico suplente que no requieren tener la calidad de accionista. Su mandato durará un año pudiendo ser reelectos; B) Obligaciones. Las obligaciones del Síndico serán: Uno) Vigilar el cumplimiento de las leyes, decretos, estatutos y las resoluciones de las asambleas; Dos) Examinar los registros contables, documentos y comprobantes de la sociedad; Tres) Informar por escrito a la asamblea sobre el estado patrimonial de la sociedad, sobre los resultados, amortizaciones, avalúos, reservas y dividendos propuesto; Cuatro) Ejercer un contralor permanente sobre la situación de la sociedad y de los actos de los Directores.

Capital y acciones

Artículo octavo. A) Monto. El capital de la sociedad se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000.00) representados por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, o en títulos de una o más acciones. El capital podrá aumentarse a resolución del Directorio cuando lo juzgue necesario o conveniente por mayoría de votos hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000 00) en series que fijará en cada caso. Estos aumentos serán efectuados toda vez que estén cubiertas e integradas las series anteriores. Por cada aumento deberá darse cuenta a la primera asamblea de accionistas que se realice, se deberá inscribir en el Registro Público de Comercio y se abonarán los impuestos que corresponda; B) Certificados provisorios. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, los suscriptos sólo tendrán derecho a certificados provisorios, los que se extenderán a nombre individual y no como título al portador. Cualquier transferencia que se haga del certificado en esas condiciones, se requiere la previa autorización del Directorio, debiéndose anotar en los libros de la sociedad el nombre de los cesionarios y cedentes; C) Requisitos. Las acciones llevarán la firma del Presidente y de un Director. Tendrán un número de orden y serán extraídas de libretas talonarias en las cuales constará dicho número, la fecha de expedición y las rúbricas de las personas que firmaron el documento; D) Integración. La integración de las acciones se realizará en la forma que lo resuelva el Directorio, quien tiene facultades para establecer multas e intereses de mora; E) Preferencia de nuevas emisiones. Todas las nuevas emisiones que se realicen serán ofrecidas en primer término a los accionistas de la sociedad a prorrata del número de acciones que posean a la fecha de la nueva emisión; F) Obligaciones del accionista. La posesión de una acción o de un certificado provisorio, implica el conocimiento de estos estatutos y el acatamiento a las resoluciones tomadas por las asambleas y el Directorio, sin que esto implique renunciar al ejercicio de los recursos que pudieran corresponderle a los accionistas disidentes en defensa de sus derechos.

Ejercicio económico

Artículo noveno. El ejercicio de la sociedad se cerrará el día treinta de Junio de cada año.

Balance, resultados y reservas

Artículo décimo. A) Balance. En la fecha indicada en el artículo anterior se practicará el balance general, ajustado a los principios de la técnica contable; B) Resultados. El Directorio propondrá —y la asamblea resolverá—, el destino a darse a las utilidades líquidas, previa deducción de las sumas necesarias para cubrir las amortizaciones y desvalorizaciones que el Directorio juzgue conveniente, y de un porcentaje para constitución de un fondo de reserva. La asamblea resolverá sobre las retribuciones a favor de los Directores y Síndico y podrá establecer el monto de las gratificaciones a favor del personal. La asamblea resolverá si ha de declararse y distribuirse dividendos o no, y en caso afirmativo su proporción, porcentaje y monto. Los dividendos declarados serán pagados en la fecha y forma que determine el Directorio; C) Prescripción. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas dentro de los cuatro años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y deberán ser incorporados al fondo de reserva.

Disolución y liquidación

Artículo once. La disolución y liquidación de la sociedad, se producirá en los siguientes casos: A) Necesariamente cuando se produzca alguna de las circunstancias previstas por el artículo segundo de la ley del veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa y tres; B) Voluntariamente cuando así lo resuelva una asamblea general extraordinaria convocada a ese efecto; C) En todos los casos de disolución necesaria, el Directorio convocará a la asamblea general extraordinaria a fin de imponer de la situación de la sociedad y proceder a la designación de las personas que ejercerán las funciones de liquidadores. En ese mismo acto,

se fijará la remuneración de los liquidadores; D) En caso de disolución voluntaria según el apartado b) de este artículo, la asamblea que así lo resuelva determinará quien actuará de liquidador; E) En todos los casos de liquidación y sin perjuicio de aplicarse las normas legales que correspondan, se abonarán en primer término a los acreedores de la Empresa y el remanente se distribuirá entre el capital accionario.

Disposiciones transitorias

Artículo doce. A) El primer Directorio que durará su mandato hasta la asamblea que se realizará por el ejercicio vencido al treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, será designado por los fundadores dentro de los treinta días de inscripto el estatuto en el Registro Público de Comercio; B) El primer ejercicio económico será cerrado el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y siete; C) Los señores Contadores Lorenzo J. Vilizio y César Durán Rubio, indistintamente, gestionarán ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la obtención de la personería jurídica, quedando facultados para proponer o aceptar cualquier modificación que aquél o sus organismos asesores sugieran o exijan, como asimismo para realizar todos los trámites administrativos o judiciales conducentes a la instalación de la Sociedad, para la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y para la obtención de la Matrícula de Comerciante. — Segundo: Protocolización. — Solicitan del suscrito escribano: A) Protocolice esta acta; B) Expida los testimonios que solicitaren. Hago constar que A) Identidad. Conozco a los otorgantes; B) Lectura, otorgamiento y firmas. Esta acta es leída por mí y los comparecientes así la otorgan y firman en la siguiente forma: Lorenzo J. Vilizio y César Durán Rubio, siendo testigos hábiles Oscar Guerrero y Víctor Lisanti que también suscriben. — Lorenzo J. Vilizio. — César Durán Rubio. — Oscar Guerrero. — Víctor Lisanti. — Julio R. Bardallo.

No 31. — Protocolización del estatuto de "Fuste Sociedad Anónima". — A solicitud de los Contadores César Durán Rubio y Lorenzo Jacinto Vilizio Podestá. — En la ciudad de Montevideo, el cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ampliando lo solicitado por los contadores César Durán Rubio y Lorenzo Jacinto Vilizio Podestá, incorporo el estatuto de Fuste Sociedad Anónima a mi Registro de Protocolizaciones con el número treinta y uno del folio ciento setenta y cuatro al ciento setenta y nueve. Referencia: Sigue inmediatamente a la realizada el cinco de Diciembre bajo el número treinta, Protocolización del estatuto de "Ohio Sociedad Anónima", a solicitud de César Durán Rubio y Lorenzo Jacinto Vilizio Podestá, del folio ciento sesenta y cuatro al ciento setenta y tres. Doy fe. Hay un signo. Julio R. Bardallo. — Concuerda fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra agregado a mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello y para la Sociedad "Fuste Sociedad Anónima", expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Julio R. Bardallo, Escribano Público.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Abril de 1957. — Visto: La gestión de "Fuste S. A.", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de la personería jurídica, considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente; Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Fuste S. A." y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado en la suma de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) moneda nacional. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **LEZAMA**, Presidente. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo J. Orozco, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Abril de 1957. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Montevideo, Abril 25 de 1957. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Presente: — Lorenzo J. Vilizio, con domicilio en la calle 25 de Mayo 477 escritorios 79-82, al señor Juez dice: Primero: Que viene a solicitar la inscripción de los estatutos de "Fuste Sociedad Anónima" en el Registro Público y General de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artculo 407 del Código de Comercio, a cuyo efecto acompaño el testimonio del acta de constitución, estatutos y testimonio de la autorización concedida por el Poder Ejecutivo: Segundo: Que viene a solicitar además la inscripción de esta sociedad en la Matrícula de Comerciante, para lo cual detallo a continuación los elementos que exige el artículo 34 del Código de Comercio: A) La sociedad se denomina "Fuste Sociedad Anónima": B) El objeto, según lo consigna el artículo tercero de los estatutos, es el de realizar todas las operaciones previstas en el artículo 1.o de la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948. (Holdigns); C) El domicilio de la sociedad es el indicado más arriba; D) La administración estará a cargo de un Directorio que designarán los fundadores dentro de los treinta días de inscriptos los estatutos; y provisionalmente por los fundadores contadores Lorenzo J. Vilizio y César Durán Rubio. En consecuencia el señor Juez pide: Primero: Que se sirva ordenar la inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comerecio; la publicación de los mismos, como asimismo la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciante; Segundo: Que en oportunidad se le entreguen los recaudos y se expidan los edictos correspondientes, para lo cual faculta al señor Víctor Lisanti para correr este trámite. Que la representación que invoca surge del artículo 12, inciso C) de estos estatutos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia. — Lorenzo J. Vilizio.

4135. — Montevideo, Abril 27|957. — Vista al Ministerio Público sin más trámite. — Fleurquin. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 1845. — Entrada: 29 Abril 1957. Salida: 30 Abril 1957. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 30 de 1957. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4338. — Montevideo, Mayo 2 de 1957. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil, concédense las inscripciones solicitadas y remítase al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Fleurquin. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

Montevideo, 23 de Mayo de 1957. — Se efectuó la inscripción ordenada con el N.o 95 al folio 719 del libro N.o 2 de Estatutos, conste. — Lamas.

Montevideo, 27 de Mayo de 1957. — Con el N.o 149 al F.o 64 vuelto del L.o 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada, conste. — Lamas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, siete de Junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$439.00 1|pub. 8721.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Portofino S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Caja	$	18.61
Banco Francés e Italiano	"	5.071.22
Cuentas corrientes deudoras	"	9.951.50
Deudores varios	"	360.00
Gastos de constitución	"	1.643.40
Pérdidas y ganancias	"	7.955.27
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1956

Pérdidas —

Convocatorias y publicaciones	$	208.90
Impuestos, timbres y sellados	"	112.91
Gastos varios	"	57.55
	$	379.36

Ganancias —

Intereses	$	97.60
Pérdida del ejercicio	"	281.76
	$	379.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 1957

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados Contables se hallan transcriptos a folios 26 del libro Inventario rubricado el 13 de diciembre de 1947 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 26.40. — 1|pub. — 8246.

Ardora S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Banco	$	219.472.20
Deudores	"	30.189.44
Gastos de constitución	"	2.762.76
	$	252.424.40

Pasivo —

Acreedores	$	142.473.50
Capital integrado	"	20.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	89.950.90
	$	252.424.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1956

Ganancias —

Royalty	$	92.292.90
Intereses	"	917.32
	$	93.210.22

Pérdidas —

Amort. gastos constitución	$	690.69
Diferencias de cambio	"	95.13
Honorarios	"	2.187.50
Gastos varios	"	286.00
Ganancia del ejercicio	"	89.950.90
	$	93.210.22

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	4.497.55
Dividendo	"	30.000.00
A cuenta nueva	"	55.453.35
	$	89.950.90

Aún no se reunió la Asamblea que debe considerar estos estados.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados Contables se halla[illegible] copiados a folios 13 del lib[illegible] Copiador de Actas certificado e[illegible] 24 de abril de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 36.00. — 1|Pub. — 8248.

Pobeco S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Bancos	$	10.789.69
Inmuebles	"	503.126.46
Mejoras	"	6.943.63
Contribución carretera	"	2.775.00
Arrendamientos a cobrar	"	7.853.78
	$	531.488.56

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	7.534.71
Cuentas a pagar	"	3.030.10
Ganancia del ejercicio anterior	"	3.150.08
Ganancia del ejercicio	"	17.773.67
	$	531.488.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1956

Ganancias —

Arrendamientos	$	33.263.05

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.986.70
Impuestos	"	9.784.93
Sueldos y cargas sociales	"	3.286.75
Gastos varios	"	431.00
Ganancia del ejercicio .	"	17.773.67
	$	33.263.05

Distribución de utilidades

Fondo de reserva 5 o|o s|$ 17.773.67	$	888.69
Dividendo 4 o|o	"	20.000.00
A cuenta nueva	"	35.06
	$	20.923.75

Aún no se reunió la Asamblea que debe considerar estos estados.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Actas de Asambleas rubricado el 1.o de abril de 1949 por el Juzgado Letrado de 6.o turno.

$ 32.40. — 1|pub. — 8245.

Horizonte Financiera, Industrial y Comercial S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Bancos	$	500.00
Deudores varios, ctas. .	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	928.00
	$	153.428.00

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	3.428.00
	$	153.428.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1956

Pérdidas —

Honorarios	$	300.00
Material de escritorio .	"	96.90
Gastos varios	"	31.10
Amortización sobre gastos de constitución .	"	500.00
Pérdida del ejercicio .	$	928.00

Aún no se reunió la Asamblea que debe considerar estos estados.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados Contables se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado el 10 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 25.60. 1|Pub. — 8250.

Fidelia S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 1957.

Activo —

Bancos	$	40.036.28
Cuentas corientes ...	"	142.211.02
Acciones extranjeras ..	"	2.396.000.00
Muebles y equipo	"	287.50
Gastos a vencer	"	26.94
Impuesto consolidado a vencer	"	7.621.32
Gastos constitución y organización	"	2.492.56
	$	2.588.625.62

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.320.68
Reserva para fluctuaciones de cambio	"	8.924.22
Capital realizado	"	2.440.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	137.380.72
	$	2.588.625.62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 13 del libro Copiador certificado el 19 de agosto de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1956

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 2 mayo de 1957.

Pérdidas —

Gastos generales	$	712.22
Gastos bancarios	"	53.17
Impuesto consolidado sustitutivo	"	2.537.27
Amortizaciones	"	2.086.00
	$	5.388.66
Saldo acreedor del rubro	"	137.380.72
	$	142.769.38

Ganancias —

Dividendos de acciones extranjeras	$	142.211.02
Diferencia de cambio .	"	558.36
	$	142.769.38

Distribución de Utilidades

Aprobada en Asamblea del 2 de mayo de 1957.

Accionistas	$	136.640.00
Reserva en previsión de fluctuaciones de cambio	"	740.72
	$	137.380.72

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 14 del libro Copiador certificado el 14 de agosto de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 40.80. — 1|Pub. — 8289.

Planeta S. A.

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1956

(Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Abril 11 de 1957).

Activo —

Caja	$	1.133.58
Inmuebles	"	35.000.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	4.990.35
Ganancias y pérdidas	"	127.64
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Acciones de la soc. en garantía	"	6.000.00
	$	208.251.57

Pasivo —

Capital integrado	$	40.000.00
Acreedores	"	2.000.00
Impuestos a pagar ..	"	251.57
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Depositantes de acciones	"	6.000.00
	$	208.251.57

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1956

(Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Abril 11 de 1957).

Debe —

Amortizaciones	$	800.00
Impuestos	"	82.29
Publicaciones	"	38.40
Comisiones administración	"	61.38
Impuesto Sustitutivo Herencias	"	251.57
	$	1.233.64

Haber —

Arrendamientos	$	1.106.00
Pérdidas del ejercicio	"	127.64
	$	1.233.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador Cartas, rubricado el 29 de Mayo de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 6.o Turno y anotado con el N.o 2412 a folios 178 del libro respectivo.

Planeta S. A.

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1957

(Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Abril 11 de 1957).

Activo —

Caja	$	4.306.07
Banco Uruguayo	"	1.118.75
Inmuebles	"	35.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	1.751.34
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Acciones de la sociedad en garantía	"	6.000.00
	$	208.176.16

Pasivo —

Capital integrado ...	$	40.000.00
Impuestos a pagar ...	"	2.176.16
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Depositantes de acciones	"	6.000.00
	$	208.176.16

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1957

(Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Abril 11 de 1957).

Debe —

Impuestos	$	1.660.65
Comisiones administración	"	174.78
Amortizaciones	"	1.000.00
Sustitutivo del de Herencias	"	424.59
Utilidades del ejercicio	"	3.366.65
	$	6.626.67

Haber —

Arrendamientos	$	6.626.67
	$	6.626.67

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador Cartas, rubricado el 29 de Mayo de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 6.o Turno y anotado con el N.o 2412 a folios 178 del libro respectivo.

$ 61.20. — 1|pub. — 8274.

Cifplata S. A.

Estado de Situación al 31|12|56

No se efectuó Asamblea.

Activo —

Bancos	$	11.303.06
Deudores varios	"	76.635
Pérdidas y ganancias	"	6.701.44
	$	18.080.85

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.980.85
Capital realizado	"	16.100.00
	$	18.080.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1956

Pérdidas —

Impuestos, tasas y patentes	$	626.77
Honorarios	"	600.00
Varios	"	22.20
	$	1.248.97

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Situación y Resultados se halla copiado a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 23 de Diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

$ 21.00. — 1|pub. — 8290.

Correma S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1957.

Activo —

Bancos	$	499.119.25
Intereses devengados a acreditar	"	391.38
Diferencias de cambio	"	2.432.85
Gastos de constitución	"	742.76
Pérdidas y ganancias	"	8.934.08
	$	511.620.32

Pasivo —

Acreedores en moneda extranjera	$	399.985.61
Acreedores en moneda Nacional	"	11.634.71
Capital integrado	"	100.000.00
	$	511.620.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1957.

Pérdidas —

Gastos Bancarios	$	40.00
Amortización	"	148.56
Legales y profesionales	"	900.00
Impuestos y patentes	"	1.933.81
Varios	"	114.26
	$	3.136.63

Ganancias —

Intereses	$	782.76
Saldo del ejercicio	"	2.353.87
	$	3.136.63

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador certificado el 8 de Agosto de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 30.00. — 1|pub. — 8292.

"Los Nogales" S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1956

Activo —

Arboles	$	12.000.00
Animales	"	10.800.00
Banco Montevideo	"	14.57
Caja	"	3.116.45
Edificios y alambrados	"	13.426.47
Gastos compra tierras	"	7.103.35
Gastos constitución S. A.	"	8.132.00
Máquinas	"	30.729.41
Pérdidas y ganancias	"	39.831.63
Tierras	"	112.805.00
Stock cereales	"	17.000.00
	$	254.958.88

Pasivo —

Ctas. corrientes	$	104.958.88
Capital	"	150 000.00
	$	254.958.88

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1956

Abonos y curativos	$	646.44
Combustibles	"	5.316.39
Comestibles	"	1.696.00
Gastos generales	"	3.113.43
Impuestos y seguros	"	1.724.80
Máquinas	"	3.414.38
Reparaciones	"	2.509.03
Transportes	"	1.117.84
Sueldos	"	7.275.77
Utilidades	"	3.785.06
	$	30.599.05
Agricultura	$	28.509.59
Arboles	"	98.41
Animales	"	1.991.05
	$	30.599.05

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29|3|57.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados Contables se hallan transcriptos a folios 16 y 17 del libro Actas certificado el 17 de Octubre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 33.00. — 1|pub. — 8314.

El Cerro S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1956

No se efectuó Asamblea.

Activo —

Bancos	$	26.889.21
Títulos y acciones	"	418.500.99
Gastos a vencer	"	13.37
Rentas a percibir	"	23.681.42
	$	469.084.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	9.991.44
Fondo en previsión de diferencias de cambio	"	43.144.33
Fondo de reserva	"	4.115.05
Capital integrado	"	376.200.00
Pérdidas y ganancias	"	35.634.17
	$	469.084.99

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 2 de marzo de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1956

No se efectuó Asamblea.

Pérdidas —

Impuestos, tasas y patente	$	7.065.00
Gastos generales	"	647.99
Comisiones y gastos bancarios	"	798.31
	$	8.511.30
Saldo acreedor del rubro	"	35.634.17
	$	44.145.47

Ganancias —

Renta de inversiones .	$	44.145.47
	$	44.145.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	35.626.14
Cuenta nueva	"	8.03
	$	35.634.17

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 8 del libro Copiador rubricado el 2 de marzo de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 33.60. — 1|Pub. — 82.91.

S. A. Mercantil "Samu"

Balance General de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Marzo de 1957.

Activo —

Caja y Bancos	$	56.819.59
Deudores varios	"	471.848.02
Existencia productos elaborados y afines	"	526.406.24
Ganado y productos afines	"	140.250.41
Títulos y valores	"	2.100.00
Terrenos	"	40.026.65
Edificios	"	351.416.30
Instalaciones	"	13.550.66
Silos	"	91.032.38
Obras de riego y vialidad	"	63.183.18
Maquinaria molino ..	"	114.103.69
Maquinaria arrozal ..	"	301.710.96
Muebles, útiles y herramientas	"	26.327.82
Cultivos varios	"	9.562.92
	$	2.208.338.82

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	944.585.32
Obligaciones a pagar .	"	421.000.00
Cuentas especiales Directores	"	319.716.72
Reservas	"	4.001.46
Capital	"	500.000.00
Ganancias a liquidar .	"	8.096.77
Utilidad del ejercicio .	"	10.938.55
	$	2.208.338.82

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios y aportes sociales	$	313.594.12
Combustibles, lubricantes y materiales ...	"	152.656.33
Impuestos	"	20.615.01
Intereses	"	115.436.32
Alquileres, luz, teléfono y varios fijos ...	"	41.136.81
Amortizaciones	"	87.674.92
Fletes y viajes	"	68.422.90
Gastos fob. costo exportación	"	129.954.06
Gastos anuales vencidos, patentes, seguros	"	20.554.32
Varios gastos	"	87.519.09
Utilidad del ejercicio .	"	10.938.55
	$	1.048.502.47

Ganancias —

Ventas	$	1.015.239.16
Utilidades varias	"	33.263.31
	$	1.048.502.47

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados de Situación y Resultados se hallan copiados a folios 197 del libro Copiador, certificado el 21 de Febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria de S.A.M.U.

Ganancias a liquidar, saldo 1955	$	8.096.77
Utilidad ejercicio 1956	"	10.938.00
	$	19.035.32
Reservas estatutarias:		
2 o|o s|$ 10.938.55 ..	$	218.77
Previsión gastos 1956	"	3.000.00
Dividendo:		
3 o|o s|$ 500.000.00 ..	"	15.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	816.55
	$	19.035.32

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 198 del libro Copiador, certificado el 21 de Febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 61.20. — 1|pub. — 8380.

Firmeza Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance General al 31 de diciembre de 1954

Activo —

Terrenos	$	49.864.06
Acciones de otras sociedades	"	62.913.80
Bancos	"	50.271.67
Pérdidas del ejercicio .	"	4.084.42
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	5.587.40
	$	172.721.35
Cuentas de orden	"	632.00
	$	173.353.35

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	36.32
Cuentas corrientes ...	"	72.685.03
	$	172.721.35
Cuentas de orden	"	632.00
	$	173.353.35

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1954

Debe —

Saldo anterior	$	5.587.40
Impuestos	"	800.03
Gastos generales	"	475.34
Pérdidas por diferencias de cambio	"	3.165.71
	$	10.028.48

Haber —

Intereses	$	356.66
Pérdidas del ejercicio .	"	4.084.42
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	5.587.40
	$	10.028.48

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Pérdidas y Ganancias se hallan transcriptos a folios 40 del libro Inventario rubricado el 1.o de agosto de 1945 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 32.40. — 1|Pub. — 8120.

Firmeza Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance General al 31 de diciembre de 1955

Activo —

Terrenos	$	49.864.66
Acciones de otras sociedades	"	59.102.63
Bancos	"	44.013.35
Pérdidas del ejercicio .	"	5.423.67
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	9.671.82
	$	168.075.53
Cuentas de orden	"	1.306.00
	$	169.381.53

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	36.32
Acreedores en cuenta corriente	"	68.939.21
	$	168.075.53
Cuentas de orden	"	1.306.00
	$	169.381.53

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1955

Debe —

Saldo anterior	$	9.671.82
Impuestos	"	581.29
Gastos generales	"	318.00
Pérdidas por diferencias de cambio	"	4.841.75
	$	15.412.86

Haber —

Intereses	$	317.37
Pérdidas del ejercicio .	"	5.423.67
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	9.671.62
	$	15.412.86

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Pérdidas y Ganancias se hallan transcriptos a folios 41 del libro Inventario rubricado el 1.o de agosto de 1945 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 59.40. — 1|Pub. — 8121.

CAJA POPULAR DE MALDONADO

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 5 DE JUNIO DE 1957

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:				
Encaje metálico:				
Vellón	$	2.696.23		
Encaje fiduciario	"	62.659.11	$	71.355.34
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta Corriente			"	2.172.40
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda pública			"	83.488.37
Suma del Encaje			$	107.016.11
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	470.969.61		
Valores descontados	"	787.628.67		
Deudores en gestión	"	519.52		
Bancos	"	15.767.64		
Administración de Propiedades	"	72.541.38	"	1.347.426.82
Inmovilizado:				
Muebles y útiles			"	8.657.24
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	111.904.60
Total del Débito (Activo)			$	1.575.004.77
Cuentas de orden:				
Valores depositados			"	401.677.00
			$	1.976.681.77

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:				
Capital realizado	$	229.425.00		
Fondo de reserva	"	8.947.47	$	238.372.47
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	137.880.83		
Administración de Propiedades	"	31.610.83	"	169.491.16
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorro y Alcancías (30 días de preaviso)	$	815.352.10		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de diez días	"	85.082.46	"	900.434.56
Exigible:				
Varios acreedores	$	22.277.78		
Bancos	"	40.913.82	"	63.191.60
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			"	203.514.98
Total del Crédito (Pasivo)			$	1.575.004.77
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	401.677.00
			$	1.976.681.77

En encaje fiduciario están incluídos cheques por $ 6.461.11.

Maldonado, junio 7 de 1957.

Se autoriza su publicación en el "Diario Oficial". — C. Terradas Ackermann, Inspector de Hacienda. — Walter Esquibel, Auxiliar. — Miguel A. Miguez, Gerente.

$ 57.60. — 8900. — 1|pub.

AUSONIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de Abril de 1957

ACTIVO

Banco Territorial del Uruguay — en cuenta corriente			$	13.494.54
Gastos constitución Sociedad			"	2.779.40
Pérdidas y ganancias:				
En ejercicios anteriores	$	5.954.53		
En ejercicio presente	"	271.53	"	6.226.06
Acciones a emitir			"	80.000.00
			$	102.500.00

PASIVO

Acreedores			$	2.500.00
Capital autorizado por suscribir	$	80.000.00		
Capital integrado	"	20.000.00	"	100.000.00
			$	102.500.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos generales	$	156.40
Impuestos y patentes	"	115.13
Pérdidas del ejercicio	$	271.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente **Balance General**, se halla copiado a folios 5 del libro Copiador, certificado el 12 de Mayo de 1954, **por el Registro** Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 1979 a folios 272 del libro 2.

$ 39.60 — 7737. — 1|pub.

JOSE MARIA AMARO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	654.68	Capital integrado	$	200.000.00
Banco La Caja Obrera Cta. Cte.	"	6.316.71	Obligaciones a pagar	"	10.000.00
Deudores varios	"	89.237.72	Acreedores varios	"	19.644.02
Efectos a cobrar	"	78.901.25	Utilidades 1956	"	4.893.22
Mercaderías generales	"	26.820.77			
Muebles útiles e instalaciones	"	606.11			
Material rodante	"	16.000.00			
Gastos de constitución	"	16.000.00			
Total Activo	$	234.537.24	Total Pasivo	$	234.537.24

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 10 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de febrero de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

GANANCIAS

Mercaderías generales			$ 34.101.77
			$ 34.101.77

PERDIDAS

Amortizaciones			$ 5.367.70
Material rodante	$	2.000.00	
Gastos de constitución	"	3.281.11	
Muebles útiles e instalaciones	"	86.59	
Sueldos			" 1.800.00
Intereses y descuentos			" 1.528.05
Impuesto grad. alcohólicas			" 2.677.72
Aporte jubilatorio			" 216 00
Impuestos			" 3.627.85
Propaganda			" 3.516.50
Alquileres			" 2.700.00
Transporte			" 4.010.09
Reparaciones			" 1.200.00
Varios			" 2.564.64
Total pérdidas			$ 29.208.55
Utilidad del ejercicio			" 4.893.22
			$ 34.101.77

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio propone a la Asamblea que las utilidades del ejercicio se pasen al ejercicio siguiente.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados Contables se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de febrero de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 79.20 — 1|pub. — 7634.

LA PAZ S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

ACTIVO			PASIVO		
Títulos	$	456.297.06	Capital social	$	100.000 00
Caja y Bancos	"	191.761.28	Reserva legal	"	6.989 29
Corresponsales en el exterior	"	94.906.15	Reserva especial	"	318.000.00
Deudores en cuenta corriente	"	96.773.00	Acreedores en cuenta corriente	"	352.412 89
			Beneficios	"	62.335.31
	$	839.737.49		$	839.737.49

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

DEBE

Comisiones	$	1.826.90
Sueldos	"	2.520.00
Alquileres	"	669.69
Caja de Jubilaciones	"	302.40
Gastos varios	"	876.50
Asesoramiento y gastos explotación títulos extranjeros	"	3.299.04
Ventas de títulos	"	1.226.41
Patentes e impuestos	"	1.572.11
Beneficios	"	62.335.31
	$	74.628.27

HABER

Saldo anterior	$	979.73
Intereses y dividendos	"	56.858.30
Intereses y descuentos	"	4.960.82
Diferencia de cambio	"	11.829.42
	$	74.628.27

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva legal	$	1.227.11
Reserva especial	"	57.000.00
Honorario Directorio	"	3.000.00
A nuevo ejercicio	"	1.108.20
	$	62.335.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de abril de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador certificado el 28 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 40.80 — 1|pub. — 7606.

NEGOCIOS URBANOS Y RURALES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1956

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 6 de Octubre de 1956

ACTIVO —				
Inmueble en venta	$	159.892.56		
Hipotecas a cobrar	"	57.788.86		
Caja	"	3.783.19		
Gastos de constitución (menos amortización)	"	1.032.93		
Caja de Jubilaciones	"	8.39		
Valores depositados en garantía	"	25.000.00		
PASIVO —				
Capital integrado			$	212.000.00
Utilidades años anteriores			"	10.497.26
Utilidades del ejercicio			"	8.67
Depositantes de valores en garantía			"	25.000.00
Totales	$	247.505.93	$	247.505.93

ANALISIS DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS"

GANANCIAS —				
Intereses cobrados			$	6.070.72
PERDIDAS —				
Sellados y timbres	$	11.00		
Gravámenes varios (impuestos)	"	2.723.87		
Varios	"	53.00		
Honorarios Profesionales	"	1.300.00		
Patente de Giro	"	393.50		
Publicaciones	"	290.80		
Amortizaciones	"	1.289.88	"	6.062.05
Utilidades líquidas del ejercicio que quedan acreditadas en cuenta			$	8.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se hallan copiados a folios 117 del libro Copiador, rubricado el 31 de Marzo de 1950, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 33.60. — 7657. — 1|pub.

ROMULO CAORSI S. A.

ESTADO DE SITUACION SEGUN BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1956

(Segundo ejercicio)

ACTIVO

Fijo:			
Bienes raíces	$	156.338.00	
Muebles y útiles	"	17.961.45	
Maquinarias y accesorios	"	316.041.40	
Vehículos	"	36.916.40	$ 527.277.25
Circulante:			
Mercaderías generales	$	39.435.68	
Envases	"	20.042.55	
Lubricantes y combustibles	"	7.590.50	
Repuestos	"	912.40	" 67.981.13
Disponible:			
Caja	$	3.012.48	
Banco República	"	22.841.61	
Banco Londres	"	5.894.15	
Banco Mercantil	"	1.223.33	
Caja Popular de Sarandí	"	7.975.27	" 40.496.84
Exigible:			
Deudores varios			" 254.361.29
Nominal:			
Gastos de organización			" 41.162.08
Total del Activo			$ 931.728.59

PASIVO

Exigible:			
Acreedores varios	$	132.526.61	
Impuestos a pagar	"	25.000.00	$ 157.526.61
Regularización del activo:			
Fondo de amortización			" 60.379.32
No exigible:			
Capital integrado	$	546.000.00	
Fondo de previsión	"	16.418.88	
Fondo de reservas	"	2.914.59	" 565.333.47
Utilidad del ejercicio			" 148.489.19
Total del Pasivo			$ 931.728.59

Sarandí, noviembre 30 de 1956.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 5 del libro Copiador, certificado el 29 de marzo de 1956, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, y anotado a folios 14 vta. del libro N.o 1.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Segundo ejercicio)

GANANCIAS —

Mercaderías generales	$	680.486.18	
Deudores varios	"	38.22	$ 680.524.40

PERDIDAS —

Envases	$	52.149.31	
Impuestos	"	60.263.04	
Seguros	"	12.477.40	
Intereses y descuentos	"	16.899.04	
Gastos generales	"	59.500.13	
Repuestos	"	20.384.66	
Lubricantes y combustibles	"	47.674.97	
Sueldos y jornales	"	207.946.94	
Impuestos a pagar	"	25.000.00	
A fondo de amortización	"	29.739.72	" 532.035.21
Utilidad líquida del ejercicio			$ 148.489.19

Sarandí, noviembre 30 de 1956.

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 6 del libro Copiador, certificado el 29 de marzo de 1956, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, y anotado a folios 14 vta. del libro N.o 1.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Segundo ejercicio)

Utilidad líquida del ejercicio	$	148.489.19
	$	148.489.19

Distribución: De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos sociales:

A fondo de reservas, 5 o|o	$	7.424.46
A dividendo, 18 o|o s| $ 546.000.00	"	98.280.00
A gratificación personal, 25 o|o	"	37.122.30
A fondo estabilización dividendo	"	5.662.43
	$	148.489.19

Sarandí, noviembre 30 de 1956.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 6 del libro Copiador, certificado el 29 de marzo de 1956, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, y anotado a folios 14 vta. del libro N.o 1.

$ 117.00. — 1|pub. — 7489.

GENERAL ELECTRIC S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 1957

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 2.476.306.52	
Deudores varios	" 13.895.360.98	
Existencias	" 7.779.683.07	$ 24.151.350.57
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 3.529.893.25	
Maquinarias, herramientas, muebles y útiles, material rodante e instalaciones	" 2.968.409.60	" 6.498.302.85
Otros activos:		
Títulos y acciones	$ 80.968.58	
Gastos pre-pagados	" 38.144.65	" 119.113.23
		$ 30.768.766.65
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 5.000.00	
Garantías otorgadas por Bancos	" 91.561.12	" 96.561.12
		$ 30.865.327.77

PASIVO

Pasivo corriente:		
Acreedores varios	$ 2.264.590.82	
Cuentas a pagar y previsiones varias	" 13.167.476.80	$ 15.432.067.62
Capital:		
Capital: autorizado $ 10.000.000.00.		
Suscripto e integrado, 5.000 acciones de $ 1.000.00 c|u.		" 5.000.000.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo a la fecha		" 10.336.699.03
Cuentas de orden:		
Directores, acciones en garantía	$ 5.000.00	
Garantías otorgadas por Bancos	" 91.561.12	" 96.561.12
		$ 30.865.327.77

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 1957

DEBE

Amortizaciones	$	35.556.87
Sueldos, comisiones, gratificaciones y cargas sociales	"	1.497.547.42
Cargas por reservas	"	1.130.290.61
Papelería, acarreo y embalaje	"	207.628.25
Patente, impuestos y gastos legales	"	2.789.910.59
Intereses, comisiones y descuentos	"	493.205.42
Auditores, gastos créditos y cobranzas y demostraciones	"	72.896.13
Manutención oficina y depósito	"	31.436.99
Gastos generales	"	795.308.41
Utilidad del ejercicio	"	3.482.412.09
	$	10.536.193.68

H A B E R

Mercaderías	$ 9.176.443.28
Intereses y comisiones	" 1.359.750.40
	$ 10.536.193.68

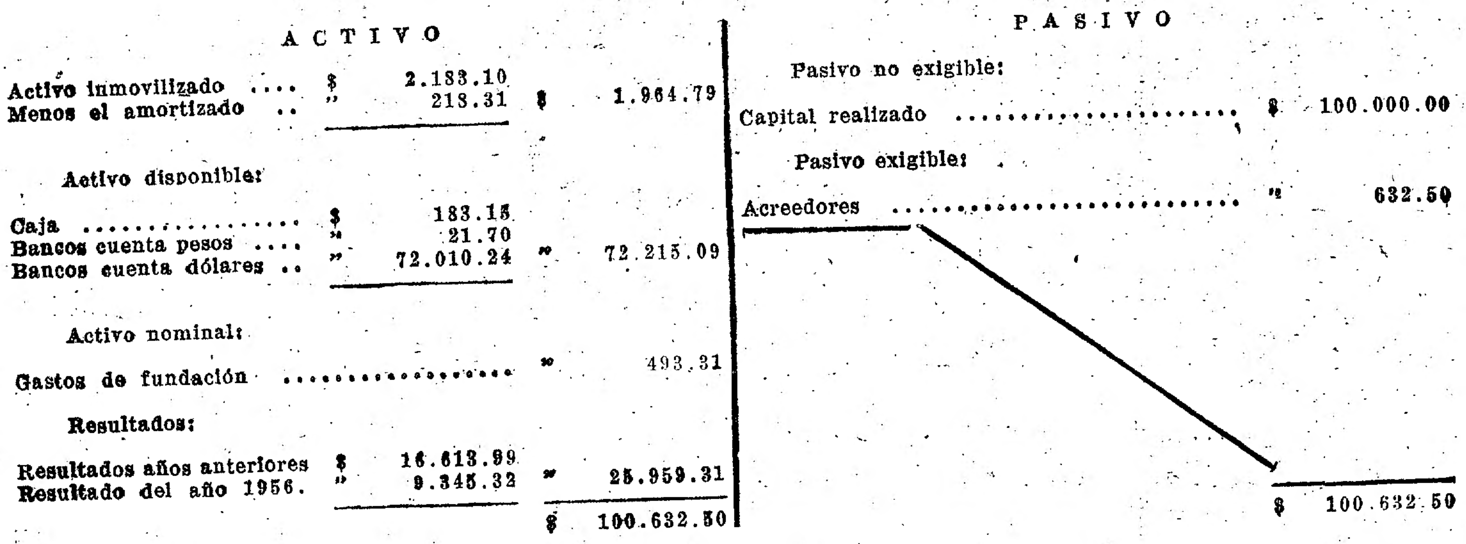
La utilidad de este ejercicio pasa a cuenta nueva

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 52 del libro Copiador de Balances certificado el 14 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 82.30 — 1|pub. — 7408.

EL LUCERO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956



A C T I V O			P A S I V O	
Activo inmovilizado	$ 2.183.10		Pasivo no exigible:	
Menos el amortizado	" 218.31	$ 1.964.79	Capital realizado	$ 100.000.00
Activo disponible:			Pasivo exigible:	
Caja	$ 183.15		Acreedores	" 632.50
Bancos cuenta pesos	" 21.70			
Bancos cuenta dólares	" 72.010.24	" 72.215.09		
Activo nominal:				
Gastos de fundación		" 493.31		
Resultados:				
Resultados años anteriores	$ 16.613.99			
Resultado del año 1956.	" 9.345.32	" 25.959.31		
		$ 100.632.50		$ 100.632.50

Este Balance fué aprobado por la Asamblea General Ordina ria de Accionistas el 25 de abril de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 10 del libro Copiador certificado el 16 de setiembre de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDI DAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

D E B E

Saldo anterior			$ 16.613.99
Gastos generales:			
Sueldos	$ 6.817.00		
Gastos sociales	" 1.893.59		
Alquiler y limpieza	" 1.654.32		
Telegramas y sellos	" 10.08		
Gastos Bancarios	" 60.28		
Luz eléctrica	" 25.65		
Timbres	" 4.50		
Publicaciones	" 113.70		
Gastos oficina y papelería	" 139.00		" 10.718.12
Amortización muebles	$ 218.31		
Amortización gastos de fundación	" 246.67		" 464.98
Impuestos			" 75.00
			$ 27.872.09

H A B E R

Diferencias de cambio		$ 1.912.78
Saldo pérdida anterior	$ 16.613.99	
Más pérdida año 1956	" 9.345.32	" 25.959.31
		$ 27.872.09

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 11 del libro Copiador certificado el 16 de setiembre de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 81.00 — 1|pub. — 7314.

TALISMAN S. A.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-955

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 1956

ACTIVO

Realizable a corto plazo:		
Haciendas vacunas, lanar y máquinas agrícolas	$ 544.040.00	
Caja	" 4.738.40	$ 548.778.40
Inmovilizado:		
Inmuebles		" 102.500.00
Amortizable:		
Gastos de fundación		" 4.833.52
		$ 56.111.92
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir		" 300.000.00
		$ 956.111.92

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Varios acreedores	$ 105.676.06	
Utilidades	" 26.175.43	$ 131.851.49
Exigible a largo plazo:		
Banco Hipotecario	$ 4.260.48	
Obligaciones	" 320.000.00	" 324.260.49
No exigible:		
Capital integrado		" 200.000.00
		$ 56.111.92
Cuentas de orden:		
Capital autorizado a suscribir		" 300.000.00
		$ 656.11.92

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 7 del libro Inventario, certificado el 5 de Abril de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-955

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 1956

PERDIDAS—

Sueldos y jornales	$ 16.685.61
Gastos generales	" 23.040.00
Amortizaciones	" 4.729.89
Arrendamientos e intereses	" 109.171.22
	$ 153.626.72
Utilidad del ejercicio	" 26.175.43
	$ 179.802.15

GANANCIAS—

Alquileres	$ 4.260.00
Explotación de ovinos, bobinos y agrícolas	" 175.542.15
	$ 179.802.15

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla transcripta a folios 6 del libro Inventario, certificado el 5 de Abril de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-955

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 1956

Utilidades del ejercicio		$ 26.175.43
A fondo de reserva	$ 2.617.54	
Dividendo accionistas	" 15.708.33	
Saldo a cuenta nueva	" 7.849.56	
	$ 26.175.43	$ 26.175.43

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Proyecto de Distribución de Utilidades se halla transcripto a folios 8 del libro Inventario, certificado el 5 de Abril de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 91.80. — 7507. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE

BALANCE GENERAL DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de marzo 1957

ACTIVO

Inventario		$ 728.938.79
Inmuebles y edificios	$ 254.350.48	
Muebles y útiles, vehículos tracción mecánica y repuestos y accesorios	" 472.659.87	
Vehículos tracción sangre y semovientes	" 1.928.44	
Caja		" 8.842.34
Forrajes y combustibles		" 984.75
Valores al cobro y deudores varios		" 127.722.44
Cuentas corrientes especiales		" 4.310.83
Garantía licitación		" 2.009.50
Acciones a emitir		" 449.900.00
Llaves de explotación		" 53.700.00
Gastos de constitución y cuentas a liquidar		" 37.766.35
Partidas a liquidar (Caja de Jubilaciones)		" 106.887.00
Depósito en garantía Directores		" 20.000.00
Suma total del Activo		$ 1.541.062.00

PASIVO

Capital integrado	$ 550.100.00
Capital a integrar	" 449.900.00
Fondo de reserva	" 21.186.22
Fondo de previsión especial	" 15.709.08
Bancos	" 83.371.58
Crédito hipotecario	" 20.000.00
Acreedores varios	" 247.984.77
Efectos a pagar	" 42.000.00
Cuentas de resultados (saldo)	" 90.810.35
Acciones en garantía	" 20.000.00
Suma total del Pasivo	$ 1.541.062.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 99 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de febrero de 1955 y anotado con el N.o 426 a F.o 55 del libro N.o 1.

CUENTA DE RESULTADOS

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de marzo 1957

DEBITO

A gastos:

Sueldos y jornales	$ 220.067.86
Aporte patronal	" 33.894.72
Intereses y descuentos	" 10.916.17
Seguros contra incendio	" 5.049.60
Seguros vehículos	" 9.290.10
Seguros accidentes personal	" 6.040.49
Forrajes y combustibles	" 49.965.79
Patente de rodados	" 5.632.50
Energía eléctrica y teléfonos	" 3.839.02
Aguas corrientes	" 101.31
Asignaciones familiares	" 11.879.76
Gastos comerciales y explotación	" 54.108.78
	$ 410.786.10
Saldo a cuenta de resultados	" 90.810.35
	$ 501.596.45

CREDITO

Por beneficios:

Fletes transportes	$ 466.005.31
Alquileres	" 3.770.93
Almacenajes	" 29.011.54
Repuestos y accesorios	" 2.799.67
	$ 501.596.45

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de marzo 1957

A fondo de reserva	$ 1.816.21
A honorarios, Directores y Síndico	" 9.081.04
A fondo de amortización	" 45.708.96
A fondo de previsión especial	" 1.198.14
A dividendo ejercicio 1956	" 33.006.00
Total	$ 90.810.35

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiadas a folios 100 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de febrero de 1955 y anotado con el N.o 426 a F.o 55 del libro N.o 4.

$ 108.00 — 1|pub. — 7692.